

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-10-2024
ORDINARIA
27 DE MAYO DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	4
ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	7
ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	21
ARTICULO IV. UNA-FCTM-OFIC-165-2024 I EVALUACIÓN 2024 POA DECANATO.....	46
ARTICULO V. UNA-FCTM-OFIC-167-2024 I EVALUACIÓN POA INTEGRADO.	48
ARTICULO VI. PROGRAMACIÓN DE VACACIONES POR PARTE DEL SUPERIOR JERÁRQUICO.	61
ARTICULO VII. ACCESO A PARQUEOS INSTITUCIONALES.....	70
ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA	76
ARTICULO XI. AUDIENCIA INICIATIVA GESTIÓN DE CALIDAD DE RECTORÍA ADJUNTA.....	112
ARTICULO X. ASUNTOS ESTUDIANTILES.	112
ARTICULO XI. ASUNTOS DE CONSACA.....	113
ARTICULO XII. ASUNTOS VARIOS.	114

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-10-2024
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Merlin Hidalgo Díaz.

Representante estudiantil ECA.

Emma León Páez.

Representante estudiantil EDECA.

INVITADOS:

Allan Quesada Esquivel, Programa Gestión de Calidad

Audiencia sobre Programa Gestión de Calidad

Carlina Valerin Arce, Programa Gestión de Calidad

Audiencia sobre Programa Gestión de Calidad

Cindy Chavarría Muñoz, Programa Gestión de Calidad

Audiencia sobre Programa Gestión de Calidad

SECRETARIA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
3. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
4. [UNA-FCTM-OFIC-165-2024](#) | Evaluación 2024 POA Decanato.
5. UNA-FCTM-OFIC-167-2024 | Evaluación POA integrado.
6. Programación de vacaciones por parte del superior jerárquico.
7. Acceso a parqueos institucionales.

8. Correspondencia:

- a. [UNA-CO-ECA-ACUE-120-2024](#) preocupación por la tramitología y gestión administrativa para realizar compras mediante la Proveeduría Institucional y su afectación.
- b. [UNA-VD-OFIC-669-2024](#) Reunión en torno a la relación entre los apoyos económicos dispuestos para giras y la naturaleza de las carreras de la Facultad de Ciencias de Tierra y Mar.
- c. [UNA-CO-FCS-ACUE-096-2024](#) Apoyo al acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-120-2024](#).
- d. [UNA-CO-SRHNC-ACUE-111-2024](#) Apoyo a pronunciamiento de Directores Ejecutivos de Facultades, Centros y Sedes, sobre recarga laboral.
- e. [UNA-EDECA-OFIC-347-2024](#) activos a nombre de Julio Murillo.

9. Audiencia Iniciativa Gestión de Calidad de Rectoría Adjunta, 11:00 am.

10. Asuntos estudiantiles.

11. Asuntos de CONSACA.

12. Asuntos varios.

- a. [UNA-FCTM-OFIC-160-2024](#) Socialización de experiencias 2023 pendientes JB.

Se inicia la sesión ordinaria 10-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser 08:37 am., con siete miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Buenos días, ya tenemos quórum para iniciar la sesión de hoy, la convocatoria de Facultad 011-2024, que se realiza hoy lunes 27 de mayo del 2024 de manera presencial en la sala del Decanato. Estamos presentes don Joel Sáenz, doña Melissa Blandón, doña Margaret Pinnock, mi persona, Yanori Pacheco, Andrés Alpízar, Francisco Rodríguez y nos acompaña María José Herrera como secretaria.

Virya se fue, se va a conectar desde su oficina. Esperaríamos que el resto de los compañeros se reúnan, ya que no tengo justificación de ausencia por parte de los otros compañeros. Los estudiantes que están acreditados, sería Merlin Alina Hidalgo que ya nos ha acompañado dos veces, dos sesiones y esperamos que pronto tengamos la presencia de los estudiantes de Geografía, porque ya ellos eligieron representación. No sé EDECA, ¿ya ellos también?

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo informa:

Ya están, pero están en el proceso de juramentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Para el día de hoy tenemos como orden del día la lectura y aprobación del orden del día, la matriz de la Dirección Ejecutiva, la matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, la evaluación del POA del Decanato, la evaluación integrada del POA de la Facultad, la programación de vacaciones por parte del superior jerárquico, tenemos en correspondencia varios puntos.

El acuerdo de Facultad 120-2024 perdón de la ECA, expresa preocupación por la tramitología y gestión administrativa para realizar compras mediante proveeduría institucional y su afectación. El acuerdo de la Vicerrectoría de Docencia 669-2024 es una información sobre una reunión en torno a la relación entre los apoyos económicos dispuestos para giras y la naturaleza de las carreras de nuestra Facultad.

El acuerdo 096-2024 de la Facultad de Ciencias Sociales apoya el acuerdo que nosotros habíamos tomado, el 120-2024. El acuerdo de la Sede Chorotega 111-2024 apoya la posición de los directores ejecutivos de la Facultad sobre la recarga laboral. A las once tenemos una audiencia con la Iniciativa de Gestión de la Calidad de la Rectoría Adjunta.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

También tenemos asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA; le damos la bienvenida a don Eduardo; y varios asuntos. En asuntos varios, colocamos el oficio 160-2024 de la Facultad sobre la socialización de experiencias de eventos cortos 2023, vamos a informar y recordar los pendientes de socialización no sé si hubiese algún asunto varios que quieran incluir.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto expone:

En algún momento hablábamos del espacio físico y las obras que se están haciendo, eso nos ha afectado por meses y años incluso, en la reunión que tuvimos con el rector se mencionó que eso estaba pronto a entregarse. Yo quisiera ser reflexivo porque he sido crítico de que haya parqueo para ciertas personas y para otras no, nadie ha dicho nada, parece que no hay problema porque se eliminaron unos parqueos temporalmente, los que tenían algunas personas en este Consejo, se colocaron unas láminas de zinc y se cerró.

Claro caigo en un contrasentido de decir, ahora como soy director y tengo parqueo, entonces defiendo que haya un parqueo para estas personas, sin embargo, me gustaría que también se consideren prioridades, uno va a reuniones y después no puede ingresar porque el parqueo porque está cerrado y aunque tengamos el carné para abrir las agujas, en este momento no está funcionando porque esos parqueos se deshabilitaron. Creo que temporalmente se podrían asignar espacios, los que están usando son la gente de la biblioteca, no tengo nada en contra de los compañeros de la biblioteca, pero creo que es un tema de prioridad para la Facultad, las autoridades deberían gestionar para que esos espacios sean asignados temporalmente.

Por ejemplo, en geografía hay uno allá que se parquea todo el mundo, menos alguien de geografía, en la otra, la bodega de cartografía, por ejemplo. Entonces, si nadie más ocupa, yo diría, entonces hagamos solo para que geografía tenga asignado ese campo temporalmente, pero a mí me gustaría más bien que fuéramos todos.

Al ser las 8:42 am ingresa el M.Sc. Eduardo Umaña a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Nosotros hemos estado gestionando el tema de movilización por esa parte mencionada, no hemos visto tanto avance en esos aspectos. Podríamos colocarlo para tomar un acuerdo.
Hola Ana buenos días.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Al ser las 8:43 am ingresa la Dra. Ana Hine a la sesión.

Al ser las 8:44 am ingresa la M.Sc. Virya Bravo a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Podríamos colocarlo como punto 7 de agenda para tomar un acuerdo, bueno si están de acuerdo en aprobar la orden del día, sírvanse en levantar la mano. Unánime y empezamos con esta orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 10-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Empezaríamos con la matriz de la dirección ejecutiva, entonces ahí le doy la palabra a Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Buenos días, en la matriz de hoy tenemos dos ayudas ante la Junta de Becas, una por parte de EDECA, con el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-105-2024, a nombre de María José Avellán Zumbado, por un monto de cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos para participar en un curso corto de cinco talleres de capacitación que se realizarán del primero al cinco de julio en el Parque de la Libertad en Desamparados, San José, sin ponencia.

También tenemos una por parte de CINAT con el acuerdo UNA-CO-CINTAT-ACUE-050-2024, a nombre de la académica Rocío Alfaro Avendaño, por doscientos dólares para participar en el Congreso Internacional de Química 2024 bajo el lema "Química, una solución de cambios globales". El evento se llevará a cabo en la Universidad Nacional, en el auditorio Cora Ferro, y este monto sería para la inscripción al evento con ponencia.

Para trámites de pasantes, tendríamos un pasante por parte de CINAT con el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-052-2024, Miriam Aldasoro Maya, por un monto de mil trescientos ochenta dólares para costear hospedaje y alimentación. El grado académico es doctorado, es de origen mexicana y las fechas de visita serían del 3 al 14 de junio del 2024, sería para impartir charlas, seminarios y giras relacionadas con la antropología ambiental y la etnobiología.

También tenemos el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-133-2024 de Marcel Felipe Giraldo Palacio, por un monto de mil setecientos doce dólares con dos, para cubrir hospedaje, alimentación y tiquete aéreo. El grado académico es doctorado y vendría del 23 al 29 de junio para realizar conferencias y conversatorios sobre sistemas agropecuarios sostenibles y agroecológicos.

Del OVISICORI tenemos UNA-CO-OVSICORI-ACUE-069-2024 de Beltrán De Lois el un monto de un millón ciento setenta y dos mil para cubrir hospedaje, alimentación y tiquete, grado académico de doctorado, es francés y vendría del 24 al 28 de junio para la organización y ejecución del primer taller de sensor de movimiento sísmico de tensor en la región en junio del 2024.

También del OVSICORI, tenemos el acuerdo 070-2024 de dos pasantes, el doctor Jaime Campos y la doctora Adriana Pérez, por un monto de seiscientos dólares ambos, para costear la inscripción a este mismo evento, trescientos dólares cada uno, ambos de doctorado chilenos. Igual, las mismas fechas y el mismo evento para la organización y ejecución de dicho taller.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Y bueno, en becas tendríamos por parte de IRET la funcionaria Silvia Echeverría Sáenz, el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-136-2024, este sería para aprobar el informe final de beca de posgrado, programa de doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo DOCINADE, presentado por Silvia, correspondiente al segundo ciclo 2023. Ella junta toda la documentación, inclusive creo que recién se graduó, entonces, está dando el informe final.

Y, por último, tenemos de la funcionaria Montserrat Cascante Matamoros de OVSICORI, con el acuerdo UNA-CO-ACUE-OVSICORI-062-2024, esto es una renuncia de la beca, entonces, bueno, el OVSICORI nos envía el acuerdo de aval y la renuncia ya sería competencia de la Junta de Becas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Yo quisiera primero, quiero felicitar a Silvia Echeverría, porque realmente cerrar un proceso de este tipo es lo que la universidad espera de, a quien se le da un acompañamiento mediante una beca de Junta, los recursos son limitados y tener un doctorado más tanto para el IRET como para la Facultad es motivo de orgullo.

Por otro lado, quisiera mencionar el caso de Montserrat Cascante, sabemos que en la universidad este tipo de renuncia se presenta y es el caso de Montserrat a ella se le dio una beca para estudiar en Estados Unidos. Entiendo que fue en el 2019, pero ella envía una nota en la cual pide hacer los artículos conjuntos de becas porque ha decidido quedarse en Estados Unidos, entonces, creo que la universidad asigna las becas con el mayor de las intenciones, pero es decisión de cada uno de los académicos optar por estos beneficios y finalmente concluir sus estudios y regresar al país.

En ese sentido, tenemos diferentes escenarios, los que hemos pasado por estos procesos y desde que tenemos el plan de fortalecimiento que viene desde 2012, es más estructurado. En este último plan de fortalecimiento entraron estas dos compañeras, una de ellas finaliza con éxito, pero Montserrat Cascante, finaliza con éxito pero decide quedarse en Estados Unidos por razones personales.

Esos serían mis comentarios, no sé si hay alguno otro, si no, estaríamos sometiendo a votación la matriz de la Dirección Ejecutiva. Si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Diez a favor, unánime y en firme para tramitar.

2.1 UNA-CO-EDECA-ACUE-105-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-105-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, presidenta de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por ¢449.500,00, para que la funcionaria María José Ávellan Zumbado, participe en cinco talleres internacionales de diferentes temáticas de arboricultura, del 01 al 05 de julio de 2024.
2. Que el primer taller internacional de Redes Eléctricas en operaciones de arboricultura se desarrolla el 01 de julio de 2024, de 08:00 am a 05:00 pm, por un monto de ¢89.900,00.
3. Que el segundo taller internacional de Manejo de árboles en construcciones civiles se desarrolla el 02 de julio de 2024, de 08:00 am a 05:00 pm, por un monto de ¢89.900,00.
4. Que el tercer taller internacional de Evaluación de riesgo en árboles se desarrolla el 03 de julio de 2024, de 08:00 am a 05:00 pm, por un monto de ¢89.900,00.
5. Que el cuarto taller internacional de Base de Podas en operaciones de Arboricultura se desarrolla el 04 de julio de 2024, de 08:00 am a 05:00 pm, por un monto de ¢89.900,00.
6. Que el quinto taller internacional de Tropa de Árboles en Operaciones de Arboricultura se desarrolla el 05 de julio de 2024, de 08:00 am a 05:00 pm, por un monto de ¢89.900,00.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-105-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡449.500,00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS COLONES), PARA QUE LA FUNCIONARIA MARÍA JOSÉ ÁVELLAN ZUMBADO, PARTICIPE EN CINCO TALLERES INTERNACIONALES DE DIFERENTES TEMÁTICAS DE ARBORICULTURA, DEL 01 AL 05 DE JULIO DE 2024.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-225-2024.**

2.2 UNA-CO-CINAT-ACUE-050-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-050-2024, de fecha 21 de mayo, 2024, suscrito por el M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, presidente de Consejo de Unidad CINAT, se aprueba la ayuda económica por \$200,00, para que la funcionaria Rocío Alfaro Avendaño participe en el congreso internacional de química 2024, “Química: una solución para cambios globales” del 23 al 26 de julio del 2024, en Costa Rica.
2. Que la funcionaria Rocío Alfaro Avendaño participa con la ponencia “Métodos analíticos: primera línea de defensa en contra de la adulteración en mieles”.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-050-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA CINAT, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$200,00 (DOSCIENTOS DÓLARES EXACTOS), PARA QUE LA FUNCIONARIA ROCÍO ALFARO AVENDAÑO, PARTICIPE EN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE QUÍMICA 2024, “QUÍMICA: UNA SOLUCIÓN PARA CAMBIOS GLOBALES” CON LA PONENCIA “MÉTODOS ANALÍTICOS: PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA EN CONTRA DE LA ADULTERACIÓN EN MIELES” DEL 23 AL 26 DE JULIO DEL 2024, EN COSTA RICA.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-226-2024.**

2.3 UNA-CO-CINAT-ACUE-052-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-052-2024, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por el máster Eduardo Umaña Rojas, presidente del Consejo de Unidad del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se acordó aprobar la pasantía académica de la doctora Miriam Aldasoro Maya del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), pasaporte no. n10519207, id a00150364, del 03 al 14 de junio del 2024 para participará en actividades académicas de interés institucional y en la Charla lección inaugural de la Maestría en Apicultura Tropical, por un monto de \$1,380.
2. Que el desglose del monto solicitado es el siguiente:

Rubro	Día Llegada	Días completos	Día Salida	Total	Costo rubro	Total
	rubro a cubrir	rubro a cubrir	rubro a cubrir			
Desayuno	0	10	0	10	\$12	\$120
Almuerzo	0	10	0	10	\$18	\$180
Cena	0	10	0	10	\$18	\$180
Hospedaje	0	10	0	10	\$90	\$900
Otros gastos menores	0	0	0	0	\$12	\$0
					Total:	\$1380
					Tiquete:	\$0
					Gran total:	\$1380

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

3. Que la académica doctora Ingrid Aguilar Monge es la encargada de atender la doctora Miriam Aldasoro Maya durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1380 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE LA DOCTORA MIRIAM ALDASORO MAYA, PASAPORTE NO. N10519207, ID A00150364 DEL 03 AL 14 DE JUNIO DEL 2024, QUIEN PROVIENE DEL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR), Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 03 AL 14 DE JUNIO DEL 2024.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO	D.15.0407
PRESUPUESTARIO	
CUENTA	1.99.99.00

3. **RECORDAR A LA ACADÉMICA INGRID AGUILAR MONGE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR LA PROFESORA PASANTE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-221-2024.**

2.4 UNA-CO-ECA-ACUE-133-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-133-2024, de fecha 21 de mayo 2024, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó aprobar la pasantía académica del Dr. Omar Felipe Giraldo Palacio, ID UNA A00147886, a efecto de que realice una visita en la Escuela de Ciencias Agrarias para el desarrollo de una serie de actividades académicas vinculadas a la temática de la agroecología, la actual crisis ambiental global y la construcción de alternativas desde la universidad pública y los movimientos y organizaciones sociales del 23 al 29 junio 2024, por un monto de \$1.712,02.
2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir \$902,02 para la compra del boleto aéreo, US\$810 para los gastos de hospedaje y alimentación.
3. Que el académico Dr. Gerardo Cerdas Vega es el encargado de atender al Dr. Omar Felipe Giraldo Palacio durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.712,02 (MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES CON DOS) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DR. OMAR FELIPE GIRALDO PALACIO, ID UNA A00147886 PASAPORTE NO. N07719526, DEL 23 AL 29 JUNIO 2024, PARA QUE REALICE UNA VISITA EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS PARA EL DESARROLLO DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS VINCULADAS A LA TEMÁTICA DE**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

LA AGROECOLOGÍA, LA ACTUAL CRISIS AMBIENTAL GLOBAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y LOS MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

3. **RECORDAR AL ACADÉMICO DR. GERARDO CERDAS VEGA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
4. **SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PARA EL PASANTE DR. OMAR FELIPE GIRALDO PALACIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-222-2024.**

2.5 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-069-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-069-2024, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad del OVSICORI, se acordó aprobar la pasantía académica de Dr. Bertrand Delouis, pasaporte 22FK51644, procedente de la universidad de la Costa Azul De Niza En Francia, para apoyar en el desarrollo de la V Asamblea de LACSC, cuya sede será Costa Rica, además, afinará las rutinas de ejecución y ploteo del programa FMNEAR para el cálculo de tensor de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

momento sísmico de viatorico, con el fin de afinar las rutinas de ejecución y ploteo del programa FMNEAR que actualmente funciona en el OVSICORI-UNA del 24 al 28 de junio de 2024, por un monto de ₡1,172,000.00.

2. Que el desglose del monto solicitado es el siguiente: pasaje aéreo ₡795,000 y viáticos de estadía en el hotel ₡377,000.
3. Que el académico Dr. Esteban Chaves Sibaja es el encargado de atender al Dr. Bertrand Delouis, durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡1,172,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL COLONES) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DR. BERTRAND DELOUIS, PASAPORTE NO. 22FK51644, PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE LA V ASAMBLEA DE LACSC, CUYA SEDE SERÁ COSTA RICA, ADEMÁS, AFINARÁ LAS RUTINAS DE EJECUCIÓN Y PLOTEO DEL PROGRAMA FMNEAR PARA EL CÁLCULO DE TENSOR DE MOMENTO SÍSMICO DEVIATORICO, CON EL FIN DE AFINAR LAS RUTINAS DE EJECUCIÓN Y PLOTEO DEL PROGRAMA FMNEAR QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN EL OVSICORI-UNA DEL 24 AL 28 DE JUNIO DE 2024, POR UN MONTO DE ₡1,172,000.00.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO	D.15.0407
PRESUPUESTARIO	

CUENTA

1.99.99.00

- 3. RECORDAR AL ACADÉMICO DR. ESTEBAN CHAVES SIBAJA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR LA PROFESORA PASANTE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-223-2024.**

2.6 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-070-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-070-2024, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad del OVSICORI, se acordó aprobar las pasantías académicas de:
 - a. Dr. Jaime Campos, procedente de la Universidad de Chile, pasaporte F35852277, por un monto de \$600 para costear la inscripción de ambos a la reunión de LACSC, durante los días 24 al 28 de junio de 2024.
 - b. Dra. Adriana Pérez, procedente de la Universidad de Chile, pasaporte F59558133, por un monto de \$600 para costear la inscripción de ambos a la reunión de LACSC, durante los días 24 al 28 de junio de 2024.
2. Que el objetivo de la pasantía es afinar las rutinas de ejecución y ploteo del programa FMNEAR que actualmente funciona en el OVSICORI-UNA para el cálculo de tensor de momento sísmico deviatórico, así como también establecer los medios y recursos para la creación de un catálogo de tensor de momento sísmico para toda América Latina y el Caribe.
3. Que el desglose del monto solicitado es el siguiente: inscripción a reunión de LACSC \$600,00.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

4. Que el académico Dr. Esteban Chaves Sibaja es el encargado de atender los dos académicos pasantes Dr. Jaime Campos y Dra. Adriana Pérez.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$600,00 (SEISCIENTOS DÓLARES) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DR. JAIME CAMPOS, PASAPORTE F35852277, PROCEDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PARA COSTEAR LA INSCRIPCIÓN DE AMBOS A LA REUNIÓN DE LACSC, DURANTE LOS DÍAS 24 AL 28 DE JUNIO DE 2024.**
2. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$600,00 (SEISCIENTOS DÓLARES) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE DRA. ADRIANA PÉREZ, PASAPORTE F59558133, PROCEDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PARA COSTEAR LA INSCRIPCIÓN DE AMBOS A LA REUNIÓN DE LACSC, DURANTE LOS DÍAS 24 AL 28 DE JUNIO DE 2024.**
3. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO	D.15.0407
PRESUPUESTARIO	
CUENTA	1.99.99.00

4. **RECORDAR AL ACADÉMICO DR. ESTEBAN CHAVES SIBAJA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR LOS DOS PROFESORES PASANTES.

5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-219-2024.

2.7 UNA-CO-IRET-ACUE-136-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-136-2024 de fecha 16 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET, aprobó el informe final de beca de posgrado “Programa Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE)”, presentado por la M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz, cédula 110180553, correspondiente al II ciclo de 2023.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR EL INFORME FINAL DE BECA DE POSTGRADO “PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO (DOCINADE)”, PRESENTADO POR LA M.SC. SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, CÉDULA 110180553, CORRESPONDIENTE AL II CICLO DE 2023, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-136-2024.**
2. **FELICITAR A LA ACADÉMICA SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ POR LA CULMINACIÓN DE SU POSGRADO.**

3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-220-2024.

2.8 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-062-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-062-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i del Consejo de Unidad OVSICORI, acuerdan:

1. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS SOBRE LA RENUNCIA DE LA FUNCIONARIA M.SC. MONSERRAT CASCANTE MATAMOROS, CÉDULA: 401850184 A PARTIR DE 1 DE ABRIL DE 2024, MOTIVO DE LA RENUNCIA ES PERSONAL.

2. RECOMENDAR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA BECARIA M.SC. MONSERRAT CASCANTE MATAMOROS PARA QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE RESPECTIVO ANTE LA JUNTA DE BECAS.

3. SOLICITAR A LA FUNCIONARIA M.SC. MONSERRAT CASCANTE MATAMOROS CONTACTAR A LA JUNTA DE BECAS PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE BECA CON VIGENCIA DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024.

4. ELEVAR ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EL AVAL SEGÚN CORRESPONDA. [...]

2. Que mediante carta de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por la M.Sc. Monserrat Cascante Matamoros, cédula 401850184, funcionaria del OVSICORI-UNA, informa lo siguiente:

[...] Por razones personales, he decidido que no volveré a Costa Rica al finalizar mi doctorado. Por lo que renuncio a la reserva de plaza y a mi contrato con junta de becas. Procederé a contactar a la junta de becas para pagar la deuda por la adjudicación del contrato de la beca.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

3. Que mediante acuerdo UNA-JB-ACUE-52-2018, se aprueba una beca a la M.Sc. Monserrat Cascante Matamoros para que realice los estudios de doctorado en vulcanología física en la Universidad de Oregón, Estados Unidos desde el 10 de setiembre del 2018 al 30 de setiembre de 2023.
4. Que mediante acuerdo UNA-JB-ACUE-103-2023, aprueban una prórroga de beca del 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de setiembre del 2024, para que la M.Sc. Monserrat Cascante Matamoros concluya los estudios doctorales.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **ELEVAR A LA JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-OVSICORI-ACUE-062-2024 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA A.I. DEL CONSEJO DE UNIDAD OVSICORI, PARA QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE RESPECTIVO POR LA RENUNCIA E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA BECARIA M.SC. MONSERRAT CASCANTE MATAMOROS, CÉDULA 401850184, A PARTIR DE 01 DE ABRIL DE 2024, POR MOTIVO PERSONAL.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-224-2024.**

ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Gracias. Continuaríamos con la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Buenos días, feliz inicio de semana que esta semana sea exitosa y logremos sacar la tarea porque este año va súper rápido, ya vamos por medio año y hay mucho por avanzar todavía. Para esta sesión tenemos 10 PPAAAs que traemos al Consejo para refrendo. Entre ellas, el primero es del CINAT, el acuerdo 044-2024, es el informe final del programa 0177-17, programa integrado de patología bajo la responsabilidad de Rafael Calderón Arias.

El siguiente es el acuerdo 062-2024 de INISEFOR es la actividad académica correspondiente al SIA-0082-2022, "Cuantificación de métricas de carbono removido en bosques y otros usos de la tierra con cobertura forestal en terrenos de la Universidad Nacional", a cargo de Henry Sánchez Toruño. Se está solicitando una modificación en objetivos y actividades debido a una decisión de las autoridades universitarias el INISEFOR ya no realizará las métricas de carbono removido en el terreno de la Universidad Nacional.

El siguiente, también de INISEFOR, es el acuerdo 058-2024, un informe de avance de la actividad correspondiente al SIA-0544-21, bajo la responsabilidad de William Hernández Castro. La actividad es "Principios para el mejoramiento genético y conservación del germoplasma de dos especies forestales nativas de Costa Rica, el cenizaro y el guanacaste".

El cuarto también es de INISEFOR, corresponde al acuerdo 056-2024 del proyecto 0052-20, "Nutrición temprana en caoba clonal, hacia un manejo integrado", bajo la responsabilidad de Víctor Mesa Picado. Se solicita una modificación en el objetivo específico sobre el efecto de agentes biológicos y químicos en suplir las necesidades nutricionales de plántulas de caoba clonal se presentaría un artículo científico se presentaría en el 2025.

El siguiente es un acuerdo de IRET el acuerdo 125-2024, es el programa regional Salud, Trabajo y Ambiente, correspondiente al código SIA-0277-2022, bajo la responsabilidad de Jennifer Crowe, se solicita excluir diez horas e incluir veinte horas a partir del primero de julio al 31 de diciembre de 2024.

El siguiente es un acuerdo de la Escuela de Ciencias Agrarias, el acuerdo 182-2024, ese lo tenemos que derogar, porque es una solicitud por vía corta. Recordarles que los que son vía corta no vienen acá.

El siguiente es de OVSICORI, el acuerdo 066-2024, una actividad académica sobre el sistema de monitoreo geodésico de los volcanes y tectónicas en Costa Rica, corresponde al SIA-0097-

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

20, bajo la responsabilidad de Cyril Müller y lo que está solicitando es la inclusión de un participante, Boymond Piere, del primero de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, cuarenta horas, esos son del SIA uno.

Del SIA dos, tenemos el acuerdo de EDECA, son varios, ahí las 082, el acuerdo 121-2024, los acuerdos de las unidades participantes del INISEFOR 046-2024 y de la ECA, 098-2024, es una actividad académica puntual código SIA 0124-24 sobre la generación de modelos de huertos comunitarios y universitarios como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social, bajo la responsabilidad de Federico Alice y esta actividad si se acuerdan la habíamos, habíamos conversado sobre él porque en el SIA hay varias cositas por resolver que era lo de una actividad que iniciaba en marzo, la unidad académica titular y no me acuerdo qué más. Bueno, dado a que en el SIA dos todavía no se puede hacer cambios la unidad académica manda un oficio donde aclara que unidad titular es la EDECA y que la fecha de la actividad es a partir de abril y no de marzo como se indica en el sistema.

La siguiente también es de la EDECA es el acuerdo 118-2204, una actividad puntal Diseño de la Maestría: Innovación en Sostenibilidad Ambiental, bajo la responsabilidad Melissa Blandón y lo que se está solicitando es una prórroga de, esta terminaba el 30 de junio del 2024 y la prórroga se está pidiendo hasta el 31 de diciembre del 2024 ahí en esta actividad puntual, participa Melissa y Ana.

La siguiente es el acuerdo 036-2024 del CINAT, es una actividad continua, SIA-0081-2024, Gestión del valor agregado de los derivados de la colmena de abeja, y es una actividad nueva, continua, presentada por Paola Hernández Chin. Esta también se había presentado desde inicios de año, ahí había un problemita con lo que es el presupuesto del 2026 que no se pudo incluir porque el SIA dos no lo permite.

Entonces, ellos aclaran en el oficio que ese presupuesto que ellos formulan en el 2025 corresponde al 2025 y al 2026. Y con eso terminaría, porque había otra del IRET, Virya que corresponde al acuerdo 128-2024 y la matriz de admisibilidad es una admisibilidad que se hizo previo a los ajustes del proyecto y está con el primer nombre, y por ende, con las notas y las observaciones de antes de que se modificara. Entonces, esa fue devuelta, eso sería lo que hay para hoy.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Gracias, Margaret, entonces estaríamos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

Gracias, Margaret, voy a revisar porque yo pasé la correcta tiene que ser que Raquel se equivocó y envió una incorrecta.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Entonces estaríamos sometiendo la matriz de evaluación, a excepción de la once que Margaret señalaba, que es necesario cambiar la matriz de admisibilidad, entonces la dejaremos para la próxima sesión. No está ahí, bueno, entonces, en la actividad nueve participan en la 118-2024, de la que está como responsable de la EDECA, participan Melissa y Ana. Entonces, Margaret, ¿usted va a decir algo?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Tal vez nada más se me olvidó una aclaración sobre el artículo 40, la discusión que se hizo hace quince días con el segundo párrafo, ese segundo párrafo ya lo aclaramos y corresponde a informes finales, cuando son de PPAAs concursales. Esos no vienen acá al Consejo, sin embargo, ese proyecto que vimos era el 05-08, donde se iba a hacer la modificación, es un FIDA, por tanto, no viene a Consejo. Ahí le mandamos la aclaración a la unidad académica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

Entonces, ahora sí, Melissa y Ana para aprobar el trámite.

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Perdón, tengo una duda, Margaret.

Al ser las 9:12 am se retiran de la sesión la M.Sc. Melissa Blandón y la Dra. Ana Hine.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Entonces estaríamos con el acuerdo de EDECA el 118-2024, donde esta actividad puntual denominada "Diseño de la Maestría de Innovación en Sostenibilidad Ambiental" bajo la responsabilidad de Melissa Blandón. Melissa Blandón, acá lo que se está pidiendo es una

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

prórroga del treinta, bueno, una vigencia del primero de enero del dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. La actividad estaba formulada del primero de enero del dos mil veinticuatro al treinta de junio del dos mil veinticuatro. Virya, no sé si era relacionado con esto o si tiene que ver con lo anterior.

La M.Sc. Virya Bravo Durán expone:

Margaret ¿Cuál actividad es la que me estás devolviendo?

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

Votamos este trámite para que las compañeras entren y te doy la palabra después de este trámite de la aprobación del acuerdo 118-2024.

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano. Entonces serían ocho a favor y en firme para tramitar. Las compañeras Melissa y Ana se esperaron afuera, gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford detalla:

Perdón, nada más aclarar, ahí también, que espera aclarar que esa actividad terminaba el mes pasado, estamos respetando ahí los tres meses de antelación.

Al ser las 9:13 am. ingresan a la sesión la M.Sc. Melissa Blandón y la Dra. Ana Hine.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

El mes pasado.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comunica:

El próximo mes, perdón, estoy como el chavo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Sí, digo yo, uy se pasó julio.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford indica:

Virya le respondo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Si gusta Virya, consulte a ver.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:

La pregunta, Margaret, ¿cuál me están devolviendo?, porque enviamos dos. Enviamos la de Douglas, bueno, de Fernando y Douglas, y otra de Berna del programa ISA.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:

Le respondo, la que devolvimos es la de Fernando, es la actividad puntual "Diagnóstico sobre el uso de plaguicidas y sus efectos en la salud, ecosistemas y en fincas integrales agrícolas y apícolas de Nandayure", que corresponde al SIA-0193-24.

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

¿Y por qué decís que no es la última?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

La matriz de admisibilidad.

La M.Sc. Virya Bravo Durán declara:

Sí.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford informa:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

El nombre que se consigna ahí es "Diagnóstico sobre el uso de plaguicidas y sus efectos en la salud ecosistémicas en fincas de naranja, aguacate, café y miel de abeja en Nandayure, Costa Rica".

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:

¿Y en qué cambió? No entiendo.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

¿En qué cambió? El nombre es "Diagnóstico sobre el uso de plaguicidas y sus efectos en la salud de ecosistemas en fincas integrales agrícolas y apícolas de Nandayure". Eso es una cosa, pero también había otras observaciones en la matriz que subsanaron.

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

¿Entonces tiene que ser que se fue una versión vieja? Ah, Ok. Gracias, Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Con gusto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Entonces someteríamos la aprobación del resto de la matriz si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano. Entonces, diez a favor y en firme para tramitar. Gracias.

3.1 [UNA-CO-CINAT-ACUE-044-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-044-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba el informe final y cierre del Programa de Patología Apícola, código SIA: 0177-19, bajo la responsabilidad del Dr. Rafael Calderón Fallas.
2. Que el informe fue aprobado con observaciones según detalle en la matriz de evaluación de las vicerrectorías.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

3. Que los resultados del evaluador externo se reflejan en la matriz evaluación, consignando un puntaje de 100%, razón por lo cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que el responsable del proyecto revisó y corrigió las observaciones realizadas al por las vicerrectoras al Informe Final del Programa Integrado de Patología Apícola 2018-2023 según documento adjunto.
5. Que la dirección del CINAT da fe de que los productos académicos comprometidos durante el quinquenio, según lo formulado e indicados en el presente informe, fueron realizados.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA INTEGRADO DE PATOLOGÍA APÍCOLA

1. **EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL EL PROGRAMA DE DENOMINADO: PROGRAMA INTEGRADO DE PATOLOGÍA APÍCOLA, CÓDIGO SIA 0177-17, A CARGO DEL DOCTOR RAFAEL A. CALDERÓN FALLAS, CÉDULA DE IDENTIDAD NO.107000830.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-208-2024.**

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Rafael Angel Calderon Fallas	Academico	Responsable	AT	07-Ago-2018 al 31-Dic-2022	HP 25 HAd 5
Rafael Angel Calderon Fallas	Academico	Responsable	AT	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 5
Rafael Angel Calderon Fallas	Academico	Responsable	AT	01-Ene-2023 al 31-Dic-2023	HP 30
Rafael Angel Calderon Fallas	Academico	Responsable	AT	01-Ene-2018 al 06-Ago-2018	HAd 5
Marianyela Gabr Ramirez Montero	Estudiante	Participante	AT	07-Ago-2018 al 31-Dic-2022	HAd 20
Ethel Villalobos Solano	Colaborado	Participante	2	01-Ene-2018 al 31-Dic-2022	HAd 5
Marianyela Gabr Ramirez Montero	Estudiante	Participante	AT	01-Ene-2018 al 06-Ago-2018	HP 30
Marianyela Gabr Ramirez Montero	Estudiante	Participante	AT	07-Ago-2018 al 31-Dic-2018	HP 20
Marianyela Gabr Ramirez Montero	Estudiante	Participante	AT	01-Jul-2019 al 31-Dic-2019	HP 30
Oriana Natalia Quiros Vargas	Estudiante	Estudiante	AT	01-Ene-2023 al 31-Dic-2023	HP 10
Andrea Daniela Quiros Castro	Estudiante	Estudiante	AT	01-Mar-2018 al 30-Nov-2018	HAd 20
Eduardo Alexander Moreno Morales	Estudiante	Estudiante	AT	01-Mar-2018 al 30-Nov-2018	HP 10

3.2 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-062-2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-058-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-201-2024, presentada por el académico Ing. Henry Sánchez Toruño, M. Ed., responsable de la actividad académica titulada Cuantificación de métricas de carbono removido en bosques y otros usos de la tierra con cobertura forestal en terrenos de la Universidad Nacional, código SIA 0088-22.
2. La justificación presentada por el académico Ing. Henry Sánchez Toruño, M. Ed. para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-201-2024.
3. La necesidad de realizar los cambios en los objetivos de la actividad académica, debido a que, por decisión de las autoridades universitarias, el INISEFOR ya no realiza las métricas de carbono removido en los terrenos de la Universidad Nacional.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIG-201-2024, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO ING. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, M. ED., RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA CUANTIFICACIÓN DE MÉTRICAS DE CARBONO REMOVIDO EN BOSQUES Y OTROS USOS DE LA TIERRA CON COBERTURA FORESTAL EN TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CÓDIGO SIA 0088-22, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

TIPO DE SOLICITUD: ACTUALIZACIÓN DE JORNADA APROBADA:

CAMBIOS AL TÍTULO DEL PROYECTO:

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE MÉTRICAS DE CARBONO REMOVIDO EN BOSQUES Y OTROS USOS DE LA TIERRA CON COBERTURA FORESTAL EN TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

MODIFICAR EL OBJETIVO GENERAL:

DETERMINAR LAS MÉTRICAS DE CARBONO REMOVIDAS POR LOS BOSQUES Y OTROS USOS DE LA TIERRA CON COBERTURA FORESTAL, PARA EL REPORTE DE CARBONO NEUTRALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DEL REPORTE LAS MÉTRICAS DE CARBONO REMOVIDAS POR LOS BOSQUES Y OTROS USOS DE LA TIERRA CON COBERTURA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:

CUANTIFICAR DE FORMA PERIÓDICA EL CARBONO ALMACENADO POR LA COBERTURA FORESTAL EN LOS DIFERENTES TERRENOS DE LA UNA.

INDICADORES DE LOGRO:

UN DOCUMENTO CON DATOS DE CAMPO COLECTADOS

UNA BASE DE DATOS DIGITALIZADAS Y DEPURADAS

UN DOCUMENTO CON ESTIMACIÓN DE CARBONO ALMACENADO.

EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DETERMINAR ESPECIES CON CARACTERÍSTICAS DE ALTO POTENCIAL PARA REMOCIÓN DE CO₂, LAS CUALES PUEDAN SER ESTABLECIDAS EN PROYECTOS DE RESTAURACIÓN FORESTAL.

INDICADORES DE LOGRO:

DOCUMENTO CON LISTA DE ESPECIES CON POTENCIAL DE REMOCIÓN DE CARBONO.

UNA SESIÓN TRABAJO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ESPECIES SUGERIDAS PARA RESTAURACIÓN.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

MEDICIÓN PERIÓDICA DE ÁRBOLES PRESENTES EN LAS PPM Y DEMÁS ÁREAS DE LA UNA

INICIA: 01-MAYO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, POR DEFINIR Y DEMÁS MIEMBROS DE EQUIPO DE PROYECTO.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANÁLISIS DE LISTAS DE ESPECIES FORESTALES GENERADAS EN LOS REPORTES WILLIAM MONTERO FLORES, ISAAC MESEN MONTANO, POR DEFINIR Y EQUIPO DE PROYECTO.

INICIA: 23-MAYO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, POR DEFINIR Y DEMÁS MIEMBROS DE EQUIPO DE PROYECTO.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN COLECTADA EN CAMPO

INICIA: 01-MAYO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: ANA ISABEL BARQUERO, POR DEFINIR Y DEMÁS MIEMBROS DEL EQUIPO DEL PROYECTO.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONVERSATORIOS SOBRE ESPECIES IMPORTANTES EN REMOCIÓN DE CO₂

INICIA: 23-MAYO-2024 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: WILLIAM MONTERO FLORES, POR DEFINIR Y DEMÁS MIEMBROS DEL EQUIPO DEL PROYECTO.

ELIMINAR LA ACTIVIDAD:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA Y SISTEMATIZADA

INICIA: 01-MAYO-2022 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: WILLIAM MONTERO, GUSTAVO HERNÁNDEZ Y POR DEFINIR ELIMINAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:

REGISTRAR PERIÓDICAMENTE EL CARBONO ALMACENADO POR LOS BOSQUES Y OTROS USOS DE LA TIERRA CON COBERTURA FORESTAL EN PREDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

INDICADORES DE LOGRO:

UN DOCUMENTO CON INFORME PERIÓDICO SOBRE LAS MÉTRICAS DE CARBONO REMOVIDO.

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 104920518.

NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MAYO-2022. HASTA: 28-FEBRERO-2023.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-209-2024.

3.3 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-058-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-058-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance 2023 de a actividad académica titulada Principios para el Mejoramiento Genético y Conservación de Germoplasma de dos especies forestales nativas de Costa Rica: Cenízaro (Samanea Saman) y Guanacaste (Enterolobium cyclocarpum), código SIA 0544-21, presentado por el académico responsable, Dr. William Hernández Castro.
2. La matriz de evaluación del informe parcial de la actividad académica, en la cual el informe obtuvo una calificación del 95%.
3. Que, en la revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR al informe de avance del programa mencionado, se evidencia un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PRINCIPIOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE DOS ESPECIES FORESTALES NATIVAS DE COSTA RICA: CENÍZARO (SAManea SAMAN) Y GUANACASTE (ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM).

1. **EL INFORME DE AVANCE 2023 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA PRINCIPIOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE DOS ESPECIES FORESTALES NATIVAS DE COSTA RICA: CENÍZARO (SAManea SAMAN) Y GUANACASTE (ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM), CÓDIGO SIA 0544-21, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-210-2024.**

3.4 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-056-2024.](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El Acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-056-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-183-2024, presentada por el académico M. Sc. Víctor Meza Picado al proyecto titulado Nutrición temprana en caoba clonal: hacia un manejo integrado, código SIA 0058-20.
2. La justificación presentada por el académico M. Sc. Víctor Meza Picado para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-183-2024.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INSEFOR-OFIG-183-2024, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. VÍCTOR MEZA PICADO AL PROYECTO TITULADO NUTRICIÓN TEMPRANA EN CAOBA CLONAL: HACIA UN MANEJO INTEGRADO, CÓDIGO SIA 0058-20, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:
AGREGAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:**

OBJETIVO 3: DETERMINAR EL EFECTO SOBRE EL DESARROLLO TEMPRANO DE CAOBA CLONAL EN VIVERO Y CAMPO DE APLICAR AGENTES BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS PARA SUPLIR SUS NECESIDADES NUTRICIONALES.

INDICADORES DE LOGRO:

1. DOS ENSAYOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EFECTO DE AGENTES BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS EN SUPLIR SUS NECESIDADES NUTRICIONALES DE PLÁNTULAS DE CAOBA CLONAL, ESTABLECIDOS.

2. BASE DE DATOS CON LA MEDICIÓN DE AMBOS ENSAYOS A LOS 3 MESES, COMPLETA Y ACTUALIZADA.

ELIMINAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:

OBJETIVO 3: DETERMINAR EL EFECTO SOBRE EL DESARROLLO TEMPRANO DE CAOBA CLONAL EN VIVERO Y CAMPO DE APLICAR AGENTES BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS PARA SUPLIR SUS NECESIDADES NUTRICIONALES.

INDICADORES DE LOGRO:

AÑO 2023.

1. DOS ENSAYOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EFECTO DE AGENTES BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS EN SUPLIR SUS NECESIDADES NUTRICIONALES DE PLÁNTULAS DE CAOBA CLONAL, ESTABLECIDOS.

2. BASE DE DATOS CON LA MEDICIÓN DE AMBOS ENSAYOS A LOS 3 Y 6 MESES, COMPLETA Y ACTUALIZADA.

3. ARTÍCULO CIENTÍFICO: EFECTO DE AGENTES BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS EN SUPLIR SUS NECESIDADES NUTRICIONALES DE PLÁNTULAS DE CAOBA CLONAL, LISTO PARA ENVIARSE A REVISTA INDEXADA.

2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-211-2024.**

[3.5 UNA-CO-IRET-ACUE-125-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-125-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-388-2024, con fecha del 9 de mayo de 2024, suscrito por la Ph.D. Jennifer Crowe, mediante el cual solicita modificación de participantes del Programa Regional Salud, Trabajo y Ambiente en América Central Fase IV, código SIA 0277-22, según detalle:

Excluir al participante:

Identificación: A00095423.

Nombre: Jennifer Crowe. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2027.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: A00095423.

Nombre: Jennifer Crowe. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2027.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox. Código NX:054720

Incluir al participante:

Identificación: A00095423.

Nombre: Jennifer Crowe. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 30-Junio-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:054720

Incluir al participante:

Identificación: A00095423.

Nombre: Jennifer Crowe. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Julio-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:054720.

2. Se requiere la modificación de horas de la Ph.D. Jennifer Crowe con el objetivo de acomodar compromisos relacionados al programa SALTRA durante el segundo semestre del 2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFIG-388-2024 EN EL PROGRAMA REGIONAL SALUD, TRABAJO Y AMBIENTE EN AMÉRICA CENTRAL FASE IV, CÓDIGO SIA 0277-22, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PH.D. JENNIFER CROWE, SEGÚN DETALLE:**

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: A00095423.

NOMBRE: JENNIFER CROWE. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2027.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: A00095423.

NOMBRE: JENNIFER CROWE. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2027.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. CÓDIGO NX:054720.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: A00095423.

NOMBRE: JENNIFER CROWE. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 30-JUNIO-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.

CÓDIGO NX:054720.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: A00095423.

NOMBRE: JENNIFER CROWE. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

**H.P PRESUPUESTO UNA: 20
UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.
CÓDIGO NX:054720.**

2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-212-2024

3.6 UNA-CO-FCTM-ACUE-182-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. Que mediante el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-182-2024, se refrendó el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-100-2024, el cual aprobaba la solicitud de cambio UNA-ECA-SUELOS-01-2024.
2. El refrendo es devuelto por el PSIA, según la siguiente observación: Se devuelve el refrendo debido a que la solicitud de cambio fue realizada por la vía corta (Mod-Par), ésta la aplican desde la unidad académica, este tipo de solicitudes de cambio no requieren refrendo.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-182-2024, MEDIANTE EL CUAL POR ERROR SE REFRENDO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECA-SUELOS-01-2024, YA QUE ESTA CORRESPONDIA A UNA SOLICITUD MOD-PAR (VÍA CORTA) Y POR LO TANTO NO REQUIERE REFRENDO PARA SU APLICACIÓN.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-213-2024.**

3.7 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-066-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-OVISICORI-ACUE-066-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio CYMU-024-2024, suscrito por el Dr. Cyril Muller, académico del OVSICORI-UNA, mediante el cual presenta la solicitud de modificación a la actividad académica: Sistema de monitoreo geodésico (SiMoGeod) de los volcanes y de la tectónica de Costa Rica, consecutivo SIA 0097-20.
2. Se solicita modificar los siguientes campos:

Incluir al participante:

Identificación: A00150353.

Nombre: Boymond Pierre. Participante

En el siguiente periodo: 01-Julio-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 40

Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (ovsicori)

Código NX: 026579.

Justificación:

El plan de trabajo del Dr. Boymond para el año 2024 incluye la automatización del postproceso InSAR y el análisis estadístico y geofísico de las series de tiempo para el monitoreo geodésico de los volcanes y la tectónica de Costa Rica. Además, el Dr. Boymond asistirá en el mantenimiento de la red GNSS y en la realización de campañas de medición GPS en los volcanes de Costa Rica.

Adjunto a la presente se encuentran las dos maestrías del Dr. Boymond, así como la carta de atestación de obtención de su doctorado. Dado que el título de doctor fue obtenido este año, aún no está en posesión del documento oficial.

Este será enviado tan pronto como las autoridades francesas lo emitan.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO CYMU-024-2024, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO CIRYL MULLER, EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA: SISTEMA DE MONITOREO GEODÉSICO (SIMOGEOD) DE LOS VOLCANES Y DE LA TECTÓNICA DE COSTA RICA.**

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: A00150353.

NOMBRE: BOYMOND PIERRE. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 40

UNIDAD ACADÉMICA: OBSERV. VULC. SIM. (OVSICORI)

CÓDIGO NX:026579.

2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-214-2024.**

3.8 [UNA-CO-EDECA-ACUE-082-2024](#) [UNA-CO-EDECA-ACUE-121-2024](#) [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-046-2024](#) [UNA-CO-ECA-ACUE-098-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante los acuerdos UNA-CO-EDECA-ACUE-082-2024, UNA-CO-INISEFOR-ACUE-046-2024, UNA-CO-ECA-ACUE-098-2024, los Consejos de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, el INISEFOR y la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueban la nueva propuesta de actividad académica puntual incluida en el SIA.2 denominada: 124-24 Generación de un modelo de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

- huerto comunitario y universitario como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social bajo la responsabilidad del académico Dr. Federico Alice Guier.
5. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales y participante INISEFOR y Escuela de Ciencias Agrarias.
 6. Que según indica la unidad: las personas proponentes están al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
 7. Que mediante el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-121-2024, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio o UNA-EDECA-OFIG-362-2024 de la actividad académica puntual incluida en el SIA.2 denominada: 124-24 Generación de un modelo de huerto comunitario y universitario como una herramienta para el fortalecimiento del tejido social bajo la responsabilidad del académico Dr. Federico Alice Guier.
 8. Que el SIA II no guardó el cambio de unidad responsable de ECA a EDECA, dicho cambio se realizó antes de dar presentada la propuesta.
 9. Adicionalmente se requiere realizar el cambio de presentación con respecto al segundo cambio se informa que la fecha de inicio pasó de marzo a 23 de abril (casi un mes después) al hacer este cambio, por omisión involuntaria no se hizo el ajuste a la primera actividad, la cual inicia en mayo 2024.

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos: Estado actual	Estado propuesto
Unidad titular: Escuela de Ciencias Agrarias	Unidad titular: Escuela de Ciencias Ambientales
<p>Actividades:</p> <p>Capacitación colaborativa híbrida en el tema de establecimiento del huerto comunitario para el fortalecimiento del tejido social por parte de los especialistas del CUCBA. fechas: marzo-mayo, 2024</p> <p>El establecimiento de los huertos en el sitio por parte del equipo una, construcción progresiva conforme el curso se va desarrollando (una- CUCBA, fechas: junio-setiembre 2024</p> <p>Una vez realizada la capacitación y establecido el huerto se realizarán actividades que promuevan la apropiación del huerto por parte de la comunidad. fechas: 21- 30 septiembre</p>	<p>Actividades:</p> <p>Capacitación colaborativa híbrida en el tema de establecimiento del huerto comunitario para el fortalecimiento del tejido social por parte de los especialistas del CUCBA. fechas: mayo a setiembre 2024</p> <p>El establecimiento de los huertos en el sitio por parte del equipo una, construcción progresiva conforme el curso se va desarrollando (una- CUCBA, fechas: junio-setiembre 2024</p> <p>Una vez realizada la capacitación y establecido el huerto se realizarán actividades que promuevan la apropiación del huerto por parte de la comunidad. fechas: 21- 30 septiembre</p>

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL DENOMINADA 124-24 GENERACIÓN DE UN MODELO DE HUERTO COMUNITARIO Y UNIVERSITARIO COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL BAJOLA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO DR. FEDERICO ALICE GUIER DEL 23 DE ABRIL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
2. REFRENDAR LAS SIGUIENTES JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

Funcionario	Jornada	Condición
Federico Alice Guier	5 horas ad-honorem	Responsable
María Avellan	5 horas ad-honorem	Participantes EDECA
Javier García de Alba	5 horas ad-honorem	Participante externo - México
Allan Herrera González	5 horas ad-honorem	Participante ECA
Luis Lomeli Rodríguez	5 horas ad-honorem	Participantes externo-México
Luis D Méndez Mejías	5 horas pagas	Participante INISEFOR
Oswaldo Páez Aponte	5 horas ad-honorem	Participante ECA
Estudiante por definir	20 horas pagas	INISEFOR
Estudiante por definir	40 horas pagas	ECA
Estudiante por definir	20 horas pagas	EDECA

3. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFFIC-362-2024 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL INCLUIDA EN EL SIA.2 DENOMINADA: 124-24
4. GENERACIÓN DE UN MODELO DE HUERTO COMUNITARIO Y UNIVERSITARIO COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO DR. FEDERICO ALICE GUIER, SOBRE LEERSE CORRECTAMENTE LA UNIDAD RESPONSABLE ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTAL Y EL AJUSTE DE LAS FECHAS DE INICIO Y FINALIZACION PARA LA ACTIVIDAD CAPACITACIÓN COLABORATIVA HÍBRIDA EN EL TEMA DE ESTABLECIMIENTO DEL HUERTOCOMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS DEL CUCBA.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

5. INCLUIR ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: FORMULACIÓN PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA , MATRIZ ADMISIBILIDAD ACTIVIDAD CONTINUA, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA SIA #2, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APLICACIÓN.

6. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-215-2024.

3.9 UNA-CO-EDECA-ACUE-118-2024

Al ser las 09:12 am se retiran de la sesión la M.Sc. Melissa Blandón y la Dra. Ana Hine.

CONSIDERANDO QUE:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-118-2024](#), el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio [UNA-MISA-OFIC-002-2024](#), de la actividad académica puntual denominada: Diseño de la Maestría: Innovación en Sostenibilidad Ambiental bajo la responsabilidad de la académica M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.
5. Que la actividad no cuenta con código debido a que se aprobó en noviembre 2023 y el SIGESA no contaba con ingreso a actividad puntual para generación de códigos.
6. Que los cambios requeridos son:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos: Estado actual	Estado propuesto
Vigencia actual: Desde: 01/01/2024 hasta: 30/06/2024	Nueva vigencia: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
<p>Melissa Blandón Naranjo 109600531 10 horas ad honorem</p> <p>Ana Hine Gómez 109830844 10 horas ad honorem</p> <p>Gustavo Hernández Sánchez 110190475 10 horas ad honorem</p> <p>Académico por definir, utilizando horas de la VD</p>	<p>Melissa Blandón Naranjo 109600531 10 horas ad honorem Hasta el 31/12/2024</p> <p>Ana Hine Gómez 109830844 10 horas ad honorem Hasta el 31/12/2024</p> <p>Gustavo Hernández Sánchez 110190475 10 horas ad honorem Hasta el 31/12/2024</p> <p>Kimberly Mondragón Alemán 11231-0257 10 horas pagas Hasta el 31/12/2024</p>

7. Los cambios obedecen a que se requiere de tiempo adicional para la sistematización de la entrevista y desarrollar los talleres con el personal académico de cada unidad académica, además se está contemplando incluir en el proceso los procesos de aprobación de dicho plan de estudios.
8. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que la Máster Melissa Blandón Naranjo y la Ph.D. Ana Hine Gómez, no participaron durante la discusión y votación de este punto.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 08.

Total: ocho Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO [UNA-MISA-OFIC-002-2024](#), DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL DENOMINADA: DISEÑO DE LA MAESTRÍA: INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTALBAJO LA RESPONSABILIDAD DELAACADÉMICA M.SC. MELISSA BLANDÓN CON LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos: Estado actual	Estado propuesto
Vigencia actual: Desde: 01/01/2024 hasta: 30/06/2024	Nueva vigencia: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Melissa Blandón Naranjo 109600531 10 horas ad honorem	Melissa Blandón Naranjo 109600531 10 horas ad honorem Hasta el 31/12/2024
Ana Hine Gómez 109830844 10 horas ad honorem	Ana Hine Gómez 109830844 10 horas ad honorem Hasta el 31/12/2024
Gustavo Hernández Sánchez 110190475 10 horas ad honorem	Gustavo Hernández Sánchez 110190475 10 horas ad honorem Hasta el 31/12/2024
Académico por definir, utilizando horas de la VD	Kimberly Mondragón Alemán 11231-0257 10 horas pagas Hasta el 31/12/2024

2. REMITIR ESTE ACUERDO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA#2) PARA SU RESPECTIVA APLICACIÓN.
3. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-216-2024.

Al ser las 09:13 am ingresan a la sesión la M.Sc. Melissa Blandón y la Dra. Ana Hine.

3.10 UNA-CO-CINAT-ACUE-036-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-CINAT-ACUE-036-2024](#), mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de actividad continua 0081-24 Gestión del valor agregado de los derivados de la colmena de abejas.
5. Que la vigencia de la actividad es de 2 años, inicia el 01/01/2025 y finaliza el 31/12/2026.
6. Que se incluye el presupuesto total de la actividad.

Cuenta	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Viáticos dentro del País	700,000.00						700,000.00
Materia Prima	300,000.00						300,000.00
Impresión, Encuadernación y Otros	250,000.00						250,000.00
Total por año	1,250,000.00						1,250,000.00

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD CONTINUA 0081-24 GESTIÓN DEL VALOR AGREGADO DE LOS DERIVADOS DE LA COLMENA DE ABEJAS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁSTER PAOLA HERNÁNDEZ CHING, CON UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS, INICIA EL 01/01/2025 Y FINALIZA EL 31/12/2026.
2. REFRENDAR LAS SIGUIENTES JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

Funcionario	Jornada	Condición
Paola Hernández Ching	5 horas pagas	Académica CINAT

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Estudiante por definir	5 horas pagas	Estudiante
Participante por definir	5 horas ad-honorem	Académico CINAT

- 3. INCLUIR Y REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: FORMULACIÓN PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA , MATRIZ ADMISIBILIDAD ACTIVIDAD CONTINUA, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA SIA #2, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APLICACIÓN.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-217-2024.**

ARTICULO IV. [UNA-FCTM-OFIC-165-2024](#) | EVALUACIÓN 2024 POA DECANATO.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Continuaríamos con el punto cuatro, que es el oficio 165, primera evaluación del POA del Decanato, recordar que la APEUNA, mediante la circular 007-2024 con fecha del 7 de mayo del 2024, nos solicita que a nivel de facultad revisemos el grado de cumplimiento del plan operativo anual. Nosotros como Decanato tenemos un plan operativo, y bueno, vamos a presentar dos, el plan operativo del Decanato, que es el primer punto como el punto cuatro, y en el punto cinco presentaríamos el plan integrado de facultad, que es el que está alimentado con los planes operativos de unidad.

Entonces, en el plan operativo del Decanato, nosotros habíamos asumido unos compromisos, apostamos a treinta metas estratégicas, y es lo que hoy les vamos a presentar. Acá le doy la palabra a Yanori para que haga la presentación.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Sí, gracias, doña Lilliam, en realidad, el aval del Decanato estaría incluido dentro del integrado, entonces, ese es el asunto. Se realizó la solicitud para que este consejo apruebe el cumplimiento de esas treinta metas que mencionaba doña Lilliam mas sin embargo, la presentación estaría inmersa dentro del integrado. Entonces, esta sería la aprobación propiamente del reporte, el sistema del aval o de la evaluación del grado de avance que ha tenido el Decanato.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Entonces, como ustedes lo han visto en la matriz de presentación, la vez pasada habíamos visto que es un poco difícil de visualizar porque viene de manera vertical, entonces lo que se hizo fue presentar el POA del decanato, está en el sistema como un documento aparte, como es que ustedes hacen por unidad y en el integrado el de las ocho unidades más el decanato.

Entonces, nosotros, como procedimiento, tendríamos que aprobar el POA dos mil veinticuatro del decanato por aparte, ¿verdad? Aparte, porque igual ustedes lo hicieron un poco, el POA a nivel de Consejo, nosotros teníamos que hacerlo a nivel de Consejo de Facultad, entonces, yo no sé si lo lograron darle una ojeada o si no, sometemos a aprobación el POA del decanato.

Nosotros en el otro, en el integrado, igual, como lo van a ver, vamos a mostrar en qué aspectos tenemos un alto rendimiento, en qué aspectos nos hace falta algunas secciones para complementar en el segundo ciclo. Entonces es si están de acuerdo en aprobar el POA, la evaluación del POA dos mil veinticuatro correspondiente al decanato, entonces sírvanse en levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular [UNA-APEUNA-CIRC-007-2024](#), del 07 de mayo de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación Institucional (APEUNA), se comunica el Grado de Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 (POA-2024) al 30 de junio de 2024.
2. Que mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-165-2024](#), suscrito por la licenciada Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva, se remite para aprobación del Consejo de Facultad la I Evaluación del POA 2024 correspondiente al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA PRIMERA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2024 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-227-2024.**

ARTICULO V. UNA-FCTM-OFIC-167-2024 I EVALUACIÓN POA INTEGRADO.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Como punto cinco tendríamos el oficio 167-2024, correspondiente al POA integrado de facultad, entonces aquí sí, Yanori elaboró una pequeña presentación para mostrar a nivel de integrado de Facultad, cómo estamos y aquí no pretendemos ir con cada una porque, digamos, son setenta y dos metas y sería agotador y quizás no terminaríamos, y hay que, además, ustedes lo evaluaron a nivel de sus POAs, a nivel de unidad académica lo que se hace es una agrupación y ver algunas cosas relevantes, sobre todo que hace falta cumplimiento, entonces para darle seguimiento en el segundo ciclo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro describe:

Gracias doña Lilliam, sí, no, en realidad, precisamente, como indicaba doña Lilliam, yo creo que ya cada unidad, pues vio su plan operativo y el grado de avance que se obtuvo. Sí, importante que sí, se recibió el acuerdo por parte de todas las unidades en tiempo, entonces agradecerles, pues con base en esos acuerdos y en esas matrices es que se realiza este integrado a nivel de sistema. Entonces bueno, este sería un poco para contextualizar y como manera de recordatorio de dónde nacen esos compromisos, tenemos el compromiso del Plan de Mediano Plazo Institucional que abarca del dos mil veintitrés al dos mil veintisiete, entonces en el dos mil veintitrés, pues se crean tres grandes ejes estratégicos a largo plazo, que se los voy a mencionar más adelante, con base en esos tres ejes estratégicos es que se realizan las prioridades estratégicas de mediano plazo institucional que se va a trabajar en este quinquenio.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

De ahí nacen los objetivos institucionales y de los objetivos institucionales es que la facultad realiza sus objetivos operativos, en este caso, nosotros tenemos en cumplimiento trece objetivos operativos a nivel de facultad, posteriormente con las metas institucionales se enlazan con las acciones estratégicas que son acordes, a la acción sustantiva o las acciones sustantivas nuestras. En este caso, tenemos para el dos mil veinticuatro setenta y dos acciones hay algunas que se repiten, entonces, son setenta y dos a cumplir, que también vienen a responder a setenta y dos metas del plan integrado para el dos mil veinticuatro.

El integrado contempla esas setenta y dos metas, mas sin embargo, no todas las unidades van a tener este compromiso en esas setenta y dos metas, sino que va a depender de cómo ustedes hayan planificado durante ese quinquenio, también dentro de sus unidades.

Esta primera muestra el grado de avance, de unos de esos compromisos en ejecución alta. En ejecución alta quiere decir que hay un rango de calificación de un ochenta punto uno al cien por ciento, el primer eje de la universidad sería gestión universitaria de calidad e innovación. En este eje, nosotros tenemos de la uno a la número veinticuatro acciones estratégicas, es decir, veinticuatro metas. De esas veinticuatro metas del integrado tenemos diecisiete en ejecución alta.

En el eje dos, que sería todo lo referente al quehacer universitario pertinente y de excelencia, en el eje dos tenemos de acciones estratégicas desde la veinticinco a la cincuenta y cinco, sería un total de treinta metas. De esas treinta metas, tenemos en ejecución alta veintiuna metas. En el eje tres, que sería todo lo referente a la contribución universitaria, territorial y regional, con legitimidad social, en el eje tres tenemos de acciones estratégicas de la cincuenta y seis a la setenta y dos, para un total de dieciséis metas. Total, de dieciséis metas y en ejecución alta ahorita tenemos siete metas. Entonces, de las setenta y dos metas tenemos cuarenta y cinco metas en ejecución alta, con un sesenta y cinco por ciento a nivel de integrado.

Después estaríamos con la ejecución media. La ejecución media es de un rango del cincuenta punto cero uno al ochenta, yo diría que también está, está bien considerando que la distribución prácticamente en todos los POAs es anualizada. Entonces, pues este sería como la mitad del proceso. Entonces, de las metas restantes tendríamos siete, de esas siete en el eje uno, cuatro son cumplidas con una ejecución media, en el eje dos tendríamos un saldo de nueve, seis en ejecución media y en el eje tres tendríamos un saldo también de nueve, cumplidas ocho con ejecución media. Para un total de dieciocho metas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Entonces, arriba teníamos cuarenta y cinco metas con ejecución alta, ejecución alta, aquí tenemos dieciocho metas con ejecución media, con un veinticinco por ciento. Y finalmente, la ejecución baja. Esto refiere a las metas que les dimos menos prioridad en esta primera evaluación, que sería un rango del veinticinco al cincuenta. En este caso el rango, lo agregamos a partir de veinticinco y no de cero porque en el integrado no hay ninguna meta que es muy importante aclarar sin iniciar.

Tal vez una unidad no tuvo ejecución en una meta, pero como es integrado, puede ser que otra unidad sí tuvo ejecución, entonces, al menos tuvimos una ocupación mínima de un veinticinco por ciento. Entonces, este rango bajo, si bien es bajo, por lo menos es de un veinticinco por ciento en adelante y pues acá serían el eje uno las tres metas faltantes, en ejecución baja, en el eje dos las cuatro metas faltantes, en el eje tres las dos metas, para un total de nueve metas y una ejecución de un trece por ciento.

Entonces, si vemos, es una ejecución en realidad bastante buena porque el sesenta y cinco por ciento fue una ejecución alta a nivel de integrado, en ejecución media tuvimos un veinticinco por ciento y en ejecución baja tuvimos un trece por ciento. Y bueno, como bien mencionaba doña Lilliam, obviamente no vamos a exponer todas las metas porque sería algo bastante extenso, sino que lo que les quería mostrar son esas en ejecución baja que hay que darle un poco más de trabajo para este segundo semestre.

En total dijimos que serían nueve metas en ejecución baja aquí están, a nivel de POA integrado la meta uno puntos doce con una que favorezca las certificaciones ambientales, las buenas prácticas de sostenibilidad y cultura ambiental. Y ahí, pues ustedes pueden ver la cantidad de acciones que debe cumplir cada unidad o digamos algunas que quizás tienen compromisos, pero en otros años, o ya lo estuvieron.

Después está la meta tres punto tres, generar cuatro acciones para promover el uso de espacios para la práctica de actividades de recreación y la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional con un cincuenta por ciento de cumplimiento. La meta seis punto cinco, participar en nueve actividades para la definición de líneas de investigación, extensión y creación simbólica, con un treinta y ocho por ciento de cumplimiento.

La seis punto catorce, crear ocho propuestas para el reconocimiento de la labor de excelencia académica a nivel de Facultad con un cuarenta y dos punto setenta y cinco por ciento. La ocho punto tres, realizar catorce acciones para identificar las necesidades, oportunidades e

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

iniciativas de cooperación utilizando instrumentos y movilidades institucionales para el intercambio vehicular. Iniciativas de cooperación utilizando instrumentos y movilidades institucionales para el intercambio de articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior, con un cuarenta y ocho punto veintiún por ciento.

La nueve puntos dos, favorecer con siete acciones tanto a nivel público como privado, que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro, acorde a su perfil profesional, con un veintiocho punto cincuenta y siete por ciento.

Y finalmente, estas tres, la once punto uno, realizar treinta y un campañas de sensibilización sobre cultura ambiental, con un treinta y dos punto nueve por ciento. La doce punto tres, realizar dos actividades para promover el conocimiento científico, realizar dos actividades para promover el conocimiento científico, creación simbólica, productos y servicios bajo esquemas de propiedad intelectual para el vínculo y la transferencia de la producción académica, con veinticinco por ciento.

Y la doce punto cuatro, diseñar cinco acciones para desarrollar competencias en el personal académico y la creación de productos y servicios científicos en el esquema de la propiedad intelectual con un cincuenta por ciento.

Y bueno, finalmente, este sería el grado de ejecución que se obtuvo ya por unidad y por decanato para lograr esta integración, entonces, ahí ustedes pueden visibilizar el total de compromiso responde a la cantidad de metas que tiene cada unidad y a nivel de cada unidad, cuántas metas estuvieron en ejecución alta, cuántas metas estuvieron en ejecución media y cuántas en ejecución baja para trabajar un poquito más en el segundo ciclo.

En realidad, considero que el POA integrado estuvo bastante bien, hay algunas metas que se lograron más en ejecución completa, o era casi que un cien por ciento, porque hay unidades académicas que quizás tienen tres aportes en una meta y pues lograron hacer más de esos tres. Entonces, eso sopesa en las unidades que quizás no pudieron trabajar en este periodo en esta meta y así sucesivamente. Ahora, entonces pues un porcentaje sopesa al otro y pues eso sería la presentación, no sé si alguno tiene alguna consulta.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Yo quisiera agradecer a Yanori y al equipo de administrativo porque el trabajo de integración es un trabajo bastante fuerte, o sea, quizás aquí en números no se ve tanto, pero, hay que tomar en los nueve POAs, e integrarlos en un solo documento con los compromisos que cada uno asumió cada unidad académica asumió.

Entonces, eso es un trabajo bastante fuerte y se logró e igual agradecer a las unidades académicas, porque se envió la documentación para poder hacer esta integración, Yanori lo mencionaba, o sea, nos falta la mitad del año, entonces ahí lo que sí sería muy importante es que tengamos el POA como el instrumento de trabajo, que veamos ahí en qué metas estamos bajillos para ir cumpliendo, para revisarlo e ir sacando. Y la otra cosa importante, que creo a veces nosotros no hacemos una lectura del compromiso que asumimos, y a veces pensamos que tenemos que tener todo el compromiso cumplido para poder contabilizarlo, y hemos visto que, en algunos casos nos comprometemos a un aspecto y a la hora de evaluarlo no lo contemplamos.

Entonces yo creo que ahí hay que como que leer bien los compromisos que asumimos en algunos casos, porque en algunos casos, por ejemplo, en una acción para cumplir una meta de X, y a veces queremos tener toda la meta cumplida, pero hemos hecho algunas acciones, entonces eso cuenta dentro de la evaluación del POA. Entonces ahí lo que sería muy importante es que para el segundo ciclo tengamos muy presentes los compromisos que tenemos ahí en cada una de las metas está el compromiso por unidad.

En algunos casos nosotros y mucho dependerá también de la interpretación que la unidad académica dio en ese momento a determinado compromiso, que vemos que hay unas grandes brechas. Pero bueno, cada unidad académica hizo su lectura desde su realidad y desde sus acciones, entonces, en ese sentido sí sería importante que para el segundo ciclo tengamos ya esta base, la evaluación del primero y los compromisos que se asumieron desde cada unidad académica, Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro describe:

También, ahora que menciona doña Lilliam sobre el trabajo que conlleva esta integración, que sí es bastante, porque casi que hay que hacerlo a mano y revisando POA por POA, y montarlo en un Excel, luego subirlo al sistema. Que el sistema, ustedes ya saben que es toda una odisea ahí mientras se queda pensando y todo, las chicas sí me dijeron por qué el cronograma está tan justo, yo, el otro día hablaba con el compañero de APEUNA, porque yo les decía "es que

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

yo no sé qué tanto entienden ustedes la dinámica a nivel de unidades, porque, tiene que pasar por dos consejos.

No es lo mismo que una unidad administrativa que no pasa por consejos, entonces, yo le indicaba la posibilidad de que ellos tal vez enviaran la circular con el cronograma un poco antes de que se abriera el sistema, porque casi que hoy se abre el sistema, entonces hoy envían la circular, pero entonces nosotros de una vez corriendo, hacemos un cronograma para enviárselos a ustedes, que también queda muy justo. Y pues, obviamente, como decanato necesitamos también un lapso de tiempo porque, vamos a ver, yo no podríamos esperar a que el sistema cierre para ustedes si hay algo que tal vez haya que revisar o que fuera a corregir algo o lo que sea.

Entonces, eso fue un comentario que les hice, no estoy tan segura de que lo vayan a hacer para esta vez, pero sí nada más quería aprovechar para comentarles porque prácticamente ya tenemos encima la formulación dos mil veinticinco. Entonces, yo lo que voy a hacer es optar por enviarles un cronograma antes, con las fechas que están en el calendario universitario, antes de que se envíe la circular de APEUNA, de manera que ustedes puedan prever, qué sé yo, no está abierto el sistema, pero bueno, vamos a hacer una sesión para reunirnos, etcétera, para que tal vez tengan un poco más de chance y no sea todo así.

Entonces nada más para comentarles que el sistema abre el diez de junio, pero entonces la intención es enviarles más o menos esta semana, espero, entre hoy y mañana ese cronograma provisional, para que puedan ir haciendo las reuniones, consejo. Ahora en el caso nuestro, yo creo que vamos a tener que hacer un consejo extraordinario para aprobación de la formulación para que ustedes les quede un tiempo razonable para esa integración en el sistema.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo consulta:

Gracias, tengo una consultita, cuando lo estábamos completando y le pedimos el feedback a los profesores, vimos algunas que pareciera que están repetidas. Algo pasó, pues nosotras las anotamos, como para reflexionar de unificarlas, o sea, que quede en una de las dos, porque pareciera que el producto responde perfectamente a una más arriba o más abajo, dependiendo si era internacionalización o si era difusión y divulgación, entonces, como que vimos ese en el ejercicio de este año.

Y quería saber en, y como es el primero, primera vez que revisamos este nuevo en ese cronograma, Yanori, ¿va a haber ese espacio?, como que haya un espacio de corregir o

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

modificar, porque también vimos una o unas que pareciera que la meta quedó muy, qué sé yo, por ejemplo, voy a decir un ejemplo, internacionalización con el CUCBA, se puso algo así muy específico, y dije: "claro, en el contexto era el CUCBA, pero hay otras universidades que se suman". Entonces yo quisiera como dejarlo más amplio. ¿Eso también se va a poder hacer en ese cronograma?

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:

Vamos a ver, este cronograma que viene, ustedes sí tendrían ese espacio de acuerdo a los compromisos que adquirieron en el PMPI, entonces, Pedro hizo en el PMPI qué compromisos adquirieron para dos mil veinticinco, y con base en esos es que lo realizan. Entonces, sí, para el dos mil veinticinco lo pueden trabajar distinto.

Lo que sí noté, curiosamente, en el caso particular de ustedes, es, por ejemplo, si ves el total de compromisos, ustedes tienen ochenta, pero es la unidad que más tiene. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Más o menos es lo que creo que está pasando, que tal vez tenemos setenta y dos acciones estratégicas con las que se comprometieron, pero quizás ustedes utilizan una acción estratégica para crear cuatro metas, pero entonces por ahí es donde puede haber esa duplicidad.

Porque, quizás pueden integrar, qué sé yo, en una acción tres metas, que quizás ahora tienen tres metas en tres acciones, qué es lo que logré observar, porque mira, yo decía: "mira, qué interesante, EDECA tiene ochenta metas o más compromisos que inclusive el mismo integrado. Porque el integrado tiene setenta y dos, entonces, más bien sí sería muy oportuno, porque tampoco la idea es que nos quede una cuestión gigantesca, ahí lo único sí sería revisar el PMPI, qué compromisos adquirieron ustedes en las acciones dos mil veinticinco y tal vez, si no generar tantas metas, sino exactamente esa visión de sintetizarlas.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo dice:

Sí, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Otro comentario, ¿cómo les fue con la integración de las unidades? Entonces estaríamos sometiendo a votación la aprobación del POA integrado de Facultad, nosotros, después, don

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Eduardo, sí, ya le doy la palabra, después de que decidamos acá, sería el acuerdo de facultad con la aprobación del POA, don Eduardo, adelante.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comenta:

Básicamente comentar, que sí, que los académicos, generalmente, se sorprenden la premura con la que hay que hacer este recuento y también porque ellos se cuestionan, yo lo que quisiera es expresar lo que ellos me dicen a mí, que es que ellos se cuestionan que un informe de la mitad del año, que es al treinta de junio, estamos a treinta de junio, se tenga que hacer casi a principios de mayo, entonces hay que hacer mucho como de perspectiva también. Entonces, sí es como un poquito ilógico me comentan, y también me parece a mí que tienen razón, porque son prácticamente dos meses. O sea, que entonces a veces hay que hacer, un ejemplo, un laboratorio que se propone hacer veinte análisis o cuarenta análisis por año, entonces a mitad de año se supone que deberían llevar veinte, pero en mayo tal vez llevan diez o doce.

Entonces, hay que proyectar a junio, pero no se tiene total certeza, entonces a veces ahí dicen: "bueno, como base en qué tal vez, en históricos o en valores de años anteriores", pero sí quizás tal vez comentar que esos instrumentos deberían de servir más como una guía, una ayuda, más que como una medida de cumplir, nada más de cumplir por salir del paso.

Deberían ser más no tan las agendas apretadas porque no permiten la reflexión, como muy bien hablaba Melissa, que eso debería más bien, cada vez que se propone una meta y todo ese tipo de cosas, le pudiera funcionar a uno para recomponer el camino, inclusive. Porque nosotros, cuando estábamos viendo el POA, la semana pasada, que estábamos como locos con las actividades de las abejas y todavía que correr bastante y resultó que sí, que nos llamaba mucho la atención que algunos indicadores ya estaban al cien por ciento de cumplidos.

Entonces, pero vimos que es que a veces la matriz no permite resolver porque, bueno, sería muy tedioso ahí, que es muy extensa, entonces, a veces, yo qué sé, lo que decía Johan, por ejemplo, que en la meta hay un número de conceptos del CINAT, pero se mezclan con otras cosas. Entonces dice: "meta cumplida al cien por ciento" y dice: "¿cómo es posible que esté ya cumplida si todavía faltan un montón de consejos?".

Se cuestionaba eso, pero entonces había otras acciones, otra medida dentro del mismo rubro, entonces sí, por supuesto, más bien sobrepasa el cien por ciento. Lo que pasa es que el

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

sistema no lo permite, pero hay metas, hay algunos grupos en donde se tienen doscientos por ciento, trescientos de cumplimiento porque se hicieron un mayor número de talleres o lo que sea. Entonces, quizás como para la gente de APEUNA, sería bueno tal vez comentarles, que este tipo de cosas, sobre todo en la estrechez de las fechas de las agendas, tal vez se podrían mejorar. Eso básicamente es.

La Licda. Yanori Pacheco Castro argumenta:

En realidad, esa fue mi intención ahora que hablé con ellos, esperaba y fue como, bueno, sí está el, porque yo lo que les decía un poco también era, que para mí también es un poco extraño enviar yo un calendario, si ellos no lo han enviado aún, y claro que estoy completamente de acuerdo de que esto no debería de ser, inclusive ni ha cerrado, el semestre y ya nos están pidiendo la evaluación. Pero bueno, ahí sí creo que, pues ellos tienen que valorar eso y sería también oportuno, como con comentarios, no sé si refiere, tal vez, al grado de cumplimiento hacia afuera, si responde a eso, pero sí totalmente de acuerdo que los tiempos son ajustados, de que a veces pareciera que esto, sí, como que es un trámite más.

Y sí, y con respecto, también eso fue algo que yo comentaba, creo que la semana pasada, a lo que usted le limita el sistema para incluir lo que usted cumplió, porque son quinientos caracteres, y luego para el integrado yo también tengo esos quinientos, entonces tengo que ver cómo, porque yo lo que hago es que lo dejo en el Excel. Porque imagínate que son los de todos los ocho, entonces ahí termina uno poniendo: "hizo tantas, hizo tantas, hizo", porque no alcanza. Entonces también sí, yo, es un poco ilógico, que se haga de esa manera y sí sería oportuno quizás en algún momento hacer esas recomendaciones a nivel de sistema y a nivel de plazos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

Estaríamos sometiendo a aprobación la primera evaluación del POA integrado de facultad dos mil veinticuatro, entonces si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano, don Joel, entonces seríamos unánime y en firme para tramitar, gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular [UNA-APEUNA-CIRC-007-2024](#), del 07 de mayo de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Planificación Institucional (APEUNA), se comunica el Grado de Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 (POA-2024) al 30 de junio de 2024.

2. Que mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-167-2024](#) suscrito por la licenciada Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva, se remite para aprobación del Consejo de Facultad la aprobación de la I Evaluación del POA 2024 correspondiente al Integrado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
3. Que los Consejos de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar remitieron al Decanato la segunda evaluación del POA 2024, según el siguiente detalle:

Unidad Académica	Acuerdo
Escuela de Ciencias Geográficas	UNA-CO-ECG-ACUE-087-2024
Escuela de Ciencias Agrarias	UNA-CO-ECA-ACUE-132-2024
Escuela de Ciencias Ambientales	UNA-CO-EDECA-ACUE-120-2024
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-072-2024
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-078-2024
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-059-2024
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-051-2024
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-137-2024
DECANATO	UNA-CO-FCTM-ACUE-227-2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN EL INTEGRADO DE LA EVALUACIÓN DEL POA 2024, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-228-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

Margaret tiene un puntito que quiere comentarlos sobre un PPAA, si no hay un problema con esto, adelante.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford explica:

Gracias. Sí, es parte, y que ahora me estaba preguntando Virya de un PPAA que no estaba en la matriz y efectivamente lo estoy viendo aquí en el SIA dos que está por refrendar, y es el acuerdo del IRET 129-2024. Yo no lo vi cuando lo hice, pero ahí está y para ver si lo podemos, corresponde al SIA 0064-2024 y es sobre plaguicidas, es una actividad continua, los plaguicidas y la salud de mujeres y menores de edad dentro del contexto de cohorte, infantes y salud ambiental. El ISA y es bajo la responsabilidad de Berna Van Wendel y sí, ya revisé y está en orden. Está para refrendar, entonces, si están de acuerdo en que la incluyamos en la matriz de hoy.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Entonces si están de acuerdo sírvanse en levantar la mano, estaríamos incluyendo ¿Cuál es el nombre?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

Se llama los plaguicidas y la salud de mujeres y menores de edad dentro del contexto de cohorte, infantes y salud ambiental ISA, es el código 0068-2024, es una actividad continua.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Entonces si están de acuerdo sírvanse en levantar la mano, unánime y en firme para tramitar, entonces la incluiríamos en la matriz de programas, proyectos y actividades.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la inclusión del acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE129-2024 correspondiente al PPAA 0064-2024 actividad continua “Los plaguicidas y la salud de mujeres y menores de edad dentro del contexto de cohorte, infantes y salud ambiental” bajo la responsabilidad de Berna Van Wendel, para que sea visto en la sesión ordinaria 10-2024 del Consejo de Facultad.
2. Que la solicitud del acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE129-2024 fue revisado y cumple con lo solicitado según el trámite.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

1. **APROBAR LA INCLUSIÓN DEL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE129-2024 CORRESPONDIENTE AL PPAA 0064-2024 ACTIVIDAD CONTINUA “LOS PLAGUICIDAS Y LA SALUD DE MUJERES Y MENORES DE EDAD DENTRO DEL CONTEXTO DE COHORTE, INFANTES Y SALUD AMBIENTAL” BAJO LA RESPONSABILIDAD DE BERNA VAN WENDEL, PARA QUE SEA ATENDIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA 10-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD.**
2. **ACUERDO FIRME.**

3.11 [UNA-CO-IRET-ACUE-129-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-129-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad el IRET, aprueba la nueva propuesta de actividad académica continua titulada “Los plaguicidas y la salud de mujeres y menores de edad dentro del contexto de la cohorte Infantes y Salud Ambiental (ISA), código SIA 0068-24, bajo responsabilidad de la Ph.D. Berendina van Wendel de Joode.
5. El oficio UNA-VI-OFIC- 363- 2024 en donde la Vicerrectoría de Investigación está dispuesta en apoyar de acuerdo al siguiente detalle:
 - a. Para el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, habrá apoyo por parte de la Vicerrectoría para contratar 10 horas académicas, categoría 88.
 - b. Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 habrá apoyo por parte de la Vicerrectoría para contratar 20 horas académicas categoría 88.
 - c. Además, se contratará estudiantes asistentes no graduados, del 1 de julio de 2024 al 30 de diciembre de 2025, por 10 horas semanales.
 - d. Se puede presupuestar gastos de máximo 5 millones tanto para el año 2024 como 2025 para pagar viáticos, copias impresiones, materiales de laboratorio y combustible.
6. En la propuesta participan Berendina van Wendel de Joode, 10 horas pagas, Karla Solano Díaz, 10 horas pagas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA ACTIVIDAD CONTINUA “LOS PLAGUICIDAS Y LA SALUD DE MUJERES Y MENORES DE EDAD DENTRO DEL CONTEXTO DE LA COHORTE INFANTES Y SALUD AMBIENTAL (ISA),**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

CÓDIGO SIA 0068-24, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PH.D. BERENDINA VAN WENDEL DE JOODE, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2029.

- 2. REFRENDAR LAS SIGUIENTES JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:**

Funcionario	Jornada	Condición
Berendina van Wendel de Joode	10 horas pagas	Académica IRET
Karla Solano Díaz	10 horas pagas	Académica IRET

- 3. INCLUIR Y REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [FORMULACIÓN PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA](#) , [MATRIZ ADMISIBILIDAD ACTIVIDAD CONTINUA](#), AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA SIA #2, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APLICACIÓN.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-218-2024.**

ARTICULO VI. PROGRAMACIÓN DE VACACIONES POR PARTE DEL SUPERIOR JERÁRQUICO.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Seguiríamos con la programación de vacaciones por parte del superior jerárquico. Recuerden que a ustedes les han estado llegando algunos recordatorios de programación de vacaciones en el sistema, lo vuelven a abrir en junio, ahora es junio, para programar las vacaciones de quienes tengan vacaciones acumuladas. Entonces, para que lo tengan por ahí presente, den seguimiento a este tema para que no haya ninguna afectación, tanto en a los que tienen derecho a disfrute de vacaciones acumuladas como para que el sistema nos puede estar recordando constantemente.

Otra cosa que quería aprovechar para comentarles es que para este año se programó de oficio una semana de vacaciones, que es la semana del 8 al 12 de julio, nosotros, bueno, conociendo la realidad que tenemos nosotros como grupo de Decanato, nos reunimos porque normalmente, o sea, se supone que en el receso de medio periodo son dos semanas de vacaciones. Así las hemos tenido siempre, pero con el tema de que nosotros tenemos unos acuerdos y nos pronunciamos, no sé si ustedes recuerdan el año pasado que algunas

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

personas que tienen niños todavía en edad escolar no les concordaban las vacaciones de la universidad con las vacaciones del MEP.

Entonces la decisión que se tomó con el acuerdo del Consejo Universitario era que se programara una semana de vacaciones y que la otra semana quedara libre para que los académicos y administrativos la programaran. Nosotros nos reunimos y viendo un poco la agenda que nosotros tenemos decidimos, que era mejor en el caso nuestro programar las dos semanas de vacaciones como Decanato, porque si está alguien y, si esa persona no está, el trámite podría quedar ahí, entonces decidimos hacer una programación de vacaciones del 8 al 12 y la siguiente semana, o sea la segunda y la tercera semana.

Como Decanato, yo hice las consultas si era posible, porque un poco la idea que se tiene es de que no se cierre la universidad, de que los procesos continúen, vimos que por el tema del quórum y el tema de qué es lo que nos preocupa, un poco, que se afecte el quórum, que nosotros queramos sesionar como Consejo de Facultad y no tengamos el quórum, porque algunos de ustedes estén de vacaciones, igual les va a pasar a ustedes en sus Consejos de Unidad. Entonces, un poco la decisión que discutimos y que pensamos llevar a cabo es solicitar la semana que es obligatoria del 8 al 12 y la siguiente semana de vacaciones, que sería del 15 al 19, un poco para que ustedes lo tengan ahí.

Ya lo vimos, nos preocupaba la evaluación, la formulación del POA 2025, pero ya revisamos las fechas, que es lo más urgente que tenemos, y sí queríamos comentarles a ustedes para que lo tomen en cuenta. Ustedes tienen la libertad de que la gente programe en otra fecha, o sea, los académicos y administrativos pueden programar en otras fechas. Entiendo que la semana que institucionalmente está definida es la del 8 al 12, entonces para que lo tomen en cuenta, nosotros consideramos pertinente en el caso nuestro tomar esas siguientes semanas, porque de repente si usted no está podrían haber trámites que al final hay que estar resolviendo y un poco la idea de las vacaciones es que la gente se desconecte y se libere de todas las responsabilidades.

Ahí con respecto a las vacaciones acumuladas, o sea que sí sean vigilantes de que eso se esté cumpliendo que nadie acumule vacaciones más allá del periodo vigente, yo sé que a alguna gente le gusta tener algunos días por ahí para estar sacando alguna cita médica o algún trámite personal, que eso es válido, pero sí revisando que no haya una acumulación de vacaciones del periodo anterior, Melissa, don Eduardo y Yanori.

La M.Sc. Melissa Blandón señala:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Gracias, doña Lilliam, pero tenía una consulta ¿No se consideró tal vez la primera semana para estar ustedes trabajando y eventualmente, que, si en las unidades están cerradas, haya gestión en la Facultad? Porque, los profesores míos, muchos de ellos les gusta hacer coincidir las vacaciones con las de sus hijos, y creo que este año las vacaciones son más bien del primero de julio.

Entonces, mucha gente más bien va a querer no la tercera semana de julio, si no la primera, entonces la obligatoria va del 8 al 13, pero mucha gente va a querer más bien sacar la del primero de julio. O sea, ¿sí tendríamos libertad en las unidades para poder hacerlo? O si me dicen que la tercera semana es obligatoria, pues no habría ningún problema.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

No, hay libertad.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo expone:

Ok, esa era la duda. Gracias, doña Lilliam.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas detalla:

Sí, muchas gracias. Bueno, básicamente el sistema rebaja una semana automáticamente, entonces, la gente que tiene vacaciones acumuladas, esta semana se le rebaja automáticamente, y uno puede programar diferentes días para esa persona en cualquier momento, ¿verdad? Sí, porque había un muchacho que no quería sacar muchas vacaciones, pero tenía un montón, entonces, poquito a poco hemos acordado con él de que en las vacaciones se le rebajen diez días, porque sería necesario hacerlo de manera automática y otra semana.

La Dra. Lilliam Quirós Arias afirma:

Actividades sustantivas, si inician las clases y alguien está de vacaciones, no sería muy conveniente, si no ver esos detalles para que los puedan manejar ahí.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas dice:

Gracias.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expresa:

Sí, con ese tema de las vacaciones, a lo que mencionaba don Eduardo, Recursos Humanos sacó con una circular y una guía, entonces, a usted, como superior, le llega un correo de los que están con vacaciones pendientes, hay un periodo que se abre en el sistema, porque ya se hace todo por sistema.

En su caso, tendría que hacer todo el procedimiento para la programación de vacaciones, porque si no, cuando el sistema cuando cierre, te va a llegar un reporte de Recursos Humanos indicando que el director no programó las vacaciones etcétera entonces ahí para que tal vez lo revise con Beatriz porque vamos a ver, a veces nos pasa que alguien tiene vacaciones y no las quiere sacar o lo que sea y dice “no es que ya viene el receso, entonces en el receso se me rebajan”, pero resulta que el sistema se va a habilitar en junio.

El sistema lo que te está diciendo es que, adicional a los recesos, hay una acumulación de periodos, no es solo este periodo, sino que la persona tiene que programar sus vacaciones. Es importante que, aunque sea como decía doña Lilliam, de hoy a fin de año, las boletas queden aprobadas en el sistema, porque esa sí es una responsabilidad del superior jerárquico.

Lo otro que iba a mencionar es sobre la semana del 8, esa es la semana obligatoria sí, a mí me habían comunicado extraoficialmente que esa semana, por el tema de los servidores que se están instalando en el campus Benjamín, parece que se va a hacer un trabajo grande. Entonces, esa semana sí va a haber vacaciones obligatorias a nivel de sistema para que lo tomen en cuenta, porque sé que a veces hay personas que trabajan en receso, pero creo que esa semana sí va a ser definitivamente obligatoria, la del 8 al 12.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Ana.

La Dra. Ana Hine Gómez describe:

Planeamos vacaciones del primero al 17, porque así estaba el inicio del calendario.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Vamos a ver, lo de las vacaciones salió este año, es nuevo, salió a principio de año, pero sería únicamente para las personas que tienen acumulación de vacaciones.

La Dra. Ana Hine Gómez comunica:

Pero, ¿cuál es el periodo? ¿El periodo no es del primero al diecisiete? Nosotros lo habíamos buscado, de hecho, planemos vacaciones con respecto al.

La Licda. Yanori Pacheco Castro detalla:

Sí, pero ahorita va a salir otra vez, se va a abrir el sistema otra vez, para los que quedaron pendientes.

La Dra. Ana Hine Gómez argumenta:

No, la pregunta mía es el de medio periodo, ya lo habíamos revisado y estaba del primero al diecisiete y así lo teníamos sesionado, pero ¿Sí es correcto?

La Licda. Yanori Pacheco Castro informa:

Solo hay una semana obligatoria, sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Perdón, no hay ningún problema, e hecho es que se tome esa semana de vacaciones, ya sea en la primera, la tercera o la cuarta de ese mes de junio. No hay problema, porque ustedes estarían programando quince días, diez días de vacaciones.

La Dra. Ana Hine Gómez afirma:

La pregunta es porque obligatorias son cinco, ¿no? ¿El asunto es esa semana que no va a haber sistemas tiene que ser obligatoria?

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Sí, esa es la obligatoria.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

La Dra. Ana Hine Gómez informa:

Esa es la que muchos dijeron que iban a trabajar porque programaron la primera semana, a ver, es que tengo dos preguntas a ver si me están entendiendo cuando nosotros hicimos la programación, estábamos al día con las vacaciones porque nosotros revisamos y el calendario institucional decía que las vacaciones eran del primero al 17. De hecho, ustedes entran al sistema y solo se rebaja la primera semana del primero al 8, no se están rebajando los 15 días completos, entonces, tengo confusión cuando dicen que ahora va del 8 al 21. ¿Entonces cuál es la semana obligatoria?

La Dra. Lilliam Quirós Arias afirma:

La que es obligatoria es la del ocho al trece.

La Dra. Ana Hine Gómez menciona:

Voy a revisar, porque mucha gente iba a trabajar esa.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Francisco, adelante.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto informa:

El tema de las vacaciones y del receso, hay una estrategia de la Rectoría que era, porque me tocó participar en esa negociación, de proponer a las unidades y a toda la comunidad trabajadora una semana que fuera receso, que es el concepto, una semana de receso, y la otra que se puede sumar a la anterior o a la posterior al receso como vacaciones, y esa era opcional.

Ese era un poco el espíritu, porque don Francisco nos planteaba de que éramos la única universidad que cerraba completamente los procesos, en otras universidades lo que existe son vacaciones, y sí, el velar por las vacaciones le corresponde a cada jefatura para que se cumpla el periodo. Pero en la UNA lo que se dice es periodo de receso, ahí se obliga a que la gente tenga que tomar los días, y hay un montón de personas que justifican si no tienen que salir por algún motivo.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Pero aquí en la facultad, lo que entiendo ahora es que se cerraría en la tercera semana, sumado a la segunda, que ya es receso institucional, y con el tema de matrícula o del inicio del segundo ciclo, quería estar seguro de cuáles eran las fechas que tenemos para esto. Sí, tomar la tercera semana en una unidad, no estoy pensando en la Facultad, pero en una unidad, ¿tiene alguna implicación por el tema de matrícula? Porque hay dos tipos de matrícula: una matrícula para los de primer ingreso y otra que es la de los estudiantes regulares.

Entonces, quería revisar ese calendario que tenemos ahí ver si la matrícula es del 16 al 18, entonces, es complejo para una unidad que tiene que hacer matrícula, entonces, ¿cómo mandar el personal de vacaciones si tenemos matrícula? Entiendo que en la facultad no atienden estudiantes o que los institutos no tienen estudiantes, perfecto, pero en una unidad donde sí los hay, se podría adelantar más bien a la semana inicial.

Pero sí, es solo una semana de receso, nada más y lo digo porque me tocó estar presente en esa negociación y el concepto que decía don Francisco era ese, que realmente en la UCR no hay un receso, es que la gente toma vacaciones, pero no es un receso institucional por fuerza, ni siquiera en diciembre. Entonces, aquí se estaba tratando de que no hubiera acumulación de vacaciones en mucho del personal, pero que paradójico es que justamente cuando uno podría también atender matrícula, es necesario, pero no podría irse del todo.

Entonces, hago la anotación en el caso de las unidades donde tenemos planes de estudio y estudiantes que tienen que matricular, me parece que no podríamos tomar esa tercera semana; la opción sería como la primera. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:

Está bien esa observación que hace Francisco, si se usa la primera semana, está bien, la primera y la segunda semana. Entonces, nosotros vamos a volver a valorar, porque no revisamos ese detalle de que, en la tercera, aunque no tenemos estudiantes, planes de estudio y matrícula, podría presentarse alguna situación.

La otra cosa es que sí es importante que se tomen las vacaciones durante, o sea, está previsto que se tomen en ese mes, nosotros queremos hacerlo conjuntamente, precisamente porque tenemos vacaciones acumuladas y no hemos podido tomarlas, y ustedes, como autoridades, lo saben, que a veces es complicado. Queríamos aprovechar y desconectarnos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

Pero igual se puede tomar la primera y la segunda, dependiendo de eso, y con el tema de las matrículas, Francisco, yo recuerdo que antes siempre ha habido dificultad en esa parte, a veces salíamos de vacaciones y teníamos la matrícula encima, lo cual no es conveniente. Yo creo que lo más conveniente es que la unidad esté habilitada para atender las consultas de los estudiantes.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto explica:

Asociado a eso, hay un tema ahí también que es la apertura de los sistemas de Registro para la inscripción en el Banner de los códigos de los cursos y el tema de nombramientos, Yo sé que tal vez eso no va a pasar aquí por la Facultad, entonces, no sería una limitación para que la Facultad pueda tomar el receso y las vacaciones unidas, pero en las unidades creo que hay ciertas fechas también para subir los nombramientos de personal, para crear los códigos, y para algunas otras cosas que no son solamente los dos días de matrícula o los tres días de matrícula, entonces, ahí como que se vuelve complejo.

Y hay algo que quisiera tomar nota también, ojalá en algún momento la Universidad lo pueda mejorar, y es ese reporte que le dan a uno desde Recursos Humanos como Dirección de Unidad, de la cantidad de días acumulados del personal, ahí hay escenarios muy distintos y muy complejos. Hay personal de tiempo completo que tiene la mayor cantidad de días acumulados, que por convención colectiva se tiene en la U, eso está bien, hay que programar vacaciones, desde luego, pero también hay casos donde el docente es de cuarto de tiempo y no es anualizado.

Entonces, un docente que es de cuarto de tiempo va acumulando un montón de días, porque realmente ese docente solo viene un día a dar clases y sacarle vacaciones a esas personas significaría no dar clases. Tengo tres casos en Geografía, donde hay personas que son de diez horas, que tienen acumuladas no sé cuántas vacaciones de años anteriores, pero tienen su nombramiento de enero a junio, que se corta, y después de julio a diciembre.

No son anualizados y ellos, ¿cómo los obligamos a tomar vacaciones si son personas que realmente vienen a dar el curso y se van? Entonces, tengo esos tres casos que me manda Recursos Humanos en el reporte, y estamos preparando la justificación, pero si yo los mando de vacaciones, significa que no hay clases.

Entonces, ¿cómo atender? Yo entiendo, hay otros que son de tiempo completo, que hay que programar, y está bien que haya una vigilancia sobre el personal, pero también hay otros casos

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

donde podría ser más caro el tema de cumplir con que se vayan de vacaciones, porque el periodo en el año no le da para sacar todos esos días que va acumulando. No sé si solo en Geografía se presenta esto o hay casos también en otras unidades, pero deberíamos, en algún momento, revisar esto de alguna forma que sea operativa, porque repito, para mí no está en juego el servicio docente, no se trata de mandar a alguien de vacaciones para que no dé clases, es eso sí.

La Licda. Yanori Pacheco Castro describe:

No, muchas gracias, y yo creo que sí, me parece oportuno un tema para la reunión de profesionales ejecutivas para valorar, y de ahí, tal vez igual como un pronunciamiento, con respecto a lo que mencionaba Francisco, por lo menos con ese tipo de casos, porque sí, queda bajo la responsabilidad del superior jerárquico. Y, ¿cómo deajo a los estudiantes sin clases?

Y por otro lado, bueno, lo que también les iba a mencionar, en la primera semana de julio tendríamos la integración de la formulación 2025, entonces, igual yo creo que ni siquiera tendríamos quórum para sesionar, y bueno no creo que sea un problema solamente nuestro, sino que simplemente está así en el calendario institucional. Entonces también es un poco, obviamente, yo entiendo que ustedes, cada quien, planifica en función de lo que tiene que atender, en este caso los cursos, como bien decía don Francisco, nosotros tenemos ese temita del POA, pero también valorando que tampoco tendríamos quórum, yo creo entonces que habría que ver con APEUNA, porque si es un tema que, por lo menos en este periodo, sí está completo.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo expone:

Sí, habría que revisar el quórum porque, por ejemplo, yo saqué la primera de julio por las vacaciones de mi hija también, entonces, y ya hace rato, entonces podría no haber quórum. Para lo de don Francisco, también en la EDECA tenemos un par de compañeros que solo dan docencia y se les acumularon muchas vacaciones, entonces nos dieron dos opciones, don Francisco, pero bueno, eso lo puede usted también hablar con la gente de Registro.

Una era ya liquidar al compañero para que se le pagaran las vacaciones, pero eso tenía sus complejidades porque entra después con salario nuevo y todo eso. Entonces lo que hablamos con el compañero es que acomodara todo lo que tiene que ver con la planificación de la clase y todo eso en un momento para que él pudiera sacar las tardes de ese día y no tener que venir a la clase con los estudiantes.

No sé si me estoy dando a entender, entonces todo lo que no es presencial quedaba en un día y lo presencial, en otro día y entonces con la directora ejecutiva, Cindy, empezaron a sacar esos mediodías o algo así para poder ir ya bajando la carga de vacaciones. Porque hay compañeros que sí les interesa seguir nombrados en la universidad y no que se les liquiden las vacaciones, entonces sí fue un ejercicio de primero hacer la nueva declaración jurada y después sacar las vacaciones.

A mí me llegaron como veinte cosas diferentes, porque entonces cada día, lunes en la mañana y martes en la tarde, entonces sí es un poco tedioso, pero fue la única alternativa que nos dieron en Registro para que él permaneciera nombrado y empezara a descargar las vacaciones que tenía acumuladas por esa situación, ¿verdad? No, porque él quisiera acumular, sino porque ya había una condición de que era imposible sacar vacaciones y tenía que planificar y hacer la clase.

Entonces, esa fue la solución, y con el compañero lo que actualmente hicimos, por si le sirve de insumo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Bueno, quedaríamos con ese tema, todavía nos faltan unos días. Podemos consultarlo más y ver cómo nos organizamos ya nosotros veíamos que eso podría ser una dificultad de quórum, pero bueno, vamos a ver. La idea es que la gente pueda tomar las vacaciones y descansar realmente, no que se vayan de vacaciones a hacer cosas del trabajo, entonces eso es un poco lo que quisiéramos lograr.

ARTICULO VII. ACCESO A PARQUEOS INSTITUCIONALES.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Como punto, sí, el que tenía el acceso a los parqueos institucionales, Francisco, bueno, ya nos habías comentado, tal vez si nos contextualizaste un poco más, si gustas, puedes ampliar y ver qué opciones vemos.

Digamos que el acceso y la movilidad por esta parte de la universidad básicamente ha sido una cosa vergonzosa, ya llevamos casi, si no me equivoco, toda la pandemia y antes de la

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

pandemia ya se habían iniciado los trabajos. Yo, personalmente, he sido insistente, porque, algunas personas de la EDECA ya me habían mencionado que, si no se hace algo, se van a ir con pancartas ahí o hacer algún movimiento, porque realmente no camina el asunto.

Yo estuve hablando con la gente en CONSACA, lo llevé, lo planteé con Alejandra, que es de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, lo justificamos un poco desde el punto de vista de personas con dificultades especiales. Digamos que nosotros, por aquella tablita donde hay que pasar, es un riesgo completamente, yo no comprendo realmente cómo no se ha caído la gente por ahí, no ha habido un accidente fuerte.

Un día una compañera se vino rodando por la peña, dice que cayó abajo porque no había ni paso, cuando cerraron todo el paso en la entrada no había ningún paso para ningún lado. Un día de esos se inundó toda esta parte y no había paso, la Plaza Irina, cuando llueve, se inunda y no había paso por ningún lado.

Nosotros hemos sido insistentes en que se abra ese paso, que, si hay algún detalle que habilitar, que se habilite, y nos dijeron que se abriría la primera semana de mayo, ya vamos casi finalizando mayo y no ha habido una respuesta definitiva sobre este tema de los parqueos. Francisco, honestamente, desconocía que se estuviera dando esta situación y efectivamente el campus cerró el paso ahí, después no hay parqueos habilitados en esta parte, no sé si gustas ampliarlo y que veamos qué sería lo más correcto en este caso, si solicitar la asignación de algunos espacios o cómo lo podemos plantear.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto expone:

Sí, justamente, vea lo que es la vida, el viernes estábamos en una reunión con don Francisco por otros temas, pero uno aprovecha ahí en el ratito y a veces le mete la cuña, lo del espacio acá, por el colapso que hay. Me mandó hace diez minutos un compendio de fotos donde él está pasando ahí y tomó fotos, ya están habilitando el paso aquí en el chat de obra ahora me están diciendo que ya está habilitado, que va caminando acá en la parte de la construcción que tenemos entre la biblioteca y el parqueo.

Aquí tengo las fotos, no sé, ahí las voy a pasar al grupo de acá donde él me los estaba enviando y me dice en función de la conversación del viernes, creo que esto lo que hace es habilitar el paso peatonal, ahí en la parte del paso peatonal, para no tener que dar aquella vuelta terrible por un lugar no apto, que se suma a lo de la calle, a la construcción que es municipal y que ya tiene otra connotación.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Pero nosotros somos los afectados y es eso bueno, me da por lo menos alivio, porque en mi Consejo de Unidad también lo vimos hace una semana y algunos estaban con esa misma línea. Lilliam debía mandar un pronunciamiento a la red y decir que era una barbaridad, ir a hacer bochinche. Y bueno, por dicha se cumplió, ahorita que se está recibiendo la obra y se está abriendo la parte peatonal, sin embargo, el otro tema es el de los parqueos que estaban asignados por la biblioteca, creo que habían cinco o seis parqueos, uno de un laboratorio de análisis ambiental que yo no sé qué autoridad tienen para tener un parqueo, pero bueno, ahí estaba el rótulo y la placa.

Después había otros de Dirección y Subdirección de dos o tres escuelas, me parece que, ahorita no están en función y en función de eso, la tarjeta de uno de los que tenemos para esos parqueos tampoco abre en otros horarios, porque ya me ocurrió. Tuve que acudir a otros esfuerzos ahí para poder ingresar personalmente, entonces, ¿cuál era el argumento? Que no sé si esto se da a nivel de facultad con planeamiento espacial o con alguien, digamos, para que en una contingencia se habilitaran esos espacios que estaban asignados a las direcciones y subdirecciones de unidad en alguna parte, transitoriamente.

Yo pienso físicamente ahí mismo, acá en el chat del auditorio, ahí la cantidad de espacios que estaban abajo es algo transitorio, pero que podría tener una necesidad en función de las actividades que nos demandan atender. Y bueno, si no fuera el caso, que el resto de compañeras y compañeros tampoco lo han sentido o no ven una necesidad en esto.

Entonces, yo decía, bueno, entonces solo me voy por la vía individual y solo geografía que resuelva, pero me parece que es un tema de que somos varios los espacios de la facultad que podrían tener una condición temporal de asignarse en otro lugar para que las tarjetas nos permitan entrar, pero también en horario, porque hay un espacio asignado. Ese era un poco el tema que yo planteaba al inicio, si eso era viable y si como Consejo lo podríamos valorar, porque no sé realmente quién lo maneja, si es la Vicerrectoría de Administración o si hay que hablarlo con planeamiento o no sé si vigilancia espera. Ese era un poco el punto para traerlo acá.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Gracias nada más una consultita, Francisco, los espacios que están, porque sí me acuerdo que Geografía tiene, me acuerdo de ICOMVIS, pero no sé cuántos. IRET, pero ya está arriba. ¿Pero no sé cuántos son?

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:

Está el ICOMVIS, que tiene un espacio, Geografía tiene dos espacios, no la EDECA tiene los dos acá igual que ECA tiene los dos acá, serían ellos tres.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:
Geografía, ICOMVIS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Pero ese laboratorio no, en realidad nosotros.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo describe:

El LAA por la biblioteca tiene un espacio, pero yo no sé desde cuándo se lo dieron, desconozco las condiciones en las que se lo dieron, habría que averiguar. Pero sí tiene un espacio que dice "Laboratorio del LAA", pero desconozco y podría haber sido igual, pero no sé, esto fue muchísimo antes de que yo fuera subdirectora EDECA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

Esa asignación, si va al día o si realmente ya no es vigente, pero entonces nosotros estaríamos con los dos de Geografía y el de ICOMVIS.

La Licda. Yanori Pacheco Castro informa:

Perdón, nada más para hacer la idea, es que Virya tenía la mano levantada y bueno, igual si se da el acuerdo dentro de un mismo acuerdo, me parece oportuno los espacios que están acá, considerando la cercanía con la facultad, entonces pienso que.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Virya, adelante.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Sí, ese espacio lo gestionó Jorge directamente estando en la vicedecanatura, cuando yo estaba en la Dirección de Ambientales, y fue porque había unos contratos muy grandes con el Ministerio de Salud que ameritaban a cada rato tener carros alquilados y necesitaban el espacio para llegar, tener el espacio seguro y descargar, etcétera. Y entonces, se les asignó en ese momento porque teníamos un gran tránsito de vehículos y muchísimo volumen de trabajo, así fue.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

Ok, sí, para esto y el de Melissa será esperar a que se habiliten otra vez los espacios.

Al ser las 10:22 am el M.Sc. Eduardo Umaña se retira de la sesión.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo informa:

Ellos, a la fecha, no me han dicho que han tenido problemas, más bien, yo podría consultar si ese espacio se sigue utilizando con la misma frecuencia que se hacía cuando se ocupaba en su momento, porque como dice don Francisco, o sea, si no tienen un puesto de autoridad, ¿qué es lo que tengo entendido que son las autoridades que tienen en este momento asignación?

Puedo consultarle a Félix, tengo una reunión con él en la tarde y puedo aprovechar para que en el próximo Consejo tengamos un poco más de claridad sobre qué tanto lo usan, pero sí, no creo que en este momento se lo tenga que pedir a ellos, ya asignaron espacio.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

Está bien, entonces si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano, entonces. Bueno, don Eduardo salió, tendríamos nueve a favor y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que en el parqueo del área cercana a la Biblioteca Joaquín García Monge hay asignados tres espacios asignados a superiores jerárquicos de parqueo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, sin embargo, estos se encuentran cerrados.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

2. Que actualmente la dirección, de ICOMVIS, dirección y subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), no cuentan con un espacio habilitado donde parquear.
3. Que la inhabilitación de parqueos para autoridades universitarias trae consigo afectaciones en las labores, para la atención de diversas actividades, reuniones, comisiones, entre otros.
4. Que el Consejo de la FCTM considera oportuno la reasignación temporal de estos espacios en el parqueo que se encuentra contiguo a la central telefónica, por la cercanía con sus Unidades Académicas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **MANIFESTAR A LA RECTORIA Y A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION LA INCONFORMIDAD DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, POR LA INHABILITACIÓN DE PARQUEOS INSTITUCIONALES PARA PERSONAS SUPERIORAS JERÁRQUICAS.**
2. **SOLICITAR A LA RECTORIA Y A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION LA REASIGNACIÓN TEMPORAL DE TRES ESPACIOS EN EL PARQUEO QUE SE ENCUENTRA CONTIGUO A LA CENTRAL TELEFÓNICA, DE MANERA QUE LE SEAN ASIGNADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**
 - **DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
 - **SUBDIRECCION DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
 - **DIRECCIÓN DE LA ICOMVIS.**
3. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-230-2024.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Si les parece, hacemos un receso para el café. Esperamos terminar con la correspondencia, pero creo que vamos bien.

Al ser las 10:24 am inicia el receso.

Al ser las 10:41 am. se retoma la sesión.

ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA

a. UNA-CO-ECA-ACUE-120-2024 preocupación por la tramitología y gestión administrativa para realizar compras mediante la Proveduría Institucional y su afectación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Hay un oficio que nos hace llegar don Andrés Alpízar de la ECA con una preocupación y quiere compartir bueno, es un poco lo que hemos vivido en los últimos años sobre la tramitología para realizar las compras, y entonces aquí quisiera más bien darle la palabra a Andrés y un poco en el acuerdo ellos mencionan que quieren saber si esto se vive igual en las otras unidades académicas, y un poco que reflexionemos sobre eso, es todo un tema. ¿Entonces, Andrés, te gustaría presentarlo?

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo argumenta:

Gracias, efectivamente, creo que aquí el sentimiento es muy similar al tema que traía don Luis, y que comentaba Luis hace un momento, en el sentido de que con esta situación se contrae la posibilidad de elevar el tema de la Facultad. Define si va a ir solo la comunidad académica o si los demás tenemos un sentimiento similar respecto a lo que está sucediendo, todos sabemos cómo está el trámite de compras en Proveduría y qué tan complejos se han vuelto en los últimos años, sobre todo cuando empezamos a utilizar los sistemas de SICOP.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Sin embargo, esto viene de una dificultad específica de un proyecto aprobado con financiamiento externo, que en su momento fue el mismo que apoyó un proyecto muy puntual de Mora y que arrancó hace como año y medio. Pero el dinero, hubo un problema para adjudicar el dinero, y una vez que lograron adjudicarlo, muchos de los insumos, utensilios y las compras que tenían que hacer eran del extranjero, con la dificultad de que el dinero se administra en Financiero y que tiene que realizar compras mediante Proveeduría.

Muchas de ellas exigen que, por ejemplo, el proveedor, a pesar de que sea extranjero o internacional, tiene que estar inscrito en SICOP, cosa que sabemos que es una dificultad enorme porque inclusive a veces ni siquiera el idioma es el mismo. Y pretendemos que un proveedor internacional, europeo o de cualquier otro país, venga a inscribirse en SICOP y pasar a formar parte oficial como proveedor para poder comprarle.

Eso ha dificultado que eventualmente este proyecto en particular y otros proyectos en Agrarias no se hayan logrado tener a tiempo y en forma. Hemos tenido que hacer planes de nivelación, hemos tenido que buscar alternativas de compra y por ello en algún momento se ha analizado esta situación en el Consejo de Unidad y externamos esta preocupación.

Creo que todos no somos ajenos a ello, a todos nos ha pasado, pero alguien tiene que hacer algo, alguien tiene que tomar decisiones, al menos para simplificar la tramitación y que no tengamos tanto problema, inclusive con dineros que vienen de fuera de la universidad que son entes financiadores que lo que están pidiendo es un resultado concreto, un producto concreto, que la universidad tiene la capacidad de hacer, pero cuando nos enfrasan en toda esta tramitología gubernamental, verdaderamente no podemos responder en tiempo y en forma.

Entonces, la intención, como ustedes ven, pues fue externar esa preocupación y también solicitarles a ustedes en otras unidades académicas apoyo, que tal vez acá en la facultad podamos hacer un acuerdo un poco más robusto. Parte de lo que analizamos es enviárselo a la Vicerrectoría de Administración, enviárselo a Proveeduría, enviárselo a otras instancias que eventualmente tengan la competencia para poder analizar el tema y tomar decisiones o simplificar un poco las decisiones. Eso es puntualmente, compañeros y compañeras.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expresa:

Sí, gracias. Vamos a ver, cuando vimos el acuerdo, yo pensaba socializarlo con las profesionales, pensando también precisamente en que se apoye desde los Consejos, pero también es un poco más sencillo cuando la persona que hace la tramitología en el sistema

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

entienda un poco más el sentido de todo lo que sucede alrededor de esto, porque es un tema gravísimo si es el tema de las compras internacionales, pero no es solo ese tema, son un montón de temas.

Eso de la nueva Ley de Contratación Pública y todas las implicaciones que tiene, a nivel interno, inclusive en el sistema SIGESA, por ejemplo, la profesional realiza la solicitud y todo el proceso que pasa, porque es una cuestión muy técnica, y todo lo que involucra el tiempo del académico para que se entienda qué se quiere comprar y que sea la forma correcta para que luego en Proveeduría digan que hay algo mal y lo devuelvan.

Y ni siquiera se lo devuelven a uno en borrador, hasta eso, gestionar una nueva compra, entonces, son un montón de cosas. A mí me parece oportuno yo tengo reunión este viernes, entonces quizás no sé si antes de tomar un acuerdo a nivel de Facultad, como para que vaya un poco más robusto, socializarlo con las compañeras, que lo pongan a sus Consejos.

También se tome el acuerdo, pero también como para tener un poco más de retroalimentación, considerando todas las necesidades que viven desde sus unidades.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto detalla:

Gracias. Andrés nos pone en un tema en el tapete, y sí, algunos hemos pasado por ese tubo institucional para poder comprar algo, tenemos indicadores ahí en el POA asociados a esta acción académica con compromisos. Sin embargo, al interno institucional, el panorama no es muy claro dice uno que está en la Academia, como que para los operadores de las compras ellos tienen todo tan claro que responden a una circular o reglamento, y todo lo que implica a nivel del aparato burocrático para las compras con fondos de la institución y como que las dos dimensiones no hacen clic, no logran enchufarse para cumplir con el objetivo final, que es la adquisición de equipo.

El ejemplo que menciona Andrés sobre equipo con proveedores internacionales es una clara forma de entender por qué tenemos una autonomía constitucional que podría ser ejercida con más fuerza. La autonomía para el gobierno y administración de la universidad, y desde luego aquí sin olvidar todo lo que implica jurídicamente y las leyes y el control.

Sin embargo, esto es SICOP, no dice en la Constitución Política que tenemos que tener todos el SICOP, pero la universidad entra por ahí para un tema de control y transparencia, es el sistema con el cual estamos haciendo las compras públicas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Todavía peor cuando uno cree que el pequeño brazo más ágil es la Fundación (FUNDAUNA), llega y por disposición de las altas autoridades también homologa su proceso de contratación al SICOP, siendo FUNAUNA un ente privado, que ni siquiera tiene acceso al sistema de compras públicas. Esto lo conozco por la OTVE y por proyectos donde he trabajado.

Entonces, se trató de forzar que FUNDAUNA compre a través de SICOP para montos mayores a treinta y cinco millones, y nosotros mismos nos ponemos a veces las cosas al cuello como universidad, porque es una decisión autónoma que FUNDAUNA, siendo un ente de derecho privado, deba comprar por ahí. Pero bueno, en esto, tal vez Andrés, buscando soluciones al problema que planteas, siempre he creído que el diálogo ayuda mucho.

En SEPUNA hemos logrado algunos temas de mejora a través de talleres y de diálogo con actores del Registro, Recursos Humanos, TIC, y un montón de actores. Entonces teníamos un hilo conductor, y desde luego, la presidencia asumió acercarnos a ese diálogo.

Creo que eso como estrategia es muy oportuno pensarlo acá, coincido con las palabras de Yanori en el sentido de que, a lo interno, con las asistentes y todo el equipo administrativo nuestro, puede ayudar un poco. Pero también estos actores de la Vicerrectoría de Administración y de Proveeduría deberíamos integrarlos al diálogo y poner casos, como los de una compra internacional o de equipos que tienen una condición muy particular que deberíamos buscar cómo se puede hacer, no que me digan todo lo que no se puede, sino más bien cómo sí se puede, cuál es el camino que debemos seguir.

Me parece que la Facultad podría hacer este diálogo con Proveeduría, citando casos complejos algunos son muy concretos, porque el año se va y después el indicador que va a aparecer en el POA es que no lo cumplimos, que tenemos un cero por ciento. Pero es porque nos devolvieron el trámite, no se compró, no se hizo la licitación, entonces, uno se descarga también ante Proveeduría nadie le pone nota en el POA de parte nuestro o evalúa el servicio que nos da.

No ponemos nota, solo está ahí tienen una visión un poco cerrada y lo entiendo porque en algunas reuniones con ellos para compras siempre nos dicen que tienen poco personal.

Cada unidad nuestra se vuelve como una unidad ejecutora de un proceso de compra, y uno tiene que hacer desde los términos de referencia, especificaciones técnicas, anotar todo lo que el cartel va a llevar. Ellos lo único que hacen es subirlo, y después ni siquiera responden a

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

tiempo eso también deberían asumirlo, pero bueno, esa es parte de una radiografía que todos aquí, que hemos comprado, hemos tramitado y lo vivimos.

Me parece que la acción de mejora sería que como Facultad pudiéramos hacer ese diálogo con estos actores, pero ojalá de forma urgente, porque el año ya vamos a llegar a la mitad del año y si hay procesos en marcha podríamos buscar la ruta. Si son por Proveeduría institucional o por FUNDAUNA, también hacer una alianza o reunión con doña Iliana, porque en FUNDAUNA, al menos hay personas por Facultad, entonces uno puede llegar y hablar con alguien que es como nuestro ejecutivo que atiende Tierra y Mar y poder establecer esos diálogos.

No sé si desde la Facultad pudiéramos hacer ese reconocimiento de la autonomía y pedirles a los compañeros de Proveeduría que lo hagan, me parece que eso es complejo, no le veo una solución directa ahí, pero sí podríamos hablar con ellos. Eso es un poco, Andrés, en apoyo a lo que planteas, coincido completamente, es un problema que tenemos y debemos buscar de alguna forma una solución de diálogo que no se quede solo en el acta de nosotros, eso es lo que quería aportar.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expresa:

Quiero también apoyar lo que dicen Yanori, Francisco y Andrés en relación a ese caso puntual del proyecto de Mora, donde está involucrado nuestro académico Luis Gabriel. Es un proyecto, es un proyectazo en realidad, porque esa aplicación de la Mora para un sector productivo, creo que es en la zona sur, hay muchos productores involucrados en todo el proyecto, tiene una proyección social muy grande y se han enfrentado a múltiples problemas, precisamente por esa parte de las compras.

Inclusive, creo que de asignaciones de recursos por parte del ente externo como que se le redijo y más bien tuvieron que conseguir por la U, la U les dio, etcétera, pero han ido ahí como contra viento y marea hacia adelante, entonces me parece muy bien el apoyo, todas las nociones presentadas ahora en apoyo a este caso particular y ojalá para generalizarlo para todos nosotros, entonces eso era básicamente, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comunica:

Quizás, podríamos pedir una audiencia también con Proveeduría institucional, este tema es realmente preocupante, cuando uno revisa el tema de proyectos, muchas de las prórrogas

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

están relacionadas con la imposibilidad de compra de equipos que se habían planteado. Entonces, seguimos sin poder salir del hoyo en el que estamos, y ya Francisco, nos hemos apegado a una normativa y nos hemos convencido de que, si no es por este camino, no podemos hacerlo.

Hace algún tiempo se publicó un manual de procedimientos de Proveduría y cuando uno llegaba a la página diez, ya usted iba completamente perdido de cuántos días se duraba para cada uno de los procesos. Yo pensaría que podríamos convocarlos desde la Facultad a un Consejo de Facultad y pedir una audiencia para plantear nuestra preocupación en términos de la afectación que esto genera.

Creo que una de las facultades más afectadas es la nuestra, por su naturaleza, Tierra y Mar, Exactas y Naturales, y también la Facultad de Ciencias de la Salud, somos muy afectados porque tenemos muchos laboratorios. En una revisión de proyectos, por ejemplo, de los de FIDA, o los FECTE generalmente las prórrogas están asociadas a la imposibilidad de hacer compras, y eso es realmente preocupante.

Con seguimiento a la ECA y yo creo también como ustedes señalaban fortalecerlo desde la experiencia de ustedes, sí es un tema que yo creo que tiene tomada la universidad en el sentido de que básicamente ahora la gente tiene que hacer todo el proceso ahora, como lo decía Francisco, o sea, básicamente ahí nos han contado historias de gente que ha tenido que comprar una cuestión de estas para tapar las grasas de las cocinas y han tenido que hacer todo el proceso sin saber nada y que básicamente la única experiencia que existe en es aires acondicionados, no hay gente capacitada para tramitar otros tipos de cuestiones en ese sentido.

Yo creo que nosotros podríamos, o sea, si bien es cierto, es una situación que tiene su tiempo, podríamos insistir en esto, yo creo que realmente en este momento hay más trazabilidad, más vigilancia, más control. Creo que también nosotros podríamos publicar algunas formas alternativas y ver cómo podemos gestionar esto, porque bueno, el tema de Agrarias lo hemos visto en casi todas las unidades académicas, en realidad no es nada particular.

Básicamente, en la revisión de proyectos uno se da cuenta de que muchos de los insumos y materiales limitan los objetivos de cumplimiento, entonces, yo creo que nosotros podríamos apoyar este acuerdo que tiene don Andrés y el Consejo, y enviarlo a las instancias correspondientes, a Proveduría, a la Vicerrectoría de Administración, bueno, incluso a la misma Rectoría, porque yo creo que en este momento se están analizando estos temas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Hemos, quizás, no le vemos salida a corto plazo, pero si no hacemos nada, vamos a estar peor y encerrados en un círculo que no nos va a permitir actuar. Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo expresa:

Gracias doña Lilliam, tal vez ahí en los considerandos empezar a hacer eco de una autonomía responsable, es que a veces, y leerla, nos puede también ayudar a las autoridades, a la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectoría de Administración, a recordar que es una autonomía responsable. No es querer hacer las cosas por quererlas a la fuerza o como queremos nosotros, sino que con una actitud responsable ante lo que implica tener el manejo de fondos públicos.

Entonces, creo que podemos, en los considerandos, resaltar que lo que pedimos es hacer esta compra o estos cambios bajo esa autonomía responsable, poner la palabra "responsable" y empezar a hacer eco en las autoridades, de que así es como deberíamos funcionar, no con temor ni con control, sino desde la toma de decisiones de una manera responsable. Ese era el aporte que quería hacer.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Realmente es preocupante, los académicos se quejan, y nosotros nos quejamos, pero yo creo que sí es importante incidir en esos espacios. Entonces, si les parece, podríamos hacer un acuerdo de apoyo al acuerdo que don Andrés nos hizo llegar, y bueno, invitar a la Proveeduría Institucional aquí a una de las sesiones.

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano; es unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-120-2024 de fecha 09 de mayo 2024 el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias externa la preocupación sobre la tramitología y gestión administrativa necesaria para realizar la compra de insumos, materiales y equipos mediante la Proveeduría Institucional y afectación para cumplir objetivos y metas comprometidas en los programas, proyectos y actividades académicas (PPAAs) vigentes.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

2. Que por parte de la Escuela de Ciencias Agrarias se amplía la afectación que sufrió un proyecto aprobado con financiamiento externo el cual presentó dificultades para que se le adjudicara el dinero, luego muchos de los insumos y compras que se tenían que hacer eran del extranjero, lo cual presentó una dificultad para tramitar ante Proveeduría Institucional.
3. Que una de las problemáticas es la dificultad de las compras al extranjero por lo difíciles de ejecutar o imposibles en algunos casos, debido a que se le exige al proveedor internacional estar inscrito en SICOP, convirtiéndose en un inconveniente debido a impedimentos de idioma y que muchos de los proveedores no tienen la disposición de inscribirse.
4. Que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por su naturaleza, se ve muy afectada, debido a la cantidad de laboratorios y PPAAs, motivo por el cual, la mayoría de las prórrogas de estos tienen que ver con la imposibilidad de comprar el equipo que se ha planteado, afectando el cumplimiento de objetivos y metas comprometidas.
5. Que la vigencia de los PPAAs es de dos a tres años y los procesos de compras tardan hasta un año y medio, en casos muy particulares.
6. Que los miembros de Consejo de Facultad señalan que el trámite de compras en Proveeduría Institucional se ha vuelto más complejo en los últimos años, principalmente cuando se empezó a utilizar el sistema SICOP.
7. Que la nueva Ley de Contratación Pública ha tenido muchas implicaciones a nivel interno, complicando los procesos de compra, incluyendo que el sistema SIGESPRO es muy técnico e involucra mucho tiempo del personal académico, convirtiéndose en un costo económico derivado por el tiempo que invierte.
8. Que la Universidad Nacional cuenta con autonomía constitucional que podría ejercerse con más fuerza en la administración para hacer compras más ágiles y simplificar la tramitación de forma responsable sin olvidar las leyes y el control jurídico.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-ECA-ACUE-120-2024 DE FECHA 09 DE MAYO 2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS EN EL CUAL EXTERNA LA PREOCUPACIÓN SOBRE LA TRAMITOLOGÍA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIA PARA REALIZAR LA COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS MEDIANTE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL Y AFECTACIÓN PARA CUMPLIR OBJETIVOS Y METAS COMPROMETIDAS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
2. **MANIFESTAR A LA RECTORIA, A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL LA INCONFORMIDAD DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, POR LA TRAMITOLOGÍA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR LA COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS MEDIANTE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.**
3. **SOLICITAR AL PERSONAL DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL LA PARTICIPACIÓN EN UNA AUDIENCIA PRESENCIAL CON EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA ABRIR UN PROCESO DE DIALOGO Y BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS EN LOS PROCESOS DE COMPRAS, PARA LO CUAL SE PROPONEN LAS SIGUIENTES FECHAS:**
 - **SESION ORDINARIA N°14 LUNES 05 DE AGOSTO**
 - **SESION ORDINARIA N°15 LUNES 19 DE AGOSTO**
 - **CONFIRMACIÓN A CORREO FCTM@UNA.AC.CR O BIEN EN CASO DE NO SER POSIBLE EN ESTAS FECHAS, SE AGRADECE UNA PROPUESTA DE FECHA PARA REALIZAR UN CONSEJO EXTRAORDINARIO.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

- 4. INSTAR A LA RECTORÍA A CUMPLIR EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA HACER VALER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA DESDE NUESTRA INDEPENDENCIA PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES, BUSCANDO UNA MEJORA EN LOS PROCESOS DE COMPRAS BAJO UNA AUTONOMÍA RESPONSABLE.**
- 5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-229-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Tenemos a la gente de Gestión de Calidad, vamos a pasarlos y luego terminamos de ver la correspondencia.

Se pasa al artículo XI de esta sesión.

Al ser las 11:04 am. ingresan a la sesión el Sr. Allan Quesada, la Sra. Cindy Chavarría y la Sra. Carolina Valerin.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Bueno, buenos días a los compañeros, Allan Quesada, Cindy Chavarría y Carolina Valerin, Carolina que es muy conocida aquí en la Facultad. Carolina estuvo con nosotros en la Escuela, Francisco hace algunos años ya.

Bueno, primero que nada, para disculpar a doña Marianela, que me envió un mensaje que tuvo un problemita de salud, ella dijo que, si podía, se conectaba. No sé si se ha comunicado con ustedes, entonces disculpar a doña Marianela, que hoy no pudo estar, pero bueno, los compañeros van a estar acá.

Vamos a ver la iniciativa de Gestión de la Calidad, solamente como preámbulo, la iniciativa de Gestión de la Calidad es una que inicia en dos mil diecisiete, ha tenido muchísimos cambios. Hay una política de calidad en la Universidad que se aprobó en el año dos mil veintiuno, y entonces se están realizando esfuerzos para ver los procesos, la planificación por medio de procesos.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Como ustedes saben, recientemente la Universidad se acreditó con HCéres, y todas las iniciativas de acreditación forman parte de esta iniciativa de calidad, hay un reglamento que nosotros vimos acá, pero no se comprendió mucho, y justamente doña Marianela nos mencionaba que hay que verlo en un contexto más amplio. Y la intención de tenerlos hoy acá es para que nos contextualicen y comprender hacia dónde van los procesos de calidad de la Universidad y cómo hemos hablado de la necesidad de ver los procesos administrativos en función de procesos y no en acciones aisladas, sino verlo un poco más articulado por medio de procesos.

Entonces, así es que darle la más cordial bienvenida, estamos en el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Aquí están los directores y directoras, Yanori la directora ejecutiva de la Facultad, doña Margaret, que seguro la conocen, es la vicedecana. En mi caso, soy la decana, y quizás aquí los compañeros rápidamente se presenten: Joel, que es el director de ICOMVIS, doña Melissa, que es la directora de EDECA, Ana Sáenz, que es la directora de la INISEFOR, Andrés Alpizar, que es el director de la ECA, de la Escuela de Ciencias Agrarias, don Eduardo Umaña, que es el director del CINAT, y don Francisco Rodríguez, que es el director de la Escuela de Ciencias Geográficas. Entonces, así es que algunos quizás los conocen, otros no, pero, perdón, Virya, y por ahí está Virya que es la directora del IRET.

Entonces, podríamos ya iniciar, y aquí le doy la palabra.

El Sr. Allan Quesada Esquivel expone:

Bueno, buenos días un gusto saludarles, mi nombre es Allan Quesada, como lo indica doña Lilliam, soy el coordinador de la Iniciativa de Gestión de Calidad, me acompañan la compañera Carolina Valerín y Cindy. La intención del día de hoy, aparte de lo que indica doña Lilliam, es que también ustedes conozcan el alcance de lo que se está trabajando en la institución, y también un tema fundamental, el porqué es importante que las facultades y las unidades se involucren en este tema que estamos impulsando.

Lo principal va a ser esa interpretación del reglamento que ustedes ya vieron del Sistema de Apoyo a la Academia jugamos un papel a la inversa de cómo se ha venido trabajando en la Universidad. Ahorita, ustedes ven que el Sistema de Apoyo a la Academia no los apoya, les pide que ejecuten cosas de una manera que determinan ellos, por ejemplo, Recursos Humanos les dice "ustedes tienen que hacer esto así y así", sin entender la naturaleza de la unidad y por qué en ocasiones no pueden cumplirlo.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Ahora, cuando hablamos de este sistema de apoyo a la academia orientado hacia procesos, se voltea totalmente cómo se ha ejecutado, más bien, vamos a definir desde las facultades y unidades qué necesitan ustedes del Sistema de Apoyo a la Academia, para que el apoyo realmente se dé y no sea una recarga para ustedes. Porque es algo que hemos escuchado muchas veces en otros consejos, que se les recargan procesos o actividades cuando deberían ser las instancias las que lo ejecuten, y ustedes se encarguen de la acción sustantiva, valga la redundancia.

Entonces, eso es parte fundamental y por eso la idea de estas visitas para que ustedes entiendan que vamos hacia ese cambio, un cambio que no va a ocurrir de la noche a la mañana, porque es cambiar lo que históricamente se ha manejado en la Universidad. Pero ya viene esta lógica de gestión de procesos como tal vamos a ir viendo un poco, primero, vamos a conocer con base en qué trabajamos, orientados en qué, y después vamos a entrar un poquito en teoría, para que entiendan a qué se refiere la Universidad cuando habla de procesos, de una gestión por procesos, y del mapa de procesos que va a salir publicado.

La U va a tener un mapa y un manual de calidad institucional, es algo que nunca hemos tenido, entonces eso nos va dando esas líneas para poder cambiar esa visualización institucional, de vernos como islas, que es lo que ocurre actualmente, a entender que somos parte de un proceso más grande y que trabajamos para y por la institución como tal. Entonces, como les comentaba, la iniciativa se compone por nosotros tres, no sé si les, sí, se compone por nosotros tres en este momento, técnicamente, deberíamos ser más personas; ya estamos por presentar la estructura para oficializarnos como oficina.

Estamos adscritos a la Rectoría Adjunta mediante resolución de la Rectoría, esta resolución del 2016 no solamente crea la Iniciativa de Gestión de Calidad, sino que crea dos comisiones adicionales, la Comisión Técnica de Calidad, que se encargó propiamente de crear una propuesta de política de calidad y llevarla a aprobación. Una vez aprobada, esa comisión se eliminó y ahí participó gente de Ambientales, su momento fue doña Lilliam la que participó, gente de programas de Desarrollo Recursos Humanos, programas financieros, TIC, Jurídico, porque la idea era crear una política que cubriera toda la institución como tal.

Se creó también la Comisión Institucional de Calidad, compuesta por la rectora adjunta, y como participantes están todos los vicerrectores, un representante del Consejo Académico, que en este caso es de la Vicerrectoría de Docencia y la Escuela de Ciencias Ambientales, y mi persona como coordinador de la Iniciativa de Gestión de Calidad. ¿Cuál es la función de esta

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

comisión como tal? Es ir avalando y orientando las líneas estratégicas que la Universidad debe ir ejecutando ya con más calidad y esto no es un tema político, no es un tema que viene de esta administración, es un tema que viene del Estatuto Orgánico, porque el Estatuto Orgánico habla de que la Universidad tiene que operar por procesos y que tiene que enfocarse en temas de calidad.

El Estatuto Orgánico se modificó en 2015, pero la política se aprobó seis años después porque ocupábamos un marco adicional para orientar todo lo que hacemos, para que entiendan un poco qué es lo que nosotros hacemos, nosotros trabajamos en cinco grandes grupos en lo que es la gestión por procesos, que es lo que estamos trabajando con las facultades en estas visitas, y vamos a empezar a desarrollarlo paulatinamente.

Es una identificación y levantamiento de procesos, en búsqueda de ver si es necesario un rediseño, cómo se ejecutan las cosas para llegar a la mejora continua, entonces, aquí es donde ustedes van a empezar a jugar un papel importante, porque tenemos que conocer lo que ustedes hacen y por qué lo ejecutan de esa manera, para poder determinar quiénes participan del Sistema de Apoyo y decir "Ok, lo que necesitamos es esta parte", no que simplemente se les diga "Ok, salió una nueva directriz y ahora van a trabajar de esta manera", sin tomar en cuenta su opinión, que son los que ejecutan, para saber si va a ser una recarga o no.

Aparte de acá, ya estamos trabajando en este momento con AICE, con OTVE, con las vicerrectorías, y van a ser las primeras en oficializar los procesos, trabajamos el tema de servicios, todo el tema de evaluación de servicios lo atendemos nosotros. En 2021, el Consejo Universitario le pidió a la Rectoría que se hiciera un inventario de servicios que se brindan, y aparte de este inventario, se tenía que empezar a evaluar.

Ese trabajo lo realizó, en su momento liderado APEUNA, con apoyo de Calidad, que en ese momento era solamente Cindy, pero lo que pasó fue que se les dejó opcional a las instancias evaluar, entonces ¿qué fue lo que pasó durante dos años? De las 52 instancias, casi 27 levantaron nuevos servicios, y lo que hacían era evaluarse en ese momento, pero no seguían evaluándose, seguimos evaluando, pero no había una mejora sobre el servicio como tal.

Entonces, nosotros asumimos desde el año pasado el liderazgo en esta área y ya estamos trabajando en etapas de evaluación y mejora, somos los que lideramos el tema, porque la persona que está siendo evaluada no puede conocer ni interpretar los resultados, no puede ser juez y parte del proceso. Y eso era lo que estaba pasando, por ejemplo, ustedes hacen uso del servicio de salud actualmente, y a ustedes les llega una evaluación de servicios de

medicina, de nutrición, de fisioterapia, lo que sea, les llega una evaluación, y esas evaluaciones son nuestras.

Nosotros somos quienes analizamos todos los resultados, y cada tres meses les enviamos las respuestas o el análisis a la instancia, les decimos "Ok, de acuerdo al rango de evaluación de servicios, ustedes están como servicio deficiente, regular, bueno o excelente", y así mismo tienen que ejecutar planes de acción para garantizar la mejora.

El ejemplo más sencillo de esto es con Registro, ¿qué es lo que más se quejan los estudiantes? Es con el tema de identificación estudiantil, la famosa tarjeta del Banco Nacional, se quejan de que van al banco cuatro horas, el banco no la tiene o la perdió, o cosas por el estilo. Entonces, empezamos a revisar y dijimos "Ok, aquí algo está pasando", entonces, nos sentamos con Vida Estudiantil, Registro, Calidad y el banco, y les dijimos "Señores, estamos saliendo mal evaluados por un tema ajeno a nosotros, pero hay que resolverlo. No podemos simplemente decir que es un tema del banco".

Entonces, hicimos todo un análisis con el banco para ver cómo mejoramos el proceso, se determinaron tiempos muertos en el camino que el banco simplemente no notificaba, porque ellos asumían que la U se entendía que había errores, pero nunca notificaban para corregir. Ahora las entregas de las tarjetas van a empezar a hacerse nuevamente en la institución, ya los estudiantes no tienen que ir al banco para retirar la tarjeta, se les notificará en Registro para que la retiren aquí.

El banco la entrega, y también otros trámites que generaban más papeleo para el estudiante, ahora no, ahora lo absorbe Registro como tal, se simplifica y se le da al estudiante un servicio de mejor manera. Esto también nos lleva a un tema que va a implementarse a partir del segundo semestre, que es la ventanilla digital de servicios, la ventanilla digital es un software que adquirió la Universidad, el cual se puede manejar desde una computadora o también desde un celular.

Es un sistema de atención como tal, y la idea es que en algún momento las unidades formen parte de esto, va a salir en su primera versión con los servicios de TI, con algunos de Bienestar, con los de nosotros, y la idea es incluir también a AICE y a la OTVE esto va a sustituir al itop. Lo que viene a hacer es sustituir por completo al itop, pero va a estar enfocado ya en una visión de la persona usuaria, porque si ustedes ven cuando ingresan ahora a hacer un itop de TI, se encuentran con un lenguaje técnico que uno no entiende, y tiene que hacer diez pasos para llegar a lo que ellos quieren.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

La visión de la ventanilla digital es diferente, por ejemplo, va a haber todo un bloque de servicios estudiantiles, entonces, los estudiantes ya saben que todo va a estar ahí y van a poder acceder a servicios tecnológicos, becas y beneficios, préstamos, instalación, etc. Todo estará agrupado por diferentes factores y se podrá gestionar desde el celular o desde una computadora sin ningún problema, es tener otro medio de atención hacia los estudiantes.

La ventanilla digital, para que quede claro, va a incluir aquellos trámites que no hacemos por ningún otro sistema en este momento, el ejemplo más sencillo la constancia de tiempo servido la seguimos generando en SIGESA; no la vamos a trasladar acá, porque es un trámite de autogestión usted ingresa y la genera inmediatamente, entonces eso se mantiene.

Pero temas como "El sistema no me está calculando correctamente las vacaciones", que ahora hay que hacerlo por un oficio, por un correo, por Teams o por llamada, eso sí va a ir a la ventanilla digital. Para que se evidencien los tiempos de atención que estamos teniendo sobre las cosas, porque, les digo, yo fui uno de los que padecí con el tema de las vacaciones cuando ingresé al sector público.

Cuando volví a ingresar, el sistema no lo detecta y duraron tres meses para resolverlo, literalmente, fueron tres meses donde yo le preguntaba a la persona encargada y me decía "No he tenido tiempo de atender lo suyo". O sea, no puede ser que, pese a que es un servicio interno, duren tres meses para tratar de resolver un problema.

Entonces, todo lo que busca esto es que las personas usuarias, que aquí ustedes juegan un papel importante brindando servicios a los estudiantes, pero también ustedes, como personas usuarias del servicio de apoyo, sean atendidas en tiempo y forma para que ustedes puedan atender en tiempo y forma a los estudiantes.

Trabajamos temas de acreditación, como lo mencionó doña Lilliam, nosotros estamos recién acreditados con la acreditación institucional HCéres, esa es una acreditación que cubre a toda la Universidad, no solo este campus, cubre el cien por ciento de los campus de la Universidad y el cien por ciento de lo que hacemos. Evaluaron más de ciento veintidós ítems diferentes, que abarcaban desde el tema estratégico y operativo, el tema de investigación, extensión, el tema de cómo se imparte la docencia, la vida universitaria, la vida estudiantil, y esto genera una serie de recomendaciones que estamos abordando mediante un plan.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Gracias a Dios, la mayoría ya estaban visualizadas en el PMPI, pero hay cosas por hacer, como un ejemplo muy sencillo, ellos nos dan como una propuesta que fortalezcamos el tema del sistema de estudios para meter más doctorados, pues no únicamente maestrías, sino impulsar más doctorados, entonces, ya el sistema de estudios se está trabajando en una propuesta para buscar fortalecer esta línea.

Entonces, no son cosas que sí o sí tenemos que hacer, son recomendaciones que nos emiten, para poder seguir manteniendo estándares de calidad, trabajamos de la mano con los compañeros de acreditación de carreras de la escuela, perdón, de la Vicerrectoría de Docencia, y ahorita estamos trabajando precisamente en sistematizar los procesos de acreditación para que sean más expeditos, para que las unidades no tengan que andar buscando la información, que no tengan que irse a pedir a Registro, sino que Registro la tenga en un lugar donde esté disponible al cien por ciento en todo momento, y cosas por el estilo, y que ustedes también puedan ir dando un seguimiento con el tema de acreditación de laboratorios.

Estas dos, precisamente, carreras y laboratorios, las estamos encaminando mucho, hacerlos internos de calidad, cómo funciona esto, por ejemplo, en el caso de laboratorios, la primera acreditación con el ECA tiene un costo bastante alto. Y bueno, en el caso de laboratorios Ambientales, que saben muy bien, hay que estar pagando cada cierto tiempo evaluaciones para ver si se mantiene la acreditación, y son caras también, o sea, son de un monto alto. Tenemos muchos laboratorios en la U, y si nosotros nos ponemos a acreditar todos, nos quedamos sin presupuesto porque son bastantes altos.

Entonces, lo que estamos trabajando, y que ya el sello de laboratorios está hecho, fue agarrar la norma INTE-ISO 17025 y se trabajó a cuatro niveles, se le metieron requerimientos UNA, pero se dijo "Ok, la fase uno del sello de calidad va a ser estos requisitos". Entonces, la idea es ir preparando a los laboratorios para que, desde el inicio, trabajen con calidad en los resultados sin necesidad de estar acreditados, porque eso es algo que también hemos observado en muchas ocasiones, que es que les cuestionan resultados de temas que ustedes generan porque no tenemos trazabilidad de la información.

Entonces, no importa que no tengamos acreditaciones, pero si tenemos un sello de calidad que nos orienta a cumplir con la norma, aunque no estemos acreditados, podemos demostrar la trazabilidad en lo que hacemos. Obviamente, ya para salir a venta de servicios, en ese caso sí necesitamos estar acreditados, pero ya tenemos todo el camino recorrido.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

La idea es que cuando ya un laboratorio llega al nivel cuatro de ese sello interno, pueda llegar a decir, “Señores ECA, yo estoy preparado, ya no necesito empezar desde cero y montar todo un sistema de gestión de calidad, sino que ya todo se va montando en el camino para que, cuando llegue, se gestione propiamente la acreditación”.

Lo mismo va con el tema de carreras la idea es diseñar un sello a cuatro niveles que les permita a las unidades ir planificando realmente lo que hay que hacer, porque sabemos que temas que afectan a las unidades son temas que implican cambios, inversión de dinero, cambios en infraestructura, equipos y cosas por el estilo, poder planificar para que la misma institución sepa que tales unidades van encaminadas hacia eso, y poder tener presupuesto para estarles apoyando en el camino y que no se vuelva una carga para ustedes, sino que más bien la idea es que la Universidad los oriente, para que estemos todos acreditados.

Entonces, no es cargarles a ustedes las cosas, sino más bien decir “Caminemos juntos, hay que hacer esta fase”, ok, nosotros podemos colaborar con esto, pero ocupamos compromiso de ustedes, y que ya no sea un proceso tan complicado, sino que más bien sea de acompañamiento. Y de igual manera, están garantizando calidad en el proceso, porque la idea es tomar todo lo que va al SINAES en este caso, y al ACAP, para contemplarlo. Y saber que si ya llegamos a la etapa cuatro de una carrera que no está acreditada, que pueda decirle al SINAES, “Ya estoy listo, ya no tengo que empezar de cero, ya estoy listo para el proceso como tal”.

Entonces, es parte de lo que estamos trabajando, muy de la mano tanto con Docencia como con Investigación. Con el tema de gestión normativa, estamos trabajando en una revisión integral con la asesoría jurídica, porque toda la normativa tiene que cambiar. Primero, tenemos reglamentos que chocan unos contra otros; ustedes ven que a veces se aprueba un reglamento y contradice otro, eso ocurre porque ahorita los reglamentos son creados como islas; o sea, se ve tal tema y se redacta, pero no se entiende que eso afecta un montón de partes en el camino.

Entonces, toda la normativa, procedimientos y reglamentos tienen que ser pensados en una lógica por procesos, y tiene que responder a un proceso como tal, no es que yo voy a decirle a Cindy, “Hay que hacer el procedimiento así, redáctelo de su experiencia”. No, hay que ver todo el proceso, quienes participan, porque lo que pasa es que, si yo lo redacto funcional, lo redacto de una manera que me sirve a mí, y los demás tienen que ejecutar porque yo soy el dueño y no es así, la idea es poder identificar dónde participan todos.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Y va a venir un tema por completo de simplificación de trámites, eso es el cumplimiento de la Ley 8220, desde el año dos mil veintidós, la Rectoría designó mi puesto como coordinador de la iniciativa de gestión de calidad y como oficial de simplificación de trámites. Como oficial de simplificación de trámites, estamos viendo, por ejemplo, que hemos escuchado que estudiantes de una escuela quieren pasarse a otra escuela, van a la otra escuela y le dicen, “Ok, sí, yo le puedo hacer el estudio, pero tráigame su récord de notas”, esa es información de la U.

Entonces, este tema de simplificación se va a sumar a la ventanilla digital, y la idea, por ejemplo, es que, y yo sé que puede generar ruido porque hay particularidades que se tienen que atender en su momento, un estudiante pueda solicitar una constancia, y luego decidir a quién, ¿a qué unidad? Y el flujo tiene que ser igual para todos, no puede ser que una escuela le pida diez cosas para una constancia, mientras que otra le pida menos, tenemos que llegar a un consenso entre todas las unidades para entender por qué se pide cada cosa y decir “Ok, vamos a pedir lo que verdaderamente se tenga que pedir, y lo demás la Universidad tiene que aportarlo a ustedes”.

Por ejemplo, algo que estamos trabajando es que Docencia cree una matriz con todas las carreras, con todos los cursos, donde una persona pueda ingresar, o sea, una escuela puede ver de inmediato qué cursos pueden equipararse de otra carrera sin necesidad de empezar a hacer análisis. Solamente con poder filtrar ese programa, podemos decir “Estos cursos son iguales, estos se le pueden reconocer” y esa es información que Docencia debería tener cien por ciento actualizada para ustedes. Y la obligación de ustedes sería tener actualizados los planes, que, si cambia algo, digan “Esto cambió, y este es el contenido nuevo”.

En la parte de gestión de partes interesadas, que en pocas palabras es como la Contraloría de Servicios, nosotros vamos a asumir ese tema. Tenemos la atención de quejas como una oportunidad de mejora. Ahorita, la atención de quejas muchas veces nos llega cuando mandamos a evaluar los servicios, la gente responde la evaluación, pero también nos responde a nosotros por correo “Me pasó esto, adicionalmente necesito saber cómo lo podemos resolver”. Entonces, nosotros lo que hacemos es atender el caso, ver el proceso, cómo se ejecutó, y de inmediato le decimos a la instancia generadora del proceso que está pasando esta situación.

¿Cómo se resuelve? Ellos se sientan con nosotros, buscan la mejor solución y se la brindamos a la persona usuaria, todo esto que nosotros hacemos está enmarcado en el Estatuto

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Orgánico, como se los comenté, en la política de calidad aprobada en el dos mil veintiunos y en el PMPI 2023-2027, cuyo eje uno habla de una gestión universitaria de calidad e innovación.

Por eso les digo, esto no viene de un tema político, no es algo que sea de una administración de turno. No, esto hay que hacerlo porque tenemos un Estatuto Orgánico y un plan que nos orienta, como tal.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

De los PPAAs y todo esto entra en esta parte y la otra cosa que justo estábamos hablando ahora de todo el tema de compras, que tiene que ver con, al final, lo que se busca es lograr los objetivos de cumplimiento en los PPAAs. Y en algunas ocasiones este es uno de los procesos más difíciles que tenemos y que, bueno, en varias oportunidades hemos analizado el tema o lo trajimos acá otra vez al Consejo por la importancia que tiene. Este tema está incluido dentro de la política de calidad que ustedes están.

El Sr. Allan Quesada Esquivel indica:

La prove, la primerita, o sea, va a probar programas que son las primeras del sistema, voy a la Academia que van a ingresar hacia este tema de la lógica de procesos, precisamente porque lo que ocurre es que operan funcionalmente, operan de acuerdo a lo que ellos tienen que cumplir, una ley, pero no entienden el impacto que puede tener eso hacia otra instancia. Entonces, también tenemos que ser muy conscientes, e indico que hay una ley que cumplir, no podemos violentarla, pero hay que buscar un equilibrio.

El equilibrio no puede inclinarse solamente hacia una instancia, sino que tiene que buscarse hacia el quehacer institucional, porque ustedes lo van a ver cuándo se definieron cuáles son los procesos de apoyo. Muy claro, se dice que la intención es facilitar la sociedad, la ejecución del ascenso sentido, no complicarlo, asimismo lo dice la política, que la gestión de procesos debe ser una herramienta que facilite la gestión y no algo que complique, entonces, si van orientados hacia este tema.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:

Gracias, no, buenos días y muchas gracias a los tres por este espacio. En realidad, me parece súper oportuno y más por la coyuntura en la que estamos, nada más quería saber si podemos hacer intervenciones, ¿sí? No hay problema.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Con respecto al tema de este levantamiento que se está haciendo desde las unidades administrativas, me parece obviamente súper bien por el tema de todos los grandes procesos que se abordan, pero vamos a ver, nosotros ya hemos hecho como Consejo varios pronunciamientos precisamente porque muchas veces no se entiende cómo es la dinámica desde las unidades académicas en función, del quehacer sustantivo. Esto nos ha pasado con, bueno, ahorita que discutimos el tema de la proveeduría institucional, el tema, por ejemplo, de las fechas, y el tema del sistema de planificación, ahorita con Recursos Humanos, tenemos una situación de estudio de cargas para que, como bien decía doña Lilliam, por ejemplo, la metodología de trabajo que se utilizó en ese estudio es con la acción sustantiva, docencia y nosotros en realidad.

Entonces, hay todo un tema ahí, que cuando se habla de evaluación, por ejemplo, a mí me ha tocado evaluar a los compañeros de la Proveeduría, entonces yo evalué al compañero y me parece que, por ejemplo, dio un excelente servicio. Sin embargo, en proceso, ahí donde está tal vez ese tema que mencionabas, entonces, me gustaría consultarles en ese levantamiento qué acciones se están haciendo para trabajarlas a nivel de las necesidades de las unidades.

Porque, perdón, tal vez si se hace esta evaluación súper bien, pero nosotros también tenemos, como muchísimos aportes, y también muchas cosas que no coinciden, que uno dice “Bueno, es que esto, digamos, porque lo dice la ley” o era, o como decías ahorita en función de qué.

El Sr. Allan Quesada Esquivel señala:

En lo que es propiamente el sistema de apoyo, ellos lo van a hacer, pero ustedes van a poder conocerlo antes de que se oficialice, porque al final lo que buscamos, y que queremos ir haciendo paralelo, es que ustedes definan qué necesitan del sistema de apoyo a la academia, para que cuando salga publicado responda a las necesidades de ustedes como tal. No que nos pase como ahora con la normativa ahorita, que ellos hacen y establecen lo que creen que es como debería operar la institución como se lo digo, sí va a haber un punto que no podemos brincarnos, que es la gestión normativa.

Ahí sí o sí tenemos que hacerlo, pero si es normativa interna, podemos estar cambiándola sin problemas, eso sí lo tenemos claro, lo que sabemos que no podemos violentar son leyes como tal, pero por eso es que se está haciendo una revisión integral de la normativa, porque toda tiene que simplificarse completamente. No podemos seguir pensándolo en estas líneas o

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

simplemente por controles que establecen, porque eso es algo muy importante que se va a dar en la etapa de identificación y levantamiento.

Si es una necesidad real, o si es que quieren controlar, porque el querer controlar algo no significa que yo le puedo trasladar ese costo del control a ustedes como tal, que es lo que suele pasar. O sea, eso es lo que suele pasar, entonces, ahí es donde tenemos que ver cómo podemos controlar sin trasladar esa recarga a la persona usuaria como tal, porque también el exceso de controles, al final, se vuelve dañino, como con todo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Pero, perdón, en la parte del proceso, ¿hay alguna etapa en donde las unidades académicas, digamos, se les hace consulta, se les pregunta qué sé yo?

El Sr. Allan Quesada Esquivel informa:

Se les va a enviar a consultar la idea es que lo levanten porque ellos son los dueños del proceso, por decirlo así, pero la idea, una vez levantado, es, señores, esto se está levantando de esta manera, ¿qué opinan ustedes?, ¿se visualizan ahí? Porque el tema principal es que se puedan visualizar en el proceso, porque van a venir partes donde participan ustedes. Tenemos que tomar algo en cuenta, y ya lo entienden, que es que un proceso como el de compras nace desde la persona usuaria.

Entonces, esos son de los procesos que van a llegar a ustedes, precisamente, para poder consultar y entender eso como se lo digo, siempre y cuando respetando que, porque yo soy uno de los que quisiera que los tiempos de ejecución fueran mucho más rápidos, pero hay ocasiones donde la ley lo impide, que dice, tiene que ser publicado al menos tantos días. Entonces, no podemos violentar eso, porque ya hay una legislación que nos rige como tal. Creo que Luis.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto menciona:

Gracias, muy atento por la explicación, y eso de tener un proceso de mejora a lo interno es muy oportuno. En mi caso, es para tratar de preguntar en el fondo si hay atención al usuario de estudiantes, por un lado, y después al usuario interno, también de nosotros como funcionarios, en los servicios que se prestan en la U y de procesos que a veces hay.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

El caso, por ejemplo, de la constancia de idioma para el RETA, ahora es un tema que tenemos en las unidades donde la persona debe cumplir con el manejo de una segunda lengua. Y es una paradoja, porque en los casos donde estudiaron en la universidad pública, o acá dentro de la misma Universidad Nacional, tienen que ir a la Escuela de Literatura para pedir una constancia y además pagar por eso, cuando ya en el historial está. Lo siento como un detalle, pero son detalles que podrías estar por algún reglamento o alguna cuestión que lo tenga.

Entonces, en este sistema, ¿apuntan a ese cambio, digamos, a proponer cambios en estos aspectos?

El Sr. Allan Quesada Esquivel informa:

Ok, tal vez para que tengan una idea de lo que hablo, el estatuto orgánico gira hacia una gestión por procesos, el ejemplo más sencillo es el artículo 85, que establece a la Contraloría Universitaria como órgano fiscalizador y asesor que evalúa, en forma independiente, sistemática y posterior, los procesos institucionales en el campo de su competencia, de acuerdo a la normativa.

Pero tenemos el 6, el 23, el 46, todos nos orientan ya hacia un tema de gestión por procesos como tal, algo adicional es que tenemos la política de calidad aprobada en el 2021, y el plan de implementación aprobado en el 2023, que tiene ocho enunciados.

Un primer enunciado dice que se realiza el quehacer en función del cumplimiento de fines y objetivos, misión y visión institucional, y la planificación prospectiva estratégica, en respeto a los principios y valores estatutarios, mediante una gestión por procesos. Aquí dice que todo el quehacer va a ser bajo una lógica de gestión por procesos, no podemos pensar en que la Academia va a estar en gestión por procesos y el sistema de apoyo no, todo se tiene que conectar.

El segundo enunciado establece que esta gestión por procesos debe ser en función de la búsqueda continua de pertinencia, innovación y excelencia en el quehacer institucional, con la finalidad de garantizar agilidad, simplificación, optimización y procesos integrados, que sea una herramienta para las personas usuarias y no un aumento de trabajo operativo. O sea, no podemos seguir pensando en que, "Ah, Ok, el sistema sirve", pero les trasladamos a ustedes aquí más bien lo contrario.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

El tercero es diseñar, orientar, ejecutar y evaluar los procesos en función de la pertinencia de los resultados, las necesidades y las expectativas de los grupos de interés, aquí viene ese papel que jugamos “Ok, los procesos tienen que estar creados porque hay personas usuarias que requieren de ellos. Necesitamos saber las expectativas de ustedes para poder hacer que el proceso funcione correctamente, no es que vamos a decir, ‘Ok, yo ejecuto, yo ejecuto, yo ejecuto’, sin pensar en lo que ustedes necesitan. Es qué necesitan, sumando lo que la Universidad tiene, y buscamos que eso se ejecute de la manera correcta”.

El cuarto enunciado garantiza el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos mediante una gestión por procesos que satisfacen las necesidades de los grupos de interés. El quinto es el desarrollo de indicadores pertinentes para medir los resultados del quehacer institucional.

El sexto enunciado es fomentar en la comunidad universitaria una cultura con enfoque de trabajo meet. El séptimo enunciado es compartir y divulgar de manera sistemática el compromiso institucional con la calidad.

Y el octavo enunciado nos dice que la gestión de la calidad es un compromiso y responsabilidad permanente de toda la comunidad universitaria, que se lidera y articula por medio nuestro, pero es un tema de todos. Y aquí viene un papel fundamental, nosotros no vamos a llegar a ninguna instancia a decirles cómo tienen que trabajar, vamos a llegar a entender cómo están trabajando y vamos a utilizar la lógica por procesos para mejorar.

Pero nosotros no podemos llegar a la Escuela de Ciencias Ambientales a decirle “Melissa, usted debe trabajar de esta manera”, porque Melissa lo primero que me va a decir es “Ustedes no conocen lo que nosotros hacemos, ni entienden el alcance”. Sino es “Ok, ¿qué hace la escuela y dónde están las oportunidades de mejora para hacer eso de cara a las personas usuarias como tal, ¿verdad?”.

Luego tenemos el mismo PMPI, que tiene el eje uno, que es el eje de gestión universitaria, calidad e innovación, con una prioridad estratégica que es el sistema de gestión de la calidad para la excelencia. Una meta estratégica a mediano plazo es implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria, orientado hacia esta transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.

Y aquí empezamos un poquito más con teoría ya hay reglamentos que nos establecen qué es lo que la Universidad entiende por procesos, entonces, ya el reglamento del sistema de

mejoramiento continuo de la gestión de la Universidad Nacional del 2016 establece que, como procesos, el conjunto de actividades que se desarrollan en una secuencia determinada para conseguir un resultado, que son productos o servicios conocidos como “salidas”, a partir de un insumo, que son las “entradas”.

Si lo llevamos hacia un ejemplo más visual, lo tenemos acá, todo proceso nace con necesidades y expectativas de partes interesadas. Por eso les digo que aquí es importante saber qué es lo que ustedes ocupan del sistema de apoyo a la Academia, eso se suma a los insumos, equipos, métodos, infraestructura, personal, y todo lo que se requiera, que se conoce como “entrada” para poner a operar todas las actividades y se obtienen salidas que lo que van a buscar es satisfacer esas necesidades y expectativas de ustedes. No vamos a llegar al 100% ni con ustedes ni con los estudiantes. ¿Por qué? Porque también es un tema de percepción.

Hay estudiantes que van a querer que una escuela resuelva algo en dos horas, cuando no puede hacerlo porque la persona no está para firmar o cosas por el estilo. Entonces también tenemos que entender que es un tema de percepción, pero sí tomar en cuenta qué es lo que esperan para buscar satisfacer las necesidades y para que esto se ejecute correctamente.

Hay tres preguntas que debemos hacernos, la primera es ¿qué hacemos? La universidad tiene muy bien definido lo que hacemos, ¿para quién lo hacemos? ¿Conocemos bien para qué lo hacemos? El "cómo lo hacemos" es lo que fallamos, porque nosotros lo hacemos de una manera como históricamente lo hemos hecho y no nos hemos puesto a preguntar, ¿qué necesitan esas partes interesadas para yo poder decir esto es lo que yo puedo dar como resultados? Y mucho de eso uno ve en algunas carreras que uno dice "Mira, el mercado está demandando tal cosa y el plan de estudios no lo contempla".

Y se hacen rediseños de las carreras y siguen sin contemplarlo, entonces uno dice "¿Entonces qué estamos pensando? O sea, si el mercado nos está diciendo que hay que sumar eso, ¿por qué no lo sumamos?" Y aquí es donde tenemos que jugar ese papel de partes interesadas.

Identificarlo muy bien ¿Qué dice? Que es una persona, entidad u organización que mantiene un interés directo o indirecto en la toma de decisiones importantes, aquí es como se lo dije, ustedes juegan un papel en el medio, ustedes tienen personas y partes interesadas, que son los estudiantes, pero ustedes son partes interesadas del sistema de Apoyo Académico, entonces, están ustedes, tienen que buscar cumplir con la satisfacción de los estudiantes. Pero ustedes también juegan el papel de que hay que buscar satisfacerlos a ustedes también,

entonces, tenemos internos como estudiantes y funcionarios, y tenemos externos como proveedores y sociedad.

Y el ejemplo más sencillo para saber a dónde prestamos mayor nivel de atención es mediante este grafiquito, a mayor nivel de interés y mayor nivel de influencia tenga esa parte interesada, es donde yo más me concentro.

Vamos a hacer un ejemplo sencillo ¿quiénes creen ustedes que son los actores principales para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil? Los estudiantes. La Vicerrectoría no puede tomar la decisión, por ejemplo, de decir "voy a quitar becas porque tenemos una huelga afuera", porque los estudiantes tienen un nivel de interés alto en esa decisión y pueden influir fuertemente en esa decisión.

Entonces, es ahí donde nosotros tenemos que decir ¿Qué esperan las personas nuestras para que nosotros operemos? No podemos operar de una manera que no busque responder a esa necesidad y aquí viene un tema que va a empezar a sonar mucho, que es la gestión por procesos.

Dice que simplemente es identificar, modelar, diseñar, controlar y mejorar lo que hacemos para lograr la eficacia y la eficiencia y en lo fundamental, no es un fin en sí mismo, es un medio para cumplir misión y visión institucional. Aquí suena feo, pero nos vamos a ir olvidando que las facultades, que los departamentos, que las unidades de desarrollo tienen misión y visión porque todos trabajamos para misión y visión institucional lo que nosotros tenemos que determinar es cómo aporto yo estratégicamente para el cumplimiento de misión y visión institucional porque si seguimos pensando en que yo tengo una misión propia y visión propia, sigo pensando y la idea más bien es cómo apoyo yo estratégicamente para lograr esa visión institucional.

Entonces ya todos los manuales de organización y funciones nuevos que salen, ya no van llevar otra misión y visión que no sea la institucional y a todos hay que irles quitando esa idea de que "Ay es que yo me veo haciendo esto" No, ¿cómo aporta usted estratégicamente para que la universidad logre ese cumplimiento institucional?

Y aquí vamos a ver algunos ejemplos sencillos de una gestión funcional contra una gestión por procesos, en una gestión funcional estamos focalizados en el producto, en lo que hacemos, pero no estamos pensando en esa persona usuaria, ¿qué es lo que la persona necesita? Cuando buscamos mejorar es cómo hacer mejor lo que venimos haciendo, cuando

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

deberíamos de preguntarnos para quién lo hacemos y qué debemos hacer realmente, y lo principal que nos ocurre en la gestión funcional es una concentración del conocimiento, doña Lilliam se incapacita un mes y no hay nadie que pueda ejecutarlo.

A veces ustedes lo ven con correos que salen de instancias que dicen "servicios reducidos porque la persona está incapacitada tantos días". O sea, eso no puede ocurrir. Tenemos que seguir dando los servicios. Y eso sí ocurre en la gestión por procesos, que como el proceso es transversal, todo el mundo aprende a entender qué es lo que quieren las personas de por medio.

Luego, otros ejemplos que tienen que ver ya con esa mejora continua, cuando hablamos de una gestión funcional, las mejoras tienen un ámbito limitado; mejora el departamento. Ustedes ven que dicen "Uy, mejoramos nosotros, pero suave, le recargué todo a los de afuera y mejoré yo". No, la mejora tiene que ser para todo el proceso, tenemos una autoridad basada en jefes funcionales actualmente, y prevalece una organización vertical, las famosas islas, cuando hablamos por procesos, la autoridad está basada en los responsables de procesos, y se aprende a convivir.

Esta es mi estructura funcional, pero así opero yo, tenemos que entender que prevalece lo que yo opero, y cuando se miden los resultados, normalmente igual se hace por departamento, mientras que en una gestión por procesos se mide todo el proceso para saber dónde hay que entrar a mejorarlo. Y no quiere decir que la persona que está ejecutando esa parte está mal; puede que haya otras partes en el proceso que están ocasionando que eso llegue a estar mal, y por eso es necesario visualizarlo al 100%.

Vamos a ver el mapa de procesos institucional, el mapa de procesos de la U, simplemente lo que nos agrupa son los grandes procesos, y se agruparon en tres bloques. Tenemos el bloque de procesos estratégicos, que lo que van a buscar es dar un norte a la dirección, nos van a decir esas líneas de todas las decisiones que vamos a tomar, donde ustedes, comunidades, juegan un papel con la gobernanza.

Ustedes tienen gobernanza entonces, ustedes se establecen líneas de cómo realizar la acción sustantiva en sus respectivas unidades, tenemos procesos misionales, que son la fuente de ustedes, que son la razón de ser de la organización, orientados a satisfacer esa necesidad de los destinatarios, o sea, ejecutar la acción sustantiva. Y los procesos de apoyo, como les decíamos, tienen por objetivo facilitar el desarrollo de los misionales ustedes me dicen si no

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

está pasando correctamente, pero no podemos seguir pensando en que no va a cambiar, porque sí va orientado a cambiar.

Y esto es lo que se está proponiendo a nivel institucional como mapa de macroprocesos, tenemos, a nivel estratégico, un macroproceso de gobernanza, visibilidad, comunicación y divulgación institucional, planificación estratégica, prospectiva, innovación y calidad, regionalización, desarrollo integral del talento humano e internacionalización, este desarrollo integral del talento humano no es para nada vinculante a la gestión del talento humano. Es de arriba abajo, a cómo yo como institución fortalezco las competencias y capacidades de las personas más para mejorar.

Entonces, aquí tenemos el famoso PFESA, tenemos el tema, bueno, tiene que haber uno parecido para el sector administrativo, el tema de Junta de Becas, Comisión de Carrera, todo eso se visualiza ahí. Tenemos dos procesos transversales, evaluación de la gestión institucional y la mejora continua.

Todo hay que evaluarlo para poder mejorar los misionales, Formación profesional, ¿a qué les hace?, ¿a qué les suena? Ustedes, formación profesional, ¿quién creen ustedes que lo lidera? No, formación profesional, estamos hablando de la acción sustantiva, formar profesionales, las unidades y la Vicerrectoría de Docencia lo impulsan y ustedes lo ejecutan, por decirlo así.

Generación del conocimiento, ¿a qué les suena? Investigación, extensión y vínculo social, no lo pregunto, eso está 100% explicado, desarrollo y bienestar integral, estudiantil, y producción que está en definición del concepto. Si ustedes lo ven, estos otros cuatro, sin desarrollo y bienestar integral, son las acciones sustantivas de la Universidad, según el Estatuto, pero no están puestos los nombres de las instancias.

Eso es operar por procesos, es entender lo que hacemos, nosotros formamos profesionales, generamos conocimiento, atendemos extensión y vínculo social, desarrollamos el bienestar integral estudiantil y producimos. Entenderlo de esa manera, sin yo tener que decir quién está por detrás operacionándolo esto es lo que la Universidad ejecuta y, como apoyo, tenemos gestión de infraestructura y ambiente.

Y aquí van a ver algo desarrollo y bienestar integral, estudiantil, tiene salud por fuera, no quiere decir que salud sale de la vicerrectoría, sigue estando, pero lo que hace es más grande y se visualiza desde afuera.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Y van a entender por qué tenemos gestión de infraestructura y ambiente, una gestión de la salud universitaria donde juega un papel la salud, salud y seguridad ocupacional, regencia química, el tema de la TSY, todo. O sea, aquí, si ustedes lo ven, es todo lo que me promueve a mí, perdón, era una gestión integral de la salud universitaria.

Tenemos gestión de información y documentación, Gestión del Talento Humano, Financiero, servicios generales, tecnológico, jurídico, aprovisionamiento, que es todo lo que atiende la proveeduría, y preservación, conservación, protección y divulgación del conocimiento, que juega un papel a revistas de la editorial.

Eso acá propiamente como tal, así es como la U se visualiza a nivel de procesos y aquí el ejercicio viene, por ejemplo, cuando lo hicimos con bienestar, con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la pregunta era ¿cómo ustedes garantizan el desarrollo y bienestar integral estudiantil, sin decirme que tienen un departamento de promoción, bienestar, de salud y una orientación psicológica? Cuando usted les dice "explíqueme eso, dígame cómo se compone", se vuelve complicado el asunto, entonces, ellos empezaron "Ah, Ok, mediante una formación con curricular, que es promoción, mediante una gestión de becas y beneficios, que es bienestar, mediante la atención primaria de salud, que es el departamento".

Entonces, esa lógica es poder decir "operamos de esta manera", y no ver la isleta donde trabajas, sino decir "Ok, es que el proceso abarca todo esto y necesito estos actores". Es llevado hacia esa línea como tal, y la U definió tres naturalezas para los procesos, los procesos académicos que se ejecutan en las unidades académicas y ahí va a ser fundamental el Reglamento de Unidades Académicas que viene en construcción, tenemos en los procesos de gestión académica que se encuentran en el ámbito de órganos y gobernanzas, donde el reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectoría juegan un papel que ahorita está en proceso de modificación porque no está respondiendo a la lógica de procesos.

Y para terminar la triada, los procesos administrativos que son contemplados en el Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia, cuando ustedes leen eso, tienen que entender que lo que se busca es que la acción sustantiva termine y que necesita el sistema político, porque ustedes lo ven y precisamente es muy administrativo el reglamento. Pero lo que se les está diciendo es que ellos van a responder a la necesidad de la acción sustantiva, no a cómo históricamente se viene trabajando, que al final pareciera que tuviéramos un departamento de Recursos Humanos en cada facultad, en cada unidad, porque le trasladan todo a ustedes, la idea es todo lo contrario.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Entonces aquí es fundamental que estos reglamentos se hablen y esa es la idea, el de Apoyo a la Academia, que ya está en consulta; el de rectoría, de Rectoría Adjunta se está en cambio y se está construyendo el de Unidades Académicas. Porque lo que van a decir es precisamente "Ok, unidades, nosotros somos los dueños de los procesos de apoyo, de los procesos misionales, y ocupamos del sistema de apoyo que se va a arreglar mediante el Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia".

Y ahí lo que va a decir es "Ok, Sistema de Apoyo a la Academia, nosotros, como generadores de la acción sustantiva, ocupamos" entonces, esa era la idea que tal vez ustedes no lograron visualizar cuando se hizo ese análisis del reglamento, porque la lectura era muy administrativa, entonces no era lo que ustedes ejecutaban como tal. Es más bien lo que ustedes esperan que ejecuten las instancias de Apoyo a la Academia.

Viene un tema fundamental ese reglamento establece precisamente que los responsables de los procesos se pueden mover si el proceso no está siendo efectivo que si, por ejemplo, ellos están en el proceso de reclutamiento y selección, y el proceso no está dando resultados y la persona no logra responder, esa persona que está liderando el proceso se mueve del proceso y alguien más lo tiene que absorber. Porque los procesos, cuando se levantan, se establecen indicadores para evaluarlos y tienen que responder ante esos indicadores, no es que simplemente vamos a tomar la foto y decir "Eso queda ahí", porque cada cierto tiempo vamos a estar cuestionándolos.

Y tal vez visualizar un poco el tema de cómo se ven los procesos en el mapa, todo lo que es procesos académicos y de gestión académica se visualiza propiamente en la parte misional. Y todo lo que son los administrativos son parte de los procesos de apoyo, no sé si lo dejamos hasta ahí

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo expresa:

Gracias por la explicación. Tenía una duda, ahora que estaban preguntando, porque siempre todo queda muy bonito en el papel, pero ¿cómo empezar a gestionar todos estos cambios? Y si como Rectoría Adjunta se han propuesto una meta, o sea, como metas de decir "Ok, nos queda el resto del año, queremos empezar y terminar y tener un producto de todo este resumen de procesos".

No sé, con el tema de gobernanza o con generación de conocimiento y así, ¿Han priorizado para ir avanzando? Porque a veces queremos avanzar en todo y no se concreta absolutamente

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

nada, y queda todo en el papel, en los esquemas. Entonces quería saber cuál era el plan para empezar este proceso. Gracias.

El Sr. Allan Quesada Esquivel indica:

Ya se están levantando procesos en la parte visionales, entonces, ya Docencia está trabajando con nosotros en el levantamiento, tienen que quedar las fichas publicadas y oficializadas este año. O sea, ahí viene un tema muy importante, no es levantarlo solamente; el levantamiento requiere que se oficialice desde la Rectoría Adjunta entonces se van a empezar a ver que se van a publicar los procesos de las instancias ya paulatinamente, y esa instancia empieza a operar así, no es algo que va a quedar ahí nada más en el papel, porque ya existe una ficha de procesos publicada y ya la idea es que las instancias empiecen.

Entonces, ya lo que es Investigación está por oficializarlos, ya los tiene en las fichas levantadas por los compañeros de Docencia, van en el camino. Son muchos grupos en todos, trabajamos en grupitos pequeños, nosotros nos sentamos, vemos el alcance de ellos, y luego inclusive se tiene que hacer un taller entre todas las vicerrectorías para que entiendan cómo se comunican entre ellas.

Porque también no quiere decir que Investigación levanta los suyos y a mí no me interesa cómo me comunico, no, todos se tienen que comunicar. Extensión ya los tiene identificados, los está levantando, la AICE ya los tiene también por publicar. Ya, esa fue parte de las primeras etapas del sufrimiento que fue, porque era un cambio completo.

Pero la meta es a dos años, tratar de tener todo el Sistema de Apoyo de la Academia más los misionales levantados, estos ya están casi definidos, porque en gobernanza ya tenemos conceptos de qué somos, o sea, pero esos se complementan cuando se empiezan a hacer los levantamientos de cada instancia, porque se dan cuenta de que tienen una gobernanza, ahí se define cuál es el alcance de cada una.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo señala:

Entonces, por ejemplo, yo como comunidad académica me gustaría saber cuándo, para acreditación, podría estar eso ya andando, porque, ok, el sello es, yo lo vi cuando me tocó como subdirectora, por ejemplo, me tocó escribir un capítulo que tiene que ver con cómo se inscriben los estudiantes en la Universidad.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Y yo dije son treinta y seis subdirectores escribiendo exactamente lo mismo, porque todos los estudiantes en esta Universidad entran en el mismo proceso yo, ¿cuánto le estás costando a la Universidad tener treinta y seis subdirectores detrás escribiendo un capítulo que podría escribirlo una persona para toda la institución cuando yo vi eso, dije: ah mira, procesos grandes de acreditación, entonces, la pregunta que hacía era, en base a eso, o sea, ¿cómo podemos ir avanzando y decir "Bueno, acreditación queda al final, pero los servicios van a ser algo, porque es lo que está quitando más tiempo a las unidades académicas"? No sé si esa es la función de hacer las cosas, la tienen concebida.

El Sr. Allan Quesada Esquivel señala:

Procesos y servicios se trabajan paulatinamente en todo momento, no es que vamos a decir "Vamos a parar aquí para hacer esto", porque hay que ir levantando todo en el camino. Acreditación es algo que yo estoy trabajando de lleno con carreras y la primera versión de las mejoras tiene que salir antes de finalizar este año.

Va a haber, hasta un seguimiento mediante un sitio de SharePoint, donde ustedes van a poder ingresar, el sistema envía alertas cada vez que ustedes carguen el sistema, y todo les va a facilitar esa comunicación. Entonces, el tema de apoyo, de cómo buscar mejorarles a ustedes, tiene que salir a final de este año, esa es la meta que nos pusimos con la sección de autoevaluación de carreras de docencia.

Porque ya esos padecimientos que usted me ha externado, fue lo primero que Ericka que es la que lo preside, me sacó en una lista y me dice "¿Cómo podemos?", entonces ya empezamos a decir "Ok, eso hay que trabajarlo de esta manera".

Pero hoy lo vamos construyendo, más bien ya estamos en una etapa donde vamos a empezar a montar esas bases de seguimiento y la idea es invitar a algunas escuelas que ya han tenido procesos de acreditación para que las ejecuten, ver si les parece o qué hay que mejorar, porque tampoco solo se trata de aterrizar la visión de docencia, ocupamos que ustedes nos digan "Sí, mira, o no, me lo están complicando más". Porque, por ejemplo, parte de lo que ustedes tienen que salir a buscar es cómo están atendiendo a las personas en Registro.

Entonces, nosotros tenemos la información y nunca nos la han pedido, sencillo, no sé si sabían que nosotros tenemos los resultados de la evaluación de servicios de esas instancias. Está Ingrid, simplemente le damos el acceso para que la visualicen, filtren y asunto resuelto, no le veo problema, porque así debería ser ustedes deberían poder llegar, aplicar el filtro de la

unidad donde están, no deberían estar pidiendo información ni haciendo gestiones adicionales hay cosas que se van a sistematizar y tienen que quedar así.

En el caso propiamente de carreras, el sello no va a estar listo este año, pero lo que estamos notando es que, mientras les ayudemos en este momento a mejorar el proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras, esto se va construyendo de manera proactiva. Porque las etapas están, normalmente, las escuelas ya están haciendo procesos de acreditación, y la idea más bien es "Ok, ayudémosles a las que ya están en este momento y empecemos a montar a las nuevas en el camino", pero bajo los mismos mecanismos, entonces va como hacia esa línea.

La Licda. Yanori Pacheco Castro consulta:

Una pregunta, bueno, yo creo que otra vez sobre lo mío, no sé si tal vez no me quedó tan claro, pero es como para más o menos entender la dinámica y voy a poner el ejemplo de cooperación, porque yo trabajaba ahí y sé que en las unidades se escucha, y lo voy a decir abiertamente, que hay mucha burocracia, que esa oficina es así, y que bueno, entonces me pongo a pensar porque yo llegué hasta cierta parte del proceso.

Entonces, ya se hizo el levantamiento de procesos, ya está el procedimiento, ya se publica, etcétera, entonces, a mí lo que todavía no me queda claro es esa parte de consulta a las unidades sobre ese proceso. ¿Es únicamente con la evaluación esa, o cómo funciona para mejorar ese proceso una vez que ya está levantado? Porque ese levantamiento de procesos requiere un gran trabajo.

Entonces no sé, ahorita, pensando yo diría "Bueno, no sé si es más bien antes del proceso o no", pero hay un tema ahí porque también no se tiene mucha claridad. Cuando ya usted sienta el proceso y lo escribe, muchas veces se pregunta: "¿Mira, así es o no? ¿Debería ser así?" Pero ahorita, pensando en función de unidades académicas

El Sr. Allan Quesada Esquivel explica:

La idea es una vez levantada, se tiene que asumir ¿por qué se ha seguido? ¿Por qué es así? Aunque siempre, no, esa expresión de "siempre se ha hecho así" no quiere decir que deba seguir siendo así, donde se dice que se tiene que hacer así, si hay normativa, no me quedaré callado, me encanta respetar la norma, pero también hacer las modificaciones para cambiar

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

lo que se pueda a nivel institucional. Pero si es porque siempre se ha hecho así, nosotros somos los primeros en tirar unos procesos que rompan con esa inercia.

Entonces, más o menos estamos en la etapa donde viene ese momento de cuestionar "¿Está bien así? ¿O se puede mejorar?" Porque no nos podemos quedar únicamente con la percepción de la valoración del servicio. Porque es percepción, el servicio puede estar lo mejor diseñado, pero si yo percibí que no fue lo que esperaba, hay que hablarlo y no por eso significa que el proceso debe cambiar, pero sí hay que revisar.

Entonces, vamos a hacer más sencillo el trabajo, por ejemplo, con el AICE, entonces los voy a evaluar mal, cuando no debe ser así, inclusive ellos para la mejora continua se van a estar haciendo procesos de autoevaluación y se les va a estar cuestionando sobre los procesos, entonces ahí es donde nosotros de igual manera vamos a extraer de ustedes más información si tiene quejas pueden manifestarlas, como que sentimos que el proceso está pegado y nosotros lo trasladamos y lo vamos a revisar de una vez con la instancia.

La Licda. Yanori Pacheco Castro pregunta:

Y otra consulta sobre eso mismo, ahorita hemos hecho varios pronunciamientos sobre diferentes temas como consejo y también información recopilada a través de las profesionales ejecutivas sobre todos estos, pues, todas las oportunidades de mejora a nivel de procesos. Entonces, bajo esta lógica, también les iba a decir que en este caso también podríamos copiar eso a ustedes y les puedo pasar a las que ya están, porque también es importante como parte de esa evaluación.

El Sr. Allan Quesada Esquivel señala:

Correcto, es que la evaluación va más hacia la percepción, entonces, cosas que no están ocurriendo, sobre la percepción de cargas que no están ocurriendo, las desconocemos y ahí viene un tema también fundamental, nosotros estamos trabajando de la mano, y es importante que lo sepan. Y bueno, una de las quejas que sé que han externado las unidades y de todo, es que no hay un lugar donde encontrar toda la información centralizada.

Eso ya lo estamos trabajando, porque se está haciendo una modificación al Reglamento de Emisiones Normativas y va a haber un repositorio institucional a cargo nuestro, donde todo va a estar actualizado. Van a estar desde reglamentos, procedimientos, circulares e

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

instrucciones, todo tiene que estar ahí actualizado, porque eso es una obligación del sistema de gestión de calidad.

Entonces, sí o sí tiene que estar ahí ya lo estamos trabajando, por el momento va a estar en AGDe, pero de uso abierto. Además, estamos viendo un software nuevo para ese tema, donde todo va a estar debidamente ordenado.

Y es que algo que también tiene que pasar es que no podemos sacar una instrucción dejando sin efecto la mitad de otra, pero dejando la otra mitad en vigencia. Tenemos que decir "Se deja sin efecto toda", y ahora la que queda es esta. O sea, en realidad tenemos que hacerlo de esa manera.

Entonces, es cambiar un poco ese enfoque de cómo hemos venido trabajando, porque, si yo publico algo solo porque me sirve a mí, eso no funciona lo importante es que las personas que ejecutan los procesos lo puedan usar.

Entonces, parte de todos esos cambios vienen en camino, nosotros estamos trabajando, ahorita estamos ya con los compañeros de documentación y archivo para la compra del sistema, que eso les va a ayudar mucho a las compañeras secretarias, porque la idea es que el software trae inteligencia artificial para hacer el tema de transcripción literal.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Agradecerles a los compañeros y a las compañeras por esa presentación, yo creo que esto es lo que deseáramos nosotros en la Universidad, en las unidades académicas, últimamente nos hemos sentido rebasados de tanto trámite, tanto procedimiento, tanta normativa, y yo creo que, como Melissa lo había planteado también ¿cuál es el horizonte? Porque uno esperaría que, en este tipo de soluciones, que son más integrales, podamos ver una salida.

Y ya le comentábamos el tema de las compras que nos tiene atados como facultad. Y realmente quisiéramos ver soluciones integrales, y yo creo que quizás, como nos lo has expuesto, esto me presenta, por lo menos, una esperanza de que el tema se va a ver de otra manera. Entonces, agradecer.

El Sr. Allan Quesada Esquivel informa:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

No es una propuesta de cómo se debe, de cómo se, es que se tiene que ver así, si vamos hacia la lógica de calidad, hacia la lógica de procesos, sí o sí hay que hacer un giro en lo que estamos haciendo. O sea, sí o sí, y hay que hacerlo, no podemos voltear todo de golpe, va a ser un cambio fuerte, pero hay que irlo construyendo en el camino, y ya lo estamos construyendo.

Porque, ya, por ejemplo, otra de las cosas que va a venir es que los procedimientos, una vez que una instancia oficialice sus fichas de procesos, esa instancia solo va a poder publicar si lleva la lógica de proceso.

No es que voy a poner de nuevo a Cindy usted tiene que tomar en cuenta a todos los actores, y nosotros vamos a estar de por medio en ese levantamiento de esa normativa para garantizar que se simplifique todo el tema de por medio. No podemos seguir pensando en "Ah, Ok, hagamos esto, tomemos la foto, muy bonita la foto, y sigamos con lo nuestro", no, o sea, hay que estarlo cambiando. No, muchas gracias a ustedes por el espacio más bien.

Al ser las 12:14 pm se retiran de la sesión el Sr. Allan Quesada, la Sra. Cindy Chavarría y la Sra. Carolina Valerin.

Una vez finalizada la audiencia se continúa con el artículo de correspondencia.

b. UNA-VD-OFIC-669-2024 Reunión en torno a la relación entre los apoyos económicos dispuestos para giras y la naturaleza de las carreras de la Facultad de Ciencias de Tierra y Mar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Vamos por el punto, la correspondencia, el punto B, que es un oficio que nos hace llegar la Vicerrectoría de Vida Estudiantil justamente para ver el tema de docencia, para ver el tema de las carreras acreditadas con el tema de las giras que se realizan. Entonces, básicamente ellos ahí lo que nos proponen es una fecha, el once de junio a las once de la mañana para las comisiones de autoevaluación y acreditación de las tres unidades académicas: Escuela de Ciencias Agrarias, Escuela de Ciencias Ambientales y Escuela de Ciencias Geográficas. Entonces, no sé si ya ustedes tenían la convocatoria.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expresa:

Igualmente, eso lo habíamos visto en la Comisión Curricular, estábamos organizando este taller, debido a las debilidades en común que se detectaron en las diferentes carreras. Entre ellas estaba lo del apoyo económico en las giras a los muchachos, entonces, quedamos en que se iba a hacer esta sesión con Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, directores, subdirectores y comisiones de autoevaluación y sería acá en esta sala.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Ah ok, entonces ahí para que lo agenden y las comisiones.

c. **UNA-CO-FCS-ACUE-096-2024** Apoyo al acuerdo **UNA-CO-FCTM-ACUE-120-2024**.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Luego el C viene un acuerdo que toma la Facultad de Ciencias Sociales con respecto al acuerdo que nosotros habíamos tomado sobre el tema de la transcripción de actas literales y todo este tema que nosotros habíamos abordado. Ellos se pronuncian en apoyo a lo que nosotros habíamos abordado, yo creo que esa parte es importante porque de ahí se va haciendo presión, para ver que esos procesos disminuyan las cargas de trabajo en las unidades académicas.

d. **UNA-CO-SRHNC-ACUE-111-2024** Apoyo a pronunciamiento de directores ejecutivos de Facultades, Centros y Sedes, sobre recarga laboral.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

El acuerdo siguiente, el ciento once, es un apoyo. Recuerden que, en esta comisión, que va a sacar el tema de la recarga laboral, no estaban incluidos algunos directores ejecutivos de una facultad, entonces se pidió y ellos hicieron una nota solicitando que se incluyera a dos o al menos a una persona que fuera directora ejecutiva de facultad para que pudiera evidenciar los procesos de recarga laboral que se dan.

Estaban dos directores ejecutivos que no son de facultad, entonces hay un poco el apoyo, el veintinueve hay una reunión donde se va a ver esto y parece que hay buen ambiente

para integrar a alguien. La idea nuestra es que se integren dos, pero vamos a ver la comisión, la que está gestando esa parte. ¿Cuál es la recomendación? Pero este acuerdo va en función de eso, de ese apoyo de validar la participación de los directores ejecutivos.

e. UNA-EDECA-OFIC-347-2024 activos a nombre de Julio Murillo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

Y el último acuerdo es el 347, de EDECA, no sé si por ahí está la vez pasada doña Ana Beatriz, bueno, justamente vimos un dictamen donde en el dos mil veinte con el concurso, se había comprado un equipamiento y doña Beatriz que es la asesora de esa comisión en CONSACA. Ella me pidió que le clarificara eso, porque el que salía como responsable era Julio Murillo Hernández, que ya no está en la Universidad y es el hijo de ella.

Entonces, a ella le llamó la atención que apareciera como responsable de todo el equipo y me pidió, así como un favor, que le averiguara esa parte. Bueno, la vez pasada se habló aquí y Melissa ya calificó el asunto, y se le envió incluso copia a ella para que estuviera al tanto de las gestiones.

Y acá es importante, o sea, puede ser que el muchacho quiera volver a la Universidad, yo creo que este tema es importante y por alguna razón todavía aparecía como responsable del equipo, y Melissa en la nota aclara que él no es responsable.

ARTICULO XI. AUDIENCIA INICIATIVA GESTIÓN DE CALIDAD DE RECTORÍA ADJUNTA.

Este punto fue atendido en el artículo anterior.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Bueno, tuvimos la audiencia quizás con los temas de CONSACA.

ARTICULO X. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

No hay asuntos estudiantiles.

ARTICULO XI. ASUNTOS DE CONSACA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

En la última sesión vimos un dictamen de la compra, que es sobre un informe evaluativo del FIDA y bueno, ustedes saben que FIDA se financia con los recursos que generan los proyectos, que en su mayoría son gestionados por la FUNDAUNA y un porcentaje menor por el Programa de Gestión Financiera. Y FUNDAUNA, hace algunos años, ha venido manifestando un declive en la generación de recursos. Hemos tenido varias sesiones de trabajo con ellos porque han manifestado la preocupación de que el aporte a este financiamiento ha venido decayendo.

En una de las sesiones, bueno, en el último FIDA, y eso es importante porque las facultades más beneficiadas con el FIDA son las de Tierra y Mar, Ciencias de la Salud y la FCEN, porque justamente trabajamos en estas líneas del Fondo de Apoyo. Y ellos manifestaban, bueno, incluso hubo un planteamiento de que no se abriera el FIDA este año. Sin embargo, nosotros, con el dictamen, vimos que el FIDA es uno de los fondos donde más propuestas se reciben y donde se asigna mayor cantidad de recursos.

Entonces, va a haber un taller donde se van a analizar todos los fondos concursales, y este informe puede ser importante para evaluar esta parte. Sin embargo, el informe cubría de dos mil tres al dos mil veinte, entonces ahí se pidió que se completara la información, porque sí hay un declive en los últimos años en la cantidad de recursos que se asignan al fondo.

Luego, tuvimos otra audiencia sobre cargas académicas con la Vicerrectoría de Administración y el Programa de Recursos Humanos, un poco en la misma línea de lo que nos ha ocurrido en la facultad. La gente se ha pensionado, no se ha repuesto el recurso humano, hay toda una lucha a nivel de las unidades académicas para salir adelante con el recurso humano asignado.

Entonces, yo creo que este tema sigue siendo importante de analizar, y esta comisión justamente va a abocarse a revisar esta parte de la recarga de trabajo en las instancias académicas. Básicamente, todo se nos ha trasladado a las unidades académicas y los órganos más centralizados lo que hacen es pedirnos la información. Entonces, en ese sentido, se va a seguir trabajando.

Llegaron, bueno este muchacho Esteban, que es el que hizo los macroprocesos de facultad, y Eugenia, que son los que están trabajando con los estudios de cargas de trabajo. Pero las respuestas no han sido muy satisfactorias en términos de que lo que esta instancia diga es lo que procede y que el criterio técnico carece de esa visión de unidad académica. Entonces, ellos expusieron la situación y se va a abordar más a profundidad con estas instancias.

Yo creo que es un tema que sigue en la mesa, y que tenemos que seguir hablándolo para evitar que lleguemos a un colapso en términos de las gestiones que las unidades académicas realizan.

ARTICULO XII. ASUNTOS VARIOS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:

Yo creo que, hay un punto varios que es el de la socialización de experiencias. ¿Acá hay dos puntos varios, cierto? ¿O solo ese?

12.1 UNA-FCTM-OFIC-160-2024 Socialización de experiencias 2023 pendientes JB.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

El anuncio es el oficio 160, de socialización de experiencias y tal vez acá, nosotros hemos hecho los esfuerzos para que todas las unidades académicas puedan socializar el cien por ciento de la participación en eventos cortos. No sé, Francisco, si finalmente se hizo una reinterpretación de cómo fue planteado inicialmente, pero, por ejemplo, en la Escuela de Ciencias Geográficas, ustedes básicamente tenían que emitir un acuerdo, que ya está en camino.

A nosotros nos hicieron falta dos personas que socializaran y al INISEFOR que también les hace falta un acuerdo de que van a hacer una asamblea donde van a socializar. Si la interpretación fue literal en el sentido de lo que nos habías comentado aquel día, o sea, la idea era que un porcentaje o como la escuela lo decidiera, escoger algunos que presentaran,

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

porque en el caso nuestro, el caso de OVSICORI, tenemos dos pendientes, y ahí estamos pendientes.

O sea, por diversas razones esas personas no han podido presentar, entonces están como pendientes. ¿Cómo interpretamos esa parte? O sea, ¿tiene que ser el cien por ciento de las presentaciones? Porque, qué sé yo, en los diferentes espacios que se han habilitado, hay gente que no ha podido estar. Y el espíritu de las unidades académicas es que esa socialización se dé.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto menciona:

El jueves tuvimos sesión de la Junta y volvieron a pedir un poco la respuesta al acuerdo del Consejo, claro, aprovechando que estaban ahí tanto Randall como Roxana, querían venir a la sesión, entonces quedamos en que si se les puede invitar acá al Consejo de dentro de quince días. Yo le pregunté a Lilliam ahí en el momento, rápidamente, pero seguramente ya la parte formal la hacen con la solicitud respectiva, pero claro, en el acta en la discusión, leímos el instrumento y ahí no dice que tiene que ser todas y todos, o sea, no lo dice el instrumento.

Y el espíritu de la misma actividad era escoger a algunos, no es, si durante el 2023 se les dio el beneficio, o sea, que diez personas se les dio la gracia, entonces esos diez tienen que tener la socialización, eso no lo dice en ningún lado. Lo que se dice es que se pueden escoger según el criterio de la unidad respectiva y tiene que hacerse una actividad que registre, o sea, que eso se haga.

Entonces, bueno, nosotros lo hicimos en el Consejo, por eso está pendiente, pero es el Consejo de Unidad, que fue el mismo consejo que aprobó la salida de ellos y los recursos, entonces decidimos hacerlo ahí en Consejo. Pero también existen talleres u otras actividades, cuando de Facultad se nos envió la lista de los que estaban pendientes en el 23, tratamos de hacerlo lo más salomónico posible, convocamos a todos al Consejo, a los cinco.

Y por eso era que en Junta de Becas yo les decía, pero es que esto es complejo porque a veces hay gente que no puede que no puede estar ese día, y hay otro Consejo, y hay muchas dinámicas que tenemos, y ahí fue donde tanto Randall como Roxana dijeron en sesión que leyeron el procedimiento, el manual de procedimiento, que no dice que es a todos. Entonces, uno puede cumplir con la como unidad, si tiene a dos o escoger a dos o tres, ¿verdad?, de todo el bloque, la interpretación que yo creo que es la del espíritu y la correcta, pero para querer ampliarlo, ellos van a venir a la sesión.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Porque si decían "No, es que vea, si Ciencias Sociales, por ejemplo, quiere hacerlo para todos, es una decisión de Ciencias Sociales", y ya ellos acapararán su forma y darán las explicaciones. Si Tierra y Mar quiere que sean todos, es porque Tierra y Mar quiere, no porque el instrumento lo indica. Entonces eso, que quede claro, tal vez esa sea la respuesta a lo que ustedes me preguntan es eso, pero, se los vamos a poder preguntar en 15 días, pero es eso, digamos, cada unidad, cada instancia tiene la posibilidad de hacerlo.

Yo esta vez los invité a todos, incluso a la compañera de iniciativa y a los cuatro académicos que tuvieron beneficio en el 2023, y quedó como acta. Pero yo les ponía el ejemplo. Eso genera un montón de trabajo adicional en actas y acuerdos, ahí Randall fue donde me dijo "Bueno, pero es que ustedes lo hicieron en Consejo, pero usted también hubiera hecho un taller". No necesariamente tiene que ser en Consejo.

Entonces yo le digo: "Bueno, entonces la evidencia que me van a pedir, ¿qué hago? Bueno, la convocatoria, la firma de asistencia", porque es distinto a un acuerdo, que si lo hace en Consejo tiene la grabación y todo esto, esa es un poco la respuesta que nos dieron y yo no sé, de hoy en quince hacemos como la charla no lo dice textualmente que tenemos que ser todos.

La Dra. Ana Hine Gómez dice:

¿Será que el procedimiento está mal escrito? Porque entonces pregunto, ¿cuál es el espíritu del procedimiento? Porque no es menos importante la participación en un evento de uno que de otro.

O sea, cómo procedo yo como directora, aquí es más importante, si igual le doy el recurso de Junta de Becas a los dos, entonces, si no pudieron, para mí eso es un pendiente, porque terminar el proceso de Junta de Becas es hacer una socialización, entonces, yo creo que ahora que ellos vienen, hay que decirles que si redactaron mal el procedimiento, que lo redacten bien.

Porque no puede ser que me pongan a mí, como directora, a decidir cuál fue el mejor evento, no, porque todos cumplieron con que estuvieran en las áreas estratégicas, en las áreas disciplinares. No sé, creo que la pregunta es si el instrumento está bien preparado, porque no nos pueden dejar a criterio de nosotros. Si van diez, entonces yo le voy a decir a uno y nos quitamos el problema, imagínese, yo voy a tener que dedicar veinte minutos a todos,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024

exponiendo. Entonces, no le podía decir que solo fuera uno. ¿Cuál es el sentido del procedimiento?

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Yanori y luego Francisco.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comunica:

Aprovechando que está Francisco, también es un poco contradictorio porque, desde el año pasado, cuando no se estaba socializando, no se habían enviado las socializaciones del 2022 de Junta de Becas, más bien nos mandaban ese oficio diciendo "están pendientes, están pendientes, se tiene que enviar el acuerdo".

Entonces, básicamente se está acatando, según lo que ellos nos indican igual si se hace, como decía Ana, ¿cómo se va a hacer? Puede ser que, no sé, si participaron cinco, entonces yo digo "bueno, ¿quiénes quieren presentar?" Y resulta que de repente nadie quiere, entonces todos o sí, bueno, o si tal vez escojo uno y entonces el otro. Entonces sí está como muy a la libre, es un poquito complejo ese tema.

Pero sí, también se ocupa claridad porque inclusive hasta eso del acuerdo, es muchísimo más sencillo enviar un oficio diciendo "se hizo esta actividad", que enviar un acuerdo. Pero sí, en Facultad sí nos solicitaron acuerdos de todas las socializaciones de las unidades, también es un poco de lo que se entiende y lo que nos dicen ya a la hora de presentar.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto señala:

En esto, desde luego, había una disposición de APEUNA, que era el origen de la norma para hacer esto, fue que APEUNA ocupa registrar con evidencia la inversión pública en este tipo de acciones. Entonces, APEUNA, desde luego, es una instancia que lleva la iniciativa y el seguimiento, y habla a todos los trabajadores.

Esto es un beneficio que es para todos, entonces, cuando nosotros enviamos a una secretaria de Geografía a un curso de actas, eso es un evento corto y curso, entonces también, o sea, como, pero ellos tienen que firmar un compromiso de que si es beneficiada con estos fondos tiene incluso que replicar la capacitación que recibió, así lo dice.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

No es que eso, bueno, es parte de un proceso, de eso. Claro, con el tema de eventos cortos, donde son ponencias y actividades que se presentan, ahí tenía un espíritu más de socialización de lo que la gente hace. Eso que dice Lilliam, que las ven con mucha atención, cosas que tal vez aquí pasan como un número más, un oficio, pero ya cuando uno ve en qué fue a proyectar y lo que se está haciendo, es una predicción mucho mayor.

Y la libertad de que puedas escoger en la unidad quiénes son o no son, creo que eso puede ser una debilidad, o puede ser una fortaleza. Yo lo veo como una fortaleza porque así a la dirección se le encomienda también hacer uso responsable de los recursos y decidir quiénes son.

Y sí, hay que tomar decisiones, porque yo no puedo decir que hay tres, ya sea por libre voluntad, que ellos lo quieren hacer o porque los convoco a todos, yo aquí no veo ningún problema que esos diez pendientes, por ejemplo, dos pendientes, los convoquen a todos, les dicen lo que tienen que hacer, pues que lo hagan, pero no detiene el trámite. Porque en febrero de cada año eso tiene que estar, entonces, imagínese si hay alguien que no puede porque está de casi, entonces o algo y no puede participar, ¿toda la unidad no va a tener recursos de Junta de Becas porque falta alguien?

Entonces para mí, eso es la ventaja del por qué se puede escoger y si se puede, se presenta como yo lo hice con todos, traté de hacerlo parejo, decir "todos están ahí", pero ya yo pensé, para el próximo año, ¿será necesario que la compañera que vino a un curso de Excel y de actas también tenga que venir aquí a presentar ese curso? Me parece que no, allá yo lo aprendí para el futuro. Pero sí me parece que se puede mejorar, es un proceso muy reciente y la Junta podría tener ahí algún espacio de mejora, si se le dice a la vicerrectora que eso tal vez no tiene sentido o que hay incoherencias, a ver qué dicen, y se puede cambiar y ajustar.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo dice:

Sí, bueno, como es súper reciente de empezar a darle seguimiento, la EDECA lo ha venido resolviendo de manera más abierta y con cierta libertad. Por ejemplo, pongo el ejemplo de Sheryl Campos, ella fue hace poco a una pasantía en México sobre el tema de ruido, donde revirtió lo aprendido con su equipo de ruido.

No convocó a toda la EDECA, porque reunir a todos para el tema de ruido no es lo ideal, ella lo socializó con Karla Vetrani, Manfred, entonces uno dice ya ella está cumpliendo con socializar lo que aprendió sobre ruido en esa semana en México. Otro ejemplo es Damián Sánchez, con el curso que se le aprobó de drones, donde revirtió lo aprendido en dos cosas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Una con Albert Morera, porque ya están haciendo más monitoreo de bosques con lo que aprendió de drones, y aplicándolo también en el curso de docencia que tiene que ver con drones.

Entonces, yo creo que la socialización debe ser más flexible, no tiene que ser en un Consejo, el Consejo se enteró que es lo que yo siento que hicimos. El Consejo se enteró de que Sheryl lo hizo, de que Damián lo hizo, de esta otra forma, damos fe de que se hizo la socialización y se hizo el acuerdo, porque si no, hay otros procesos en los que más bien necesito convocar a Asamblea o Consejo por otras cosas que sí requieren tener a toda la escuela convocada.

Entonces, yo no sé si eso les puede servir a Ana y a otros, nosotros lo hicimos con los que, en primera instancia, ocupaban esa información. El Congreso en que fuimos Ana y yo, el de sostenibilidad, todavía no se ha revertido ¿Cuál es la idea? Cuando tengamos que trabajar talleres en la maestría, lo que yo aprendí en el Congreso tengo que compartirlo, ponerlo como insumo para el diseño final de la maestría.

Entonces, yo creo que esa informalidad formal es la que debería prevalecer, porque si no, sería muy caótico estar convocando a consejos o haciendo los consejos muy extensos y no llegando a las personas que realmente deberían recibir ese feedback o esa información, era compartir cómo lo hacemos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford argumenta:

Gracias, nada más un comentario rápido. Sí, yo creo que deberían ser todos, sin embargo, que falten dos o tres personas para presentar no debería ser limitante para entregar el informe, entonces sí, se debería recibir y aplicar y los que quedan pendientes, pues se les estará solicitando, pero yo creo que deberían ser todos.

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto indica:

Virya está delante mío, pero no era que eso no es un informe, o sea, no es en sí el informe. Yo individualmente tengo que liquidar y presentar cuentas, pero bueno, como de una forma de decir, el tema de socialización no es el mismo concepto de donde salió eso, socializar es como llegar y tratar de presentarlo a la comunidad, pero habría una posición para la Junta en eso

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Virya que está pidiendo la palabra por ahí, adelante Virya.

La M.Sc. Virya Bravo Durán afirma:

Gracias, sí, Francisco, es que esto de la evidencia, nosotros habíamos conversado en Facultad en sesiones anteriores de que lo hiciéramos en Asamblea de Unidad. Yo anteriormente lo había hecho en 2022 en Asamblea de Académicos, pero Ana hizo la observación de que lo hiciéramos en Asamblea de Unidad, porque también el personal administrativo tenía derecho a estar presente.

Entonces yo dije, ok, está bien, entonces lo hicimos en asamblea de unidad y tomamos un acuerdo, y lo elevamos, obviamente, consta en el acta, la grabación y en el expediente. El acta consta en todas las presentaciones que hacen los compañeros con relación a la experiencia que tuvieron, eso sí se considera una evidencia, ¿estaríamos bien?

El M.Sc. Luis Rodríguez Soto expresa:

Claro que sí, doña Virya eso es evidencia absoluta para eso.

La M.Sc. Virya Bravo Durán menciona:

Ok, está bien, muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Bueno, muchísimas gracias, y en quince días clarificamos estos temas.

Muchísimas gracias, yo creo que la sesión de hoy ha sido muy completa, y muchísimas gracias por esperar hasta esta hora, que tengan una buena semana.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-010-2024
Sesión ordinaria 10-2024
27 de mayo de 2024*

Al ser las 12:44 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta